

MUNICIPIO DE CUMARI BO-VICHADA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011

"VISION CON FUTURO Y PROSPERIDAD
PARA TODOS"

UNUMA

ALDEMAR GOMEZ GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CUMARI BO-VICHADA

Cumaribo, mayo de 2008

PARTE I

DIAGNÓSTICO GENERAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Aldemar Gómez González Alcalde Municipal

GABINETE

DR. HERIBERTO VILLADA CASTAÑO.	Secretaría General
ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI	Secretario de Planeación e Infraestructura
LIC. JAIME BERNAL	Secretario de Desarrollo Social

STAFF DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

DR. CARLOS JULIO RUEDA ROMERO	Jefe de Control Interno
DR. GINA PATRICIA RUBIO	Asesora Jurídico

COORDINACIONES Y JEFATURAS DE ÁREA

Dr. LUIS ALFONSO PALOMINO	Contador
In. JUAN MANUEL LADINO	Obras Públicas
URIEL SOSSA	Coordinador Asuntos Indígena
DR. WILMAN GARCIA NIETO	Tesorera (e)

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

DR. YANETH AGUILERA	Director IMDER
---------------------	----------------

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Mesa Directiva

ARGEMIRO GALVIZ ACOSTA	Presidente Honorable Concejo
PEDRO LINARES LINARES.	Vicepresidente Honorable Concejo.

CONCEJALES

TIRSO G. ALVAREZ BLANCO.

PEDRO A. CARIBAN MARTINEZ.

TIRSO G. ALVAREZ BLANCO.

PEDRO A. CARIBAN MARTINEZ.

JUAN A. FUENTES SANCHEZ.

LUIS A. GONZALEZ MARAGUA.

ROBERTO SALCEDO NUÑEZ

ANGELA ESTRELLA RODRIGUEZ ZEA

EDUARDO A. RIVEROS AMAYA

CARLOS G. BOLIVAR DIAZ.

NELSON ARIVAN RAMIREZ

ORLANDO GARCIA GARCIA

ALIRIO RONDON HENAO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

REPRESENTANTES DEL SECTOR ECONÓMICO

JAIRO EFREN PARDO CC. 80.390.301.	S ONIA ASTRID FIERRO (SECRETARIA) CC. 52.226.402.
CENTRO EDUCATIVO ACHACARA	CUMARIBO VICHADA- BARRIO CENTRO

REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL

LUIS GERMAN CONSUEGRA CC. 5.668.483	ROSA ELENA BONILLA CARIBÀN. CC. 40.386.347.
BARRIO ALCARAVÁN	BARRIO NICOLINO MATTAR.
GERARDO SILVA BARRERA CC.8.192.045.	JHON BARRETO CC.
CUMARIBO – RESGUARDO UNUMA	CUMARIBO BARRIO CENTRO.

REPRESENTANTE DEL SECTOR ECOLÓGICO

JULIO CESAR GUTIERREZ ARTEAGA CC.17.302.178	LUIS ENRIQUE LAMPREA GOMEZ CC. 17.339.170
VEREDA MALICIA	VEREDA CHAPARRAL

REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO

VICENTE CHIPIAJE CC. 17.344.960
CUMARIBO BARRIO ALCARAVÁN

REPRESENTANTES DEL SECTOR CULTURAL

FREDDY ROBERTO BECERRA (SECRETARIO) CC. 8.192.908	LILIA LESLY VARGAS MEZA CC. 40.387.251
CUMARIBO - BARRIO NICOLINO MATTAR	BARRIO - ALCARAVÁN

REPRESENTANTES DEL SECTOR COMUNITARIO

LUIS ALEJANDRO TORRES BUENO CC. 5.764.809	ARDULFO DE JESUS CALDERÓN CC. 3.585.067
INSPECCIÓN DEL TUPARRO	VEREDA PATIO BONITO.

EVANGELISTA VILLAMIZAR VALENCIA
CC. 13.465.499

JORGE ELICER VEGA.
CC.3.297.608

VEREDA ASOCORTOMO

INSPECCIÓN CHUPAVE.

HERALDO VEJARANO BAPTIVA
CC. 3.274.101

VEREDA ASORCOTOMO

REPRESENTANTES DEL SECTOR INDÍGENA

FRANCISCO CABARE
CC. 8.192.300

JUAN CHIPIAJE ORTEGA.
CC. 6.848. 542

RESGUARDO UNUMA.

RESGUARDO GUACAMAYAS MAMIYARE.

ALVARO ENRIQUE GUZMAN
CC. 18.260.538

FABIO CASTILLO LOPEZ.
CC. 19.017.293

BARRIO NICOLINO MATTAR

CUMARIBO BARRIO ALCARAVAN

REPRESENTANTE SECTOR DESPLAZADO.

HECTOR HERNANDO MARTINEZ
CC. 2.843.016

JOSE DEL CARMEN SANCHEZ
CC. 1.124.989.588

CUMARIBO - BARRIO CENTRO

CUMARIBO - BARRIO ALCARAVAN

CAMPOELIAS CONTRERAS LEGUIZAMON
CC. 97.600.856

BARRIO ALCARAVAN

ELEMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE CUMARI BO-VICHADA

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Reseña histórica

Cumaribo, elevado a la categoría de Municipio a través de la Ordenanza No. de 0066 de Noviembre 22 de 1996, convertido en el Municipio más grande del Departamento del Vichada, dividió político-administrativamente su territorio así: 17 inspecciones, de las cuales se encuentran escritas 37 veredas y (36) Resguardos Indígenas, que para el relacionamiento entre comunidades, se encuentran reunidos en treinta y nueve (39) organizaciones sociales y comunitarias, dentro de las cuales se cuentan las Juntas de Acción Comunal.

El diagnóstico Institucional corresponde a un Municipio de sexta categoría, que pese a su extensión y al desarrollo lento que ha tenido en todos los aspectos de infraestructura social y de equipamiento, tiene la presencia institucional de las tres ramas del poder público, siendo específicas, para la Rama Ejecutiva, con un Alcalde y su administración municipal, en la Rama Legislativa, el Honorable Concejo Municipal, y en la Rama Judicial, la presencia de fiscales y jueces que ejercen libremente, todos ellos, su autoridad, unos delegada por el pueblo y otros por dependencias del nivel regional o nacional.

La estructura administrativa es liderada por el Señor Alcalde Municipal, contando con una estructura mínima que debe garantizar la gestión de gobierno de una manera eficiente y concreta, compuesta por las Secretarías General, Planeación, Desarrollo Social, Asuntos Indígenas, y Tesorería como eje central, y jefaturas para el manejo de obras y servicios públicos, Salud (Régimen Subsidiado), la Educación y la recreación, en un segundo nivel.

Es importante resaltar el papel que juegan en el ámbito de la administración municipal las diferentes comunidades indígenas que habitan el municipio,

quienes a través de organizaciones como el Crivi, Acatiseña y otras, mantienen un contacto directo como apoyo a la gestión municipal que debe realizarse ante instituciones de carácter regional y nacional.

1.2. Localización y límites

Cumaribo, es el municipio de mayor extensión en Colombia y el mundo con un área aproximada de 65.193 Km², se ubica en el oriente de Colombia en el departamento del Vichada. Limitado por el norte con los municipios de Santa Rosalía, La primavera y puerto Carreño, Vichada, cuyo limite lo determina el río Tomo; por el sur limita con el departamento del Guaviare demarcado por el río del mismo nombre; al Oriente limita con la Republica de Venezuela limite determinado por el río Orinoco, y por el occidente limita con el departamento del Meta.

1.3. División Territorial municipal

En comparación con el área total de 65.000 Km², aproximados, que tiene el municipio, el suelo urbano no alcanza a representar el 0.00001% del área total, mostrando claramente la vocación rural que tiene el municipio.

El área urbana tiene actualmente una extensión de 507.409 m², con limitadas posibilidades de expansión hacia el norte y occidente principalmente, el uso predominante del área urbana es el residencial

El área determinada como Urbana es aquella demarcada por la línea envolvente de las manzanas comprendidas, desde el oriente, parte externa de las manzanas 041,024,041.009,004,072 parte de la 005, zona occidental de la manzana 003, luego toma hacia el oriente por el lado norte de las manzanas 003, hasta encontrar la manzana 001. Cambiando en sentido norte, tomando sobre los costados occidentales de las manzanas 001 y 079, sobre la esquina

nor occidental, de esta ultima cambia sentido hacia el oriente sobre los costados norte de las manzanas 079,080,081,002. Llegando a la esquina nor-oriental de la manzana 002 y luego toma rumbo sur por el costado oriental de las manzanas 002, 069, 080, 073, 052, 055, 074, para doblar luego hacia el occidente sobre el costado sur de la manzana 074 y continua bajando sobre los costados orientales de las manzanas 071 y 075, en esta ultima dobla hacia el occidente hasta llegar a la esquina nor-oriental de la manzana 048 y tomando hacia el sur por los costados orientales de las manzanas 048 y 051 ,sobre esta ultima manzana toma el costado sur dirigiéndose hacia el occidente continuando con este rumbo sobre los costados sur de las manzanas 039, 047, 046, 045, 044, 050, 049, parte del costado sur de la manzana 042 encontrándose con el punto inicial sobre la manzana de la manzana 049. El área aproximada es de 63.59 Ha

Los centros poblados no son tenidos en cuenta en este tipo de suelo ya que aún no presentan una clara vocación urbana, sin embargo, se deja abierta la posibilidad de clasificarlas a mediano o largo plazo como áreas urbanas, una vez les sea resuelto el auto - abastecimiento en los servicios públicos domiciliarios. Por lo tanto el presente plan las tiene en cuenta como Centros Poblados del área rural.

En el mediano plazo la división del territorio municipal deberá formularse en los términos de la ley 136 de 1994, o las normas que la sustituyan, teniendo como base el patrón de ordenamiento propuesto en la estrategia número uno (1) de mediano plazo, de la Política del Uso del Suelo, del Plan Básico de Ordenamiento territorial 2004-2014. El área estimada para este suelo es de 63,6 Ha aproximadamente, dato que debe certificarse a futuro en los estudios que adelante IGAC.

El suelo rural lo Constituye los terrenos no aptos para el suelo urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de aprovechamiento de recursos naturales y actividades análogas.

Esta área está delimitada entre el perímetro (municipal descrita en la ordenanza departamental N° 066 de 1.996) y los límites demarcados en los títulos anteriores como perímetro urbano y de expansión urbana, que representan el Cumaribo es un municipio rural, ya que el 99% del territorio es rural y el mismo porcentaje de la población se encuentra localizada en esta zona, por otra parte sus condiciones geográficas, ambientales y socioeconómicas la confieren a este territorio una marcada vocación rural. Por esta razón, el aspecto ambiental adquiere gran importancia y se convierte en el principal elemento a tener en cuenta en este proceso planificador y en todos los que se pretendan adelantar hacia el futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando las condiciones de excelente estado de conservación ambiental en que se encuentra el territorio, lo cual se constituye en la principal ventaja comparativa y competitiva que posee el municipio con respecto a otras zonas del departamento, de la región y del país, todos los objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos contenidos en este componente estarán dirigidos a mejorar el nivel de vida de los habitantes de este territorio fortaleciendo las potencialidades y las oportunidades y disminuyendo sus deficiencias y debilidades, pero siempre tomando como punto de partida el aspecto ambiental.

El municipio de Cumaribo tiene la oportunidad con el PBOT de implantar la planificación rural encaminada a superar la problemática presente en el territorio nacional, expresada en el deterioro de las principales funciones ambientales que se cumplen para el desarrollo sostenible.

El suelo de protección está constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases de suelo que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene

restringida la posibilidad de urbanizarse. Conforme a la zonificación ambiental establecida en este Plan Básico de Ordenamiento Municipal. Este suelo se conforma por las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, las áreas de reserva para el aprovisionamiento de servicios públicos domiciliarios y la identificación, zonificación y evaluación preliminar de amenazas.

1.4. Clima

El clima es algo más que la temperatura promedio del medio ambiente, es la relación que establecen en un área determinada la radiación solar, las lluvias, los vientos y la humedad, todo lo cual tiene que ver con factores planetarios como la altitud, la latitud, la posición geográfica y la distancia al mar.

De esta relación surgen tipos de vida vegetal y animal que a su vez inciden sobre el hombre. Para el municipio, el factor menos relevante es la latitud, ya que todo su territorio se encuentra en la zona tórrida o ecuatorial. Es un hecho que el municipio presenta variaciones espaciales climáticas que en su interrelación con los diferentes componentes o atributos como el suelo, geología, hidrología, etc., determinan el tipo de vegetación y fauna presente sobre el territorio municipal como el existente.

Es importante, tener presente que el informe y análisis aquí realizados a los diferentes elementos del clima, son el resultado de la información suministrada por el IDEAM y de fuentes secundarias.

ESTACIÓN	TIPO	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD (msnm)	AÑOS ANALIZADOS
Cumaribo	CO	Cumaribo	04° 24´ N	69° 51´ W	125	91- 99

1.4.1. TEMPERATURA

De acuerdo a la documentación obtenida La temperatura promedio mensual mas baja es de 24.8° C que se da durante el mes de junio y la temperatura promedio mas alta es de 27.4 ° C que se da durante el mes de febrero; con una escasa variación de 2.6 ° C la temperatura promedio anual es de 26.1° C. Los habitantes de la zona corroboran dicha información ya que consideran que los meses más fríos son junio y julio, principalmente durante las noches; igualmente consideran que los meses más calientes son enero y febrero, principalmente durante las horas del día. La máxima mensual es de 29 ° C en el mes de febrero, sin embargo la mínima mensual es de 24.2 ° C en el mes de abril y no en junio como sucede para el caso de la mínima promedio.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom.
Promedio	27,3	27,4	27,2	26,3	25,7	25,1	24,8	25,1	25,9	26,1	26,1	26,7	26,1
Máximo	28,8	29	28	27	26,3	25,4	25,5	25,9	26,5	27,2	26,6	26,9	29
Mínimo	26,7	25,8	26,4	25,3	25	24,9	24,3	24,2	25,2	25,6	25,8	26,6	24,2

1.4.2. PRECIPITACIÓN

El municipio de Cumaribo presenta un periodo definido de lluvias seguido por uno de sequía; lo que nos indica un régimen monomodal; al observar la Gráfica No. 2, ella muestra como drásticamente la precipitación disminuye durante los meses de diciembre a marzo, llegando inclusive, como mínima mensual, a valores de cero (0), durante los meses de enero y febrero.

El periodo de lluvias prácticamente comienza a partir del mes abril y termina en el mes de octubre, siendo el mes de mayor precipitación media julio con 403.1. El promedio anual de lluvias está entre los 1000 y 2000 centímetros cúbicos.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom.
Promedio	28,3	85,9	152,5	254,8	299,6	395,5	403,1	291,3	287,4	274,7	239,5	99,5	2812
Máximo	61,2	226,3	303	401,7	401,7	568,4	570,5	441,3	360	380,9	437	207,3	570,5
Mínimo	0	0	90,3	126,9	126,9	194,4	203	231,7	242,6	200,8	154,8	30,2	0

1.4.2.1. Comportamiento Temporal

El régimen de lluvias de la zona, depende de la formación de cinturones nubosos generados por la condensación del aire húmedo procedente del océano atlántico. Se caracterizan por ser altamente intensas, torrenciales y con alta tempestad, principalmente durante los meses de junio, julio y octubre, a tal punto que es frecuente la muerte de personas por rayos.

1.4.2.2. Variación Espacial Multianual

En general, la precipitación media multianual varía aproximadamente entre valores de 1.700 mm. y 2.900 mm. La precipitación va aumentando de norte a sur, disminuyen en la sabana y aumenta en el área de la selva de transición.

1.4.3. Humedad relativa

El comportamiento de la humedad relativa tiene una relación inversa con la temperatura debido a que al incrementarse esta última aumenta la capacidad atmosférica para retener vapor de agua y si ésta no recibe aportes adicionales de vapor, la humedad relativa disminuye.

De acuerdo a la Gráfica el municipio de Cumaribo presenta un promedio anual de 84% de humedad relativa, con un promedio mínimo de 76% durante el mes de enero y un promedio máximo de 89% durante los meses de junio y julio. La humedad relativa máxima anual es de 91% y la mínima de 62%.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom.
Promedio	76	77	80	86	88	89	89	89	86	85	86	80	84
Máximo	87	88	83	89	90	91	90	90	89	88	90	84	91
Mínimo	68	62	73	82	85	88	88	87	84	84	84	75	62

1.4.4. Brillo solar y nubosidad

La época de mayor brillo solar en el municipio es durante el periodo de sequía y la época de menor brillo solar es durante el verano; con la nubosidad sucede a la inversa, durante el periodo de sequía la nubosidad es mínima y durante el periodo de lluvias la nubosidad aumenta.

Sin embargo, es importante tener presente que hay bastantes días que durante la época de lluvias el cielo permanece cubierto de nubes y sin llover, pero sí disminuyendo el brillo solar.

1.4.5. Evaporación

La estación de Cumaribo presenta una evaporación promedia Multianual de 1580.6 mm., y en Puerto Carreño es de 1580.6 mm., esto indica que la evaporación es menor hacia el sur - occidente área cuya cobertura principal es de selva de transición, mientras que al nororiente aumenta en donde la principal cobertura es la sabana.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom.
Promedio	179,3	165	160,2	125,1	113,8	95,6	107,9	112,3	121,5	126,2	121,9	151,7	1580,6
Máximo	197,1	207,3	186,2	135,3	127,9	112,4	127,4	129,8	134,9	137,4	128,4	160,5	207,3
Mínimo	153,5	130	123,8	107,5	98,5	73,2	92,2	97,8	110,4	112,7	116,1	138,6	73,2

1.4.6. Unidades bioclimáticas

Por zona de vida se entiende la unidad básica de clasificación ecológica elaborada por L. E. HOLDRIDGE, basado en la biotemperatura anual, precipitación total y la relación de evapotranspiración potencial. Son áreas naturales que pueden haber tenido algún grado de intervención o influencia del hombre, pero aún son dominantes los paisajes, plantas, animales y otros rasgos que con variados propósitos y funciones ofrecen beneficios directos hacia las comunidades, como la obtención controlada y sostenible de productos de bosque o de suelo y a su vez el mantenimiento de la Biodiversidad.

Las zonas de vida corresponden al primer nivel o categoría de las divisiones ambientales, según la metodología aplicada por Holdridge, ya que para efectuar estudios y análisis detallados, se necesitan de otros factores más específicos como suelos, drenajes, topografía, vientos, niebla entre otros, que van a definir unidades de segundo orden (unidades fisiográficas) dentro de las diferentes zonas, originando asociaciones que son de menor extensión pero más específicas.

El Municipio de Cumaribo presenta alturas que van desde los 100 a los 300 msnm aproximadamente, esta característica topográfica lo ubica, según el sistema de zonas de vida de Holdridge en las siguientes clases climáticas:

PISO TÉRMICO	PISO ALTITUDINAL	CLASE CLIMÁTICA
Cálido	Tropical	Bosque seco tropical (Bs.-T)
Cálido	Tropical	Bosque húmedo tropical (Bh-T)
Templado	Premontano	Bosque muy húmedo premontano (Bmh-PM)
Templado	Premontano	Bosque húmedo premontano (Bh-PM)

Puede decirse que el Municipio tiene clima cálido y a medida que se acerca hacia la zona sur, aumenta la humedad y se densifica la vegetación haciéndose más compleja y diversa.

1.5. Relieve

Al observar el mapa de Cumaribo, se podría concluir que su superficie es plana y simple. Sin embargo, esto no es así. De acuerdo con los estudios realizados por el IGAC¹, el municipio de Cumaribo presenta tres formas básicas de relieve que son: la planicie aluvial, la altillanura y los afloramientos rocosos.

1.5.1. Planicie Aluvial

Está constituida por depósitos recientes, formados en las márgenes de los ríos en anchura que oscila entre 1 y 15 km. y una altura que no sobrepasa los 170 msnm.

En términos corrientes, son los llamados playones que orlan el cauce del Guaviare, el Vichada, el tomo, el Tuparro y sus afluentes. El Orinoco no presenta depósitos aluviales de mayor extensión debido a que corre encajonado entre los contrafuertes del escudo Guayanés.

Hay zonas ricas en limos y arenas que por su proximidad al lecho del río, se inundan cada año y se tienen un potencial de utilización para cultivos transitorios como el algodón, la patilla, el melón y la yuca, entre otros. Y zonas más apartadas conocidas tectónicamente como napas de desborde, ricas en limo que descansan sobre materiales arcillosos, que admiten en tiempo de verano, formaciones boscosas y pastos verdes, aprovechables por los animales silvestres y el ganado.

¹ Instituto Geográfico AGUSTÍN CODAZZI - IGAC. *ESTUDIO GENERAL DE SUELOS DE LA COMISARÍA DEL VICHADA*. Bogotá: Editorial CARRERAZA Ltda., 1.988, v. 1, p. 40

1.5.2. Altillanura

Se conoce como altillanura a las tierras altas formadas por sucesivos depósitos de materiales arrastrados desde la cordillera oriental y el macizo Guayanés. Están ubicadas a la margen derecha del río Tomo hasta los límites con los ríos Guaviare y Orinoco; con paisajes de colinas y pequeñas terrazas, los ecosistemas representativos para la altillanura son las praderas naturales y en algunos sectores los matorrales y en sus diques los bosques de galería, morichales, matas de monte, esteros y bosques inundables.

En la Altillanura sus ondulaciones son tan suaves que facilitan el desplazamiento por medio terrestres, lo ha sido aceptado como un argumento de "fácil mecanización". Pero su textura y organización estructural advierten sobre grandes riesgos erosivos por la utilización de elementos de labranza tradicionales: rastras, rastrillos, y arados de discos, lo cual hace que para su mecanización deban considerarse precauciones especiales tanto en el laboreo como en la formulación de fertilizantes. El potencial productivo de estos suelos está en relación directa con la planeación de su laboreo y los subsiguientes sistemas de producción los cuales deben ser consecutivamente complementarios desde pasturas hasta cultivos transitorios y perennes, entendidos como fases de un proceso de construcción de suelo.

Los suelos de la Altillanura son los suelos más antiguos de los llanos, en sus áreas plano-convexas estables se encuentran oxisoles, mientras en las áreas cóncavas predominan inceptisoles. En contraste, con los suelos del piedemonte predominan losentisoles e inceptisoles como consecuencia de los múltiples episodios geológicos del levantamiento de la Cordillera Oriental que favorecieron una sedimentación continua, formando suelos recientes. Por lo tanto, la fertilidad actual de los suelos del piedemonte y la altillanura muestran una estrecha relación en dichos procesos geológicos.

Tradicionalmente, en la literatura se ha generalizado que todos los suelos oxisoles poseen una excelente estructura física que les permite una alta infiltración y buen drenaje interno y que como consecuencia de esto se presenta grandes pérdidas de nutrientes por lixiviación. Asociados a estos criterios se bautizó a la "Altillanura", como Altillanura bien drenada. Estudios recientes demuestran que los suelos de la Altillanura tienen en general baja infiltración. En suelos con 20% de arena el agua prácticamente no infiltra (18 mm/hora), con un 50% de arena se logra una infiltración moderada (50 mm/hora); y con suelos de arenas superiores al 65% se logra una infiltración moderadamente rápida (> 120 mm/hora) Amezquita y Londoño, 1997; Hoy et al, 1998. Lo anterior significa que las mayores pérdidas de nutrientes de los fertilizantes aplicados ocurren principalmente por escorrentía.

La baja infiltración de estos suelos de sabana se explica en parte por encostramiento superficial, sellamiento y adensamiento del suelo después de la labranza, asociada posiblemente a los muy bajos contenidos de materia orgánica y estructura laminar mantenida por los revestimientos de óxido de hierro y de aluminio en las superficies caoliniticas. Estos problemas se agravan aun más con el uso frecuente de rastras que permiten la formación de pies de arado a una misma profundidad rompiendo drásticamente la continuidad del espacio poroso, además de destruir en más de un 60% las estructuras livianas (Hoyos et al 1998).

Es importante destacar que los suelos de la altillanura muestran una pobre actividad biológica tanto en términos de macro invertebrados como a nivel microbiológico. En general, los microorganismos dominantes son los actinomicetos, seguidos por hongos donde se destacan los géneros *Penicillium* y *Fusarium* y una mínima actividad bacteriana, lo cual indica sustratos orgánicos de baja calidad (Materiales húmicos de bajo peso molecular). Entre las bacterias se destacan las *Pseudomonas* y otros géneros que son más comunes de ambientes anaeróbicos encontrados a una mayor profundidad.

En términos de lombrices se han reportado ocho especies entre las cuales las más importantes es la *Martiodrilus Carimaguensis*; la cual, ha demostrado grandes respuestas en términos de manejo (Decaens et al, 1995). Con el uso de asociaciones gramíneas-leguminosas se ha logrado duplicar la población de lombrices mientras con el uso monocultivo se nota una tendencia una reducción a cero. Por otro lado, es fundamental el manejo de la labranza temprana (Noviembre - diciembre) que solo afecta el 10% de la población, mientras si se hace en mayo la afecta un 70%.

Muestreos realizados en mas de 50 sitios indican que suelos con un contenido de materia orgánica inferior a 3,4% o mas de 50% de arena son altamente susceptibles a la degradación estructural especialmente, con el uso de rastras para establecer y renovar pasturas; en contraste, sistemas integrados de pasturas y cultivos con el uso de cincel protegen la capa superficial del suelo e incrementa la materia orgánica en el subsuelo (Hoyos et al, 1998).

Los resultados de varios estudios (Restrepo y Navas, 1992), han demostrado que en los suelos ultisoles y oxisoles, de la Altillanura Plana de la Orinoquía, se puede alcanzar una alta productividad, mediante la utilización de especies vegetales y de estrategias de fertilización que se acondicionen a los bajos niveles nutricionales, alta acidez y alto aluminio intercambiable propios del ecosistema.

Además, teniendo en cuenta el bajo relieve, cubierto de sabanas cuya mecanización con los implementos indicados es fácil, aun con unidades de potencia media, el alto potencial de recursos hídricos se puede pensar en la gran la reserva y despensa agrícola y pecuaria en que se puede convertir la Altillanura.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la zona es fácilmente erodable (Cortes et al, 1973; Spain, 1977; ORAM 1989, informe sobre el área muestra Santa Rita). La mecanización favorece la infiltración y el almacenamiento de

aguas en los suelos, pero al mismo tiempo los hace más susceptibles a la dispersión y favorece la erosión.

Los datos anteriores sugieren que para lograr suelos sostenibles en la Altillanura se debe enfocar el manejo a lograr un buen espacio poroso que permita una buena suplencia de agua y oxígeno a las raíces. Esto se logra a través de sistemas agropastoriles o de rotación de cultivos con incorporación temprana de residuos lignificados, utilizando el cincel rígido.

Paralelamente al mejoramiento físico se deben ir corrigiendo las limitantes químicas con dosis ajustada condición textural del suelo en función del aluminio, la densidad aparente y contenido de arcilla.

Durante este proceso se deben utilizar material genético con alto potencial de producción de raíces y de biomasa que permitan lograr simultáneamente una alta incorporación y una buena cobertura de tal manera que se baya incrementando la densidad biológica con el tiempo.

Estudios recientes han demostrado que es posible vencer esta limitación en tres años y tener suelos con capas arables sostenibles para diferentes usos de acuerdo a las características texturales de los suelos y su entorno ecológico. Una vez logrado estos objetivos, se deben utilizar practicas de manejo conservacionistas de los suelos -labranza cero y mínima labranza.

En el municipio de Cumaribo confluyen dos tipos de Altillanura:

Altillanura Bien Drenada: Son unidades de esta altillanura la zona comprendida entre los ríos Tomo y Vichada, compuesta de serranía y ondulada con una vegetación dominante de sabana y el área comprendida entre el río Vichada y el río Guaviare, que aunque administrativamente pertenece a la Orinoquia colombiana, desde el punto de vista biogeográfico hace parte de la Selva amazónica (Hurtado Guerra 1992). Es una zona de rápida transición ambiental entre la selva amazónica y las sabanas de la Orinoquia, en donde se presenta

una gran heterogeneidad espacial (Walschburger 19929); su mayor territorio pertenece, hoy día, al Resguardo Unificado Selva de Matavén.

Altillanura Disectada: Comprende una faja paralela al Orinoco, al sur de puerto Nariño y una que se localiza a lo largo de los caños y ríos que alimentan al río Vichada. Presenta suelos quebrados con gramíneas naturales y bosques raquíuticos. La altillanura presenta también zonas de esteros cubiertas con vegetación de palmeras.

La altillanura cubre la mayor parte del territorio municipal, la vegetación predominante son los pastos naturales de donde se deduce su "vocación ganadera."

1.5.3. Afloramientos Rocosos

Este tipo de relieve está constituido por rocas de granito de considerables proporciones que sobresalen del suelo y orográficamente pertenecen al escudo Guayanés como allí no se han formado suelos todavía, carecen de vegetación con excepción de las grietas y juntas donde se acumulan plantas y epifitas que les dan belleza y colorido extraordinarios. En Venezuela se les llama Tepuyes a dichos promontorios y a la presencia de estas rocas graníticas en el lecho del Orinoco es la causa de los comúnmente denominados rápidos.

De todo lo anterior, se puede concluir que la mayor parte del relieve del municipio de Cumaribo corresponde a la formación orográfica llamada altillanura con pastos naturales.

1.6. Suelos

Es la superficie de terreno donde se asientan diferentes grupos poblaciones, que de acuerdo con procesos históricos y tradiciones culturales, ocupan parcelas destinadas a soportar las diferentes actividades urbanas.

Los usos urbanos son aquellos que corresponden a la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a funciones caracterizadas por actividades productivas generalmente diversificadas y actividades sociales de naturaleza predominantemente colectivas.

Desde la perspectiva ambiental, la zona urbana es un espacio de consumo, almacenamiento y transformación de los recursos naturales y opera como centro de intercambio urbano - rural y urbano - regional.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se puede concluir que el único centro poblado que tiene vocación urbana dentro del municipio es la cabecera municipal, los otros centros poblados como Palmarito, Chaparral, el Sejal, Puerto Príncipe, Chupave, Puerto Nariño, El Progreso, Tres Matas, La Catorce y El Placer no presentan aún este tipo de características como para considerarlos como áreas urbanas, ni siquiera las cabeceras de los actuales Corregimientos de San José de Ocué, El Viento, Guerima y Santa Rita.

El área urbana tiene actualmente una extensión de 507.409 m², con limitadas posibilidades de expansión hacia el norte y occidente principalmente, el uso predominante del área urbana es el residencial.

1.6.1. Usos del suelo

1.6.1.1. Uso Agrícola

Los cultivos en el municipio de Cumaribo son de subsistencia que se ubican en áreas no mayores a 2 Ha., el sistema utilizado es el de tala, quema y siembra, debido a las bajas propiedades agronómicas que poseen las tierras de la sabana. Entre este tipo de cobertura encontramos:

Cultivos transitorios: Entendiéndolos como aquellas áreas cubiertas con cultivos de los cuales es posible obtener una o más cosechas al año, encontramos que en el territorio municipal estas áreas no son representativas ya que ocupan pequeñas extensiones de tierra y están ligados a la actividad agrícola de subsistencia, es así como, solo algunas porciones de tierra localizadas al interior de los bosques de galería o matas de monte están produciendo pequeñas cantidades de maíz, yuca, patilla y melón.

Cultivos semiperennes: Entendiéndolos como aquellas áreas con cultivos que no requieren sembrarse anualmente, encontramos que este tipo de uso tampoco es representativo ya que se da en pequeñas proporciones y muy esporádicamente, solamente existen unas pocas y pequeñas áreas sembradas de caña de azúcar en la vereda la profunda, corregimiento de Güérima.

Cultivos Perennes: Entendiéndolos como aquellas áreas con cultivos que requieren renovarse periódicamente como la palma africana y los frutales, encontramos que al igual que los anteriores, no es representativo en relación con otros usos que se dan al interior del territorio, ya que esta actividad es solamente de subsistencia y no ocupa áreas mayores a 10 hectáreas.

1.6.1.2. Uso Pecuario

Este tipo de uso al igual que el agrícola no es muy representativo, está muy ligado con la producción de subsistencia y se da al interior de algunas comunidades indígenas y colonas paralelamente con el uso agrícola. Debido a las condiciones agronómicas del suelo, el uso pecuario es de carácter extensivo y se desarrolla en pequeña escala principalmente sobre la zona occidental del municipio. Este tipo de uso tiene relación directa con el uso de bosque intervenido, ya que en muchos casos, las áreas de bosque son tumbadas y sembradas con pastos para el desarrollo de esta actividad.

Las áreas cubiertas por pastos representan aproximadamente el 40% del territorio municipal, el otro porcentaje corresponde en su gran mayoría a tierras en bosques primarios e intervenidos. De ese porcentaje de área en pastos, el 52% son pastos naturales o introducidos con cobertura rala, sin obras de adecuación y sin prácticas agronómicas, estas áreas están localizadas hacia el sector nor-occidental del municipio; el otro 48% corresponde a pastos naturales o introducidos con cobertura densa, sin obras de adecuación y sin prácticas agronómicas, estas áreas están localizadas hacia el sector nor-oriental del municipio.

1.6.1.3. Uso Forestal

Aproximadamente el 66% del territorio municipal está cubierto por bosques diferenciándose básicamente dos clases de bosques, el bosque primario (selva de transición), ubicado al sur del municipio entre los Ríos Vichada y Guaviare, en este bosque no se ha realizado ningún tipo de aprovechamiento maderero y la intervención humana es mínima; el otro tipo de bosque de galería (intervenido), sobre el cual se han efectuado aprovechamientos selectivos de especies y sobre el cual se han establecido pastos y cultivos de subsistencia.

1.6.1.4. Otros Usos

Además de los usos anteriores, al interior del municipio y especialmente en la zona sur, se presenta un alto impacto ambiental y social, debido al cultivo de la coca.

Al reprimirse la actividad en el Guaviare, empresarios y campesinos, aprovechando la falta de autoridad y el despoblamiento en el Vichada descendieron por el río Guaviare y empezaron a descombrar monte entre los ríos Vichada y Guaviare para concentrar un nuevo frente coquero que crece día por día y empieza a surtir de pasta básica la producción. La Presidencia de la República dice al respecto: "La presencia de cultivos ilícitos en la Orinoquía

plana se concentra en la zona de transición, ubicada entre los Vichada y Guaviare; Abarca también la margen derecha del río Guaviare en el territorio del Departamento del Guainía. Esta gran zona está determinada por la producción comercial del alcaloide y los asentamientos urbanos de apoyo a la actividad ilícita como Puerto Príncipe, Palmarito y Güérima"

Para tener una idea del volumen de producción, que la policía antinarcóticos incautó en un solo laboratorio del área en marzo de 1998 la cantidad de 4.000 Kilos de cocaína pura, lista para ser despachada. La extensión de la actividad en el Vichada está incidiendo en la destrucción de grandes áreas de bosques de galería y morichales para ser utilizados como campos de siembra de coca, esta ocupación se hace mediante el arrendamiento de parcelas o la invasión de tierras consideradas baldías pero que por uso y tradición pertenecen a los indígenas.

Como el mapa de los cultivos ilícitos en el Vichada se interpola con el de la población indígena, muchos son los indios que han aprendido a sembrar y procesar la hoja, con destrucción de su cultura milenaria. Estos cultivos han atraído igualmente oleadas de migrantes que destruyen el medio ambiente sin ninguna consideración dada la fugacidad de su permanencia.

"La alianza entre narcotraficantes y guerrilla rebasa sus intereses meramente económicos y alcanza un enorme valor estratégico en términos territoriales. La guerrilla consolida su estrategia de poder militar y político sobre territorios definidos y la apoya creando mecanismos ideológicos, pero también coercitivos, para movilizar masivamente a campesinos, colonos, indígenas, "raspachines" y otros grupos articulados a la economía ilícita.

Es claro, volviendo al tema económico, que la actividad coquera en el Vichada involucra fuertes sumas en tierras, semillas, recolección e insumos químicos para el procesamiento de la hoja. Produce trabajo al destajo y circulación local de moneda pero los capitales mayores salen del territorio y se vinculan al

desarrollo industrial, agrícola o transportista de departamentos vecinos. El informe de Planeación Departamental destaca que Cumaribo recibe oleadas de trabajadores informales a lo largo del año para el trabajo cocalero, lo que incrementa la población flotante, favorece la inseguridad y multiplica las enfermedades.

El crecimiento desbordado de la coca en la Orinoquía y la Amazonia no es un hecho casual ni tiene relación únicamente con las condiciones ambientales de la zona. Se debe fundamentalmente a que el Estado colombiano jamás incluyó a estas regiones en los planes de desarrollo para dotarlas de vías que hicieran rentable el trabajo de la tierra. El aislamiento tradicional y la desarticulación con el resto del país son las condiciones óptimas que exige el negocio por su clandestinidad y su ilicitud.

Choca, entonces, a la más elemental consideración que se pretenda desmontar la producción con base en la fumigación de los sembradíos haciendo mutis por el foro en cuanto a las obras física e institucionales que han estado prorrogadas de manera tan injusta. El problema del tráfico de drogas exige una acción multilateral que persiga las grandes fortunas en los países donde se encuentren, que reprima la venta y circulación de los productos químicos empleados en el procesamiento de la hoja, que rescate de la indigencia las zonas sembradas y finalmente como último paso, que destruya los cultivos con el menor daño posible al medio ambiente.

1.6.1.5. Uso potencial

El uso potencial del suelo, esta asociado a su fertilidad, pendiente, profundidad, acidez y otras características físico químicas que se definen de manera específica en los estudios agrológico.

Para el municipio de Cumaribo un 67% del área total es apta para el manejo ganadero y de este un 5% para el uso agrícola , considerando los grupos IV; V,

VI de acuerdo a lo descrito en la sección de clasificación agrológica de los suelos de PBOT, como su aptitud de uso; manejando condiciones de acidez, fertilidad y de especies resistentes, sin embargo lo interesante del municipio radica en su oferta ambiental y el tener grandes extinciones de vegetación natural que garantizan la biodiversidad que es el gran tesoro a manejar.

1.7. Riesgos y amenazas naturales

En el casco urbano no está determinada una amenaza geológica ya que hasta el momento no se han ubicado líneas de falla para este sector pero sí las hay como las inundaciones, los incendios forestales, las erosiones, los problemas sanitarios y de la alteración del orden social.

El casco urbano está expuesto a incendios ya que en épocas de verano se acostumbra a la quema de las sabanas, que para un evento podría amenazar todo el casco urbano por estar circundado de pasturas naturales. De la misma manera es importante considerar la amenaza por eventos de orden público que debido al tamaño del casco urbano y la presencia de las fuerzas armadas en este, se determina la amenaza sobre todo el centro poblado.

Según el tipo de amenazas concluimos que en el territorio municipal no hay amenazas evidentes como Erupciones volcánicas, sismos, maremotos, deslizamientos, explosiones y huracanes.

1.7.1. Zonas de amenaza por inundación

Suelo rural: Teniendo en cuenta la gran cantidad de ríos que atraviesan el territorio municipal, el alto caudal de agua que llevan, las condiciones topográficas propias de la Orinoquía como lo son las pocas pendientes y teniendo en cuenta finalmente, algunos problemas de deforestación que se han

presentado a lo largo de muchos años en las riberas de algunos ríos, se concluye fácilmente que el territorio municipal, especialmente en las zonas ribereñas, representa una latente amenaza para cualquier tipo de asentamiento humano que se localice en estos sitios, pero vale la pena aclarar que a diferencia de otras regiones del país, como la parte de la Orinoquía inundable, estas inundaciones son de menor proporción, ya que en comparación con las anteriores y salvo algunos casos como la parte oriental de la selva de Matavén y del Parque Natural El Tuparro, no cubren extensas zonas, sino que se desarrollan sobre aquellas zonas de amortiguación propias de todas las vertientes hidrográficas.

Suelo urbano: El área que presenta problemas por inundación dentro del casco urbano se presentan en el barrio El Alcaraván y del barrio Nicolino Matar donde por su condición de estar en cotas mas bajas las en los eventos de altas precipitaciones se acumula gran cantidad de agua que tiende a depositarse en esta zona, su mitigación se da mediante zanjas en las partes mas altas o sobre las vías y/o adecuando el sistema de alcantarillado del municipio.

1.7.2. Zonas de amenaza por incendios forestales

En términos generales todo el territorio está expuesto a este tipo de amenaza tanto natural como antrópica, ya que las quemas de sabanas y la tumba y quema de bosque, se han hecho comunes al interior de las comunidades indígenas y de colonos, los cuales las practican, en algunos casos indiscriminadamente, en época de verano cuando las condiciones favorecen la propagación de la quema, para preparar la tierra y sembrar en época de invierno, esta práctica la llevan a cabo por no poseer la maquinaria y los conocimientos técnicos para preparar de otra manera menos nociva las tierras para la siembra.

El grado de vulnerabilidad de las personas, los animales y de la cobertura vegetal misma, es alto, ya que no se poseen los medios ni los recursos para apagar un incendio en un momento dado, por lo cual este riesgo se clasifica como alto y afecta directamente al medio ambiente e indirectamente al ser humano, ya que este interactúa con el primero y depende de él.

1.7.3. Zonas de amenaza por erosión

Este tipo de amenaza se presenta a lo largo del río Vichada y principalmente en la parte alta de esta cuenca y afecta principalmente los resguardos indígenas de Saracure – Río Cada, Kawaneruba, Río Muco, Guarrojo y San Luís del Tomo; el grado de vulnerabilidad en que se encuentran estas comunidades es medio, como quiera que esta amenaza se puede intensificar con una inadecuada práctica agrícola o pecuaria, o se puede reducir con un adecuado manejo del recurso suelo.

Debido a la condición y comportamiento de los ríos del municipio se determina que sobre los sus cauces existe amenaza por socavación a lo largo de sus márgenes principalmente en las zonas donde los ríos cambian de curso recargando sus aguas hacia un costado y es sobre este costado donde se determina la amenaza. Actualmente todos los puertos fluviales presentan problemas por erosión, especialmente las poblaciones de El Sejal y Amanavén, las cuales se catalogan como situaciones de alto riesgo y es necesario proteger los taludes ribereños para impedir que estas poblaciones sean arrastradas por el curso de las aguas.

Inundaciones

1.8. Hidrografía

La Orinoquía, es una de las regiones más ricas en recursos hídricos de Colombia, especialmente en el tramo en el cual el río Orinoco demarca la frontera con Venezuela, ya que en esta pequeña área desembocan importantes

afluentes, los cuales reciben a su vez aportes de ríos menores y caños asociados a todo el sistema.

El territorio municipal y su red hidrográfica hacen parte de la cuenca del río Orinoco; el municipio, cuenta con los ríos Tomo, Vichada, Guaviare, Tuparro y caño Matavén como principales tributarios del río Orinoco que dependen de factores como la pluviosidad en la cordillera y en la llanura, el régimen de los ríos, la erosión y el arrastre de material de la cordillera.

1.8.1. Usos del agua

A pesar que la Orinoquía es rica en recursos hidrológicos son escasos los estudios que se han realizado. El INGEOMINAS ha realizado algunos estudios regionales y locales enfocados a conocer la geología de esta región (Orinoquía) del país; sin embargo, a nivel del municipio de Cumaribo son aún más escasos dichos estudios. Sin embargo, por la información disponible se sabe de la existencia en el subsuelo de niveles de arenas y arcillas que obrarían como reservorios y sellos de acumulaciones acuíferas a poca profundidad.

A nivel del municipio de Cumaribo, la explotación de las aguas subterráneas se realiza a nivel de pozos y aljibes tanto para el abastecimiento público y doméstico.

Para la Orinoquía, INGEOMINAS ha definido las Áreas Propuesta para la Prospección Regional de Aguas Subterráneas priorizadas en tres categorías: Categoría 1: Para la Evaluación Hidrogeológica, se propone en primer lugar el acuífero Cuaternario, Villavicencio - Casanare - Arauca hasta más debajo de la confluencia de los ríos Casanare y Meta.

Categoría 2: Los depósitos aluviales de los ríos Guaviare y Vichada con la idea de ubicar tomas de aguas en estos depósitos conectadas con el río y filtrándose a través de estos sedimentos.

Categoría 3: El resto del área ocupada por los sedimentos areno-arcillosos del Terciario que ocupa casi el 50% de todo este territorio.

1.9 Población

La población aprox. del municipio de cumaribo es de 65000 habitantes, en la zona urbana habitan aprox. 2200 personas compuestas por tres grupos sociales, colonos, indígenas y llaneros, los primeros son los más numerosos, provienen de las grandes ciudades, y en especial de la región andina, son comerciantes, los segundos, representan a los habitantes nativos, provienen de todas las zonas del municipio, en especial de los resguardos más cercanos a la cabecera municipal, conservan su lengua e incluso algunos no hablan español, los terceros son procedentes de otros lugares localizados en esta misma región orinoquense, conservan aún algunas costumbres propias de su cultura y son minoría.

De los 2200 habitantes que tiene en estos momentos la cabecera municipal, el 10% son empleados u obreros particulares, el 5% son empleados u obreros del gobierno, el 18% trabajan por cuenta propia, el 2% son empleados domésticos y el 65% no trabaja o no está en edad de hacerlo.

Lo anterior indica que el mayor porcentaje de personas laboralmente activas, son trabajadores independientes y trabajadores oficiales.

De los 283 jefes de hogar, el 81 % se encuentra trabajando, el 1% está buscando trabajo, el 2% está estudiando, el 8% se dedica a los oficios del hogar, el 1% es rentista y el 7% se encuentra sin actividad.

Teniendo en cuenta el perfil ocupacional de los habitantes de la cabecera municipal y con el objeto de mejorar la economía urbana en el corto y mediano

plazo, valdría la pena impulsar y fortalecer el sector de la construcción y la pequeña empresa.

El mayor fenómeno de crecimiento poblacional lo está experimentando en estos momentos la cabecera Municipal, que en los últimos 5 años ha triplicado el número de habitantes, es así como para los años 1.995, 1.997, 1.999 y 2.001 los datos de población aproximados registraron 215, 418, 864 y 1.200 2 habitantes respectivamente.

Este fenómeno se debe principalmente a la designación del territorio de Cumaribo como nuevo Municipio, generando una serie de actividades políticas, económicas, sociales y de servicios que han convertido a la cabecera municipal en un lugar atractivo para asentarse, al ofrecer un lugar de oportunidades para mejorar el nivel de vida de quienes conviven en él.

Vale la pena anotar, que la mayor tasa de crecimiento poblacional de la cabecera municipal, se experimentó en el año de 1.998 cuando pasó de 418 a 742 habitantes (tasa de crecimiento, 77,5 %), fecha que coincidió con el cambio de administración, posesión del primer Alcalde elegido popularmente, y la confirmación del dominio político indígena a nivel local; estos hechos llevaron a que en ese mismo año y en los siguientes, se presentará un alto movimiento poblacional (migración) de la zona rural hacia la zona urbana, especialmente por parte de los grupos indígenas.

Pero no solo la constitución de este territorio en Municipio y el poder político han generado estos movimientos poblacionales, el aspecto económico y en especial la Inversión pública, la cual es inherente a la acción administrativa del gobierno, también se ha constituido en elemento generador de este crecimiento, además del beneficio social que genera, se convierte en una

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Demografía en el País, proyecciones. 2.000.* www.dane.gov.co.

importante fuente de empleo y de ingresos para los desfavorecidos habitantes de este territorio.

Aunque en la actualidad la violencia y la situación de orden público en el territorio municipal no son tan críticas como en otras zonas de la región y del país, por la presencia a partir del año 2.002 de un Batallón militar que se instaló en las afueras de la Cabecera Municipal, si hay un potencial peligro de que se intensifique, por una parte, por que los principales actores del conflicto armado que vive este país se encuentran en proceso de ampliación y establecimiento de nuevos territorios, lo cual incluye este municipio, y por otra parte, la situación económica, social, de aislamiento y de abandono, por parte del gobierno central, favoreciendo la implementación de actividades e instituciones ilícitas que han estado vinculadas durante muchos años directa e indirectamente con la violencia.

La violencia por si sola no genera la totalidad del crecimiento en la población urbana, por inmigración desde algunas zonas, paralelamente se produce todo lo contrario en otros lugares, es el caso de poblaciones como San José de Ocné, Puerto Oriente y el Guaco, en donde incursiones de grupos armados al margen de la ley han generado desplazamientos masivos hacia otros lugares de la región, especialmente hacia los centros urbanos. Otras zonas, como en Chupave, Guerima y Puerto Príncipe, están presentando fuertes procesos de colonización, es decir, un crecimiento poblacional y de ocupación de tierras exagerado.

Este crecimiento poblacional se inició bajo el marco del cultivo de la hoja de coca, en donde la población es principalmente de carácter flotante; actualmente se ve acompañada y motivada por el deseo de tener un pedazo de tierra para cultivarla y tener ganado de doble propósito para poderle ofrecer de esta forma a sus familias un mejor nivel de vida.

El aspecto negativo de estos procesos tiene que ver en primer lugar, con el deterioro ambiental que se está causando por la tala y quema de bosques para obtener áreas disponibles para el cultivo de la hoja de coca o la instalación de pequeñas praderas para la cría de ganado, y en segundo lugar, la introducción de un sistema económico y social nocivo para los grupos indígenas que conviven en esta región, que se basa en el trabajo asalariado y en la dependencia laboral del indígena hacia el colono, llevando ello al cambio y deterioro de los valores culturales del mismo.

1.9.1. CENTROS POBLADOS

Son considerados como centros poblados o asentamientos poblacionales:

- El Viento
- Guerima
- Santa Rita
- Palmarito
- Puerto Príncipe
- Chupave
- El Tuparro
- Asocortomo
- El 15 (Werima)
- Puerto Nariño
- El Progreso
- Guanape
- Sunape
- Tres Matas
- La Catorce
- El Sejal
- El Cañaveral (Insp Tuparro)
- El Capricho
- Siare
- Guaco
- Manajuaire
- Amanavén
- Matavén
- Chaparral
- Puerto Oriente(4viviendas)

Para ejercer control sobre estas estructuras urbanas más sencillas como los Centro Poblados, la administración municipal debe jerarquizarlos y determinar a cuales según su dinámica y volumen de población se les puede aplicar plan parcial con el fin de ordenar y asegurar la prestación de los servicios públicos y sociales. Los lineamientos para el desarrollo de estos planes parciales serán los siguientes.

- Definición de directrices urbanísticas para el desarrollo.
- Determinación de usos del suelo urbano.
- Normativa urbanística.
- Determinación de zonas de amenaza y de riesgo.
- Definición de las redes de servicios públicos.
- Programas y proyectos estratégicos para el desarrollo de centro poblado.

A continuación se describe la información existente de algunos de ellos.

EL VIENTO

Es una población localizada al noroeste del Municipio, se constituye en la puerta de entrada al mismo por vía terrestre, sus habitantes son en su gran mayoría campesinos y colonos, posee una población aproximada de 150 personas distribuidas en 56 familias, las cuales habitan en 56 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es el adobe, cemento y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado son redes eléctricas el cual requiere mantenimiento y ampliación, utilizado es en un 80%; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas; tampoco tienen un adecuado sistema de abastecimiento de agua, el acueducto no está en funcionamiento; no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en el patio de la casa ocasionando graves problemas sanitarios.

El 70% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 70% de los jefes de familia se encuentran trabajando, el 20% se dedica a los oficios del hogar y el 10% se encuentra inactivo; el 18% de los jefes de familia no tienen estudio, el 22% ya terminó la primaria, el 8% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y el 8% tiene estudios superiores; de los 56 jefes de hogar, 35 son hombres y 21 son mujeres; de los 150 habitantes del Viento, el 20% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 30% trabaja por cuenta propia, el 10% es empleado u obrero del gobierno y el 40% restante es empleado u obrero particular; finalmente se debe destacar el hecho de que el 15% de los habitantes, son productores agropecuarios

Cuentan con un puesto de salud el cual se encuentra activo, la Institución Educativa Silvino Caro Heredia funciona como internado con una capacidad de 400 alumnos, cuanta con 12 aulas, cocina- comedor, dos internados, una unidad sanitaria, una unidad administrativa, (secretaría ejecutiva, secretaría académica, rectoría, sala de docentes.)

SAN JOSÉ DE OCUNÉ

Esta población se encuentra localizada sobre la parte alta del río Vichada, es uno de las diecisiete (17) Inspecciones que componen el municipio, en la actualidad no cuenta sino con tres familias que manejan el paso sobre el río las demás se trasladaron hacia Chupave por el apogeo de la coca, abandonando el caserío, el cual se encuentra en

ruinas. posee una población de 12 personas distribuidas en 3 familias, las cuales habitan en 2 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es adobe - madera, tierra y zinc respectivamente. El sistema de alumbrado utilizado, es en un 100% el de velas o linternas con baterías; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas; tampoco tiene un sistema de abastecimiento de agua, el acueducto no está en funcionamiento; no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en el patio de la casa ocasionando graves problemas sanitarios.

SANTA RITA

Se encuentra localizada al oriente de la cabecera municipal sobre las aguas del río Vichada, es el punto intermodal en donde el sistema de transporte pasa de terrestre a fluvial y viceversa, posee una población total aproximada de 400 personas distribuidas en 75 familias, las cuales habitan en 48 viviendas; el material predominante de las paredes, piso y techo es el bloque o ladrillo, cemento y zinc respectivamente: el sistema de alumbrado utilizado, es en un 67% eléctrico; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas y el sistema de acueducto se encuentra en funcionamiento, tan solo el 29% de los hogares utiliza esta agua para preparar los alimentos; el servicio de aseo recoge las basuras del 62% de las viviendas, el resto tiran o entierran las basuras en el patio.

El 51% de las familias tiene vivienda propia, los demás viven en arriendo; el 95% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el otro porcentaje se dedica a los oficios del hogar o se encuentra inactivo; el 10% de los jefes de familia no tienen estudio, el 28% ya terminó la primaria, el 25% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y el 3% tiene estudios superiores; de los 53 jefes de hogar, 44 son hombres y 9 son mujeres; de los 200 habitantes que tiene Santa Rita, el 68% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 8% trabaja por cuenta propia, el 13% es empleado u obrero del gobierno y el 11% restante es empleado u obrero particular; finalmente destacamos el hecho de que tan solo el 1% de los habitantes, son productores agropecuarios

TRES MATAS

Se encuentra localizada sobre la carretera que de El Viento conduce a Cumaribo, posee una población total aproximada de 155 personas distribuidas en 35 familias, las cuales

habitan en 33 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera - adobe, cemento - tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 96% el de velas o linternas con baterías; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, tanto así que el 35% de viviendas no tiene servicio sanitario; tampoco tienen un adecuado sistema de abastecimiento de agua, las viviendas toman el agua de un caño que se encuentra localizado a más de 10 minutos del centro poblado; no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en el patio de la casa ocasionando graves problemas sanitarios.

El 75% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 83% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 3% se dedica a los oficios del hogar y el 14% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 35 jefes de hogar, 29 son hombres y 6 son mujeres; de los 155 habitantes que tiene Tres Matas, el 45% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 20% trabaja por cuenta propia y el 35% restante es empleado u obrero particular, en la localidad funciona la Institución educativa "Escuela Nueva Tres Matas" y existe allí un puesto de salud inactivo.

PALMARITO

Está localizado hacia la parte noreste del municipio sobre la vía que de Cumaribo conduce a Santa Rita, a una altura de 120 msnm, posee una población total de 785 personas aproximadamente, distribuidas en 175 familias, las cuales habitan en 160 viviendas; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, la tierra y el zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es la energía eléctrica en un 90%; no tienen un sistema adecuado de eliminación de excretas; tampoco tienen un adecuado sistema de abastecimiento de agua y aunque hay acueducto, tan solo el 90% utiliza esta agua para preparar los alimentos; existe un servicio de recolección de basuras, las cuales son arrojadas finalmente a las afueras del caserío en terreno abierto (sabana).

El 75% de las familias tiene vivienda propia, el otro porcentaje viven en arriendo; el 81% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 15% se dedica a los oficios del hogar y

el 6% se encuentra inactivo; el 19% de los jefes de familia no tienen estudio, el 23% ya terminó la primaria, el 9% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y el 2% tiene estudios superiores; de los 175 jefes de hogar que hay, 145 son hombres y 30 son mujeres; de los 785 habitantes que tiene Palmarito, el 30% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 25% trabaja por cuenta propia, el 45% restante es empleado u obrero particular; finalmente se destaca el hecho de que el 30% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad funciona la institución Educativa "JUAN JOSE RONDON" y existe allí un puesto de salud compuesto por 4 habitaciones, pero en la actualidad esta inactivo.

PUERTO PRÍNCIPE:

Se encuentra localizada en la parte sur occidental del municipio, sobre la margen izquierda del caño Segua, rodeado de los resguardos Unuma y Saracure Cada, cuenta con una población total aproximada de 950 personas distribuidas en 220 familias, las cuales habitan en 185 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, cemento - tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 95% energía eléctrica; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua, las viviendas toman el agua de perforaciones particulares que se han hecho por toda la localidad; hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto perteneciente a sabanas del resguardo Saracure Cadá.

El 60% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 82% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 7% se dedica a los oficios del hogar y el 11% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 220 jefes de hogar, 180 son hombres y 40 son mujeres; de los 950 habitantes que tiene Puerto Príncipe, el 30% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 20% trabaja por cuenta propia y el 50% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 20% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad funciona la Institución Educativa Puerto Príncipe, la cual tiene una capacidad para 250 alumnos, 100 internos, la escuela cuenta con 6 aulas de clase, sala

de sistemas, dormitorios, 2 unidades sanitarias, habitaciones para los docentes (3 en madera, 1 concreto), cocina, oficina, comedor (muy pequeño), pero se requiere adecuación de las instalaciones.

Existe en la localidad un puesto de salud inactivo.

La comunidad cuenta con una perforación para el sistema de acueducto, motobomba tipo lapicero de 3" y con la tubería, llaves y accesorios pero no se ha realizado la instalación de las redes.

EL TUPARRO

Se encuentra localizada en la parte nororiental del municipio, cuenta con una población aproximada de 800 personas distribuidas en 180 familias, las cuales habitan en 165 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, cemento - madera-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 90% energía eléctrica; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, cuentan con un sistema de abastecimiento de agua el cual cubre un 90% de la población, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 60% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 75% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 8% se dedica a los oficios del hogar y el 17% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 180 jefes de hogar, 155 son hombres y 25 son mujeres; de los 800 habitantes que tiene el Tuparro, el 25% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 16% trabaja por cuenta propia y el 59% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 30% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad funciona la Institución Educativa Nueva el placer, la cual tiene una capacidad para 120 alumnos, la escuela cuenta con 3 aulas de clase, dormitorios, cocina - comedor, se requieren más aulas, cuentan con un puesto de salud inactivo, compuesto por 2 habitaciones.

EL CAÑAVERAL

Se encuentra localizada en la parte oriental de la Inspección El Tuparro, en los límites del parque Natural del Tuparro, cuenta con una población total aproximada de 130 personas distribuidas en 50 familias, las cuales habitan en 46 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, cemento - madera-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 96% el de velas o linternas con baterías; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, cuentan con un sistema de abastecimiento de agua el cual cubre un 75% de la población, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 80% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 83% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 8% se dedica a los oficios del hogar y el 9% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 50 jefes de hogar, 40 son hombres y 10 son mujeres; de los 130 habitantes que tiene El Cañaveral, el 20% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 18% trabaja por cuenta propia y el 62% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 30% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad no funciona ninguna Institución Educativa, ni cuenta con puesto de salud.

EL CAPRICHIO

Se encuentra localizada en la parte noroeste de la Inspección El Tuparro, sobre la ruta que de la inspección conduce a la Catorce, cuenta con una población total aproximada de 85 personas distribuidas en 21 familias, las cuales habitan en 18 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, cemento - madera-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 96% el de velas o linternas con baterías; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua, la cual la toman de un caño a 10 minutos del centro poblado, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en los patios de las casas.

El 90% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 100% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 21 jefes de hogar, 18 son hombres y 3 son mujeres; de los 85 habitantes que tiene El Capricho, el 20% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 20% trabaja por cuenta propia y el 60% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 20% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad no funciona ninguna Institución Educativa.

CHAPARRAL

Se encuentra localizada hacia la parte oriental del municipio, en la vía que conduce de Cumaribo a Santa Rita, posee una población total aproximada de 175 personas distribuidas en 40 familias, las cuales habitan en 37 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, cemento - madera-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 90% energía eléctrica; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, cuentan con un sistema de abastecimiento de agua el cual cubre un 95% de la población, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 90% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 83% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 3% se dedica a los oficios del hogar y el 14% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 40 jefes de hogar, 32 son hombres y 8 son mujeres; de los 175 habitantes que tiene Chaparral, el 30% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 15% trabaja por cuenta propia y el 55% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 30% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad funciona la Institución Educativa Mercedes Abrego.

ASOCORTOMO

Se encuentra localizada en la parte noroeste del municipio, posee una población total aproximada de personas 60 distribuidas en 13 familias, las cuales habitan en 13 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es la madera, cemento - madera-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 90% el de velas o linternas con baterías; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 80% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 83% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 3% se dedica a los oficios del hogar y el 14% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 13 jefes de hogar, 13 son hombres; de los 60 habitantes que tiene el caserío de Asocortomo, el 35% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 16% trabaja por cuenta propia y el 49% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 5% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad funciona la Institución Educativa La Esperanza la cual tiene capacidad para 30 alumnos y cuenta con 1 aula, 1 cocina comedor, 1 dormitorio, 1 unidad sanitaria.

WERIMA

Se encuentra localizada en la parte sur occidental del municipio, sobre la margen izquierda del río UVA a la altura de la desembocadura del caño Segua, posee una población total aproximada de 1200 personas distribuidas en 250 familias, las cuales habitan en 220 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es cemento-madera, cemento - madera-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 90% energía eléctrica; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, cuentan con un sistema de abastecimiento de agua el cual cubre un 90% de la población, hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 60% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 85% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 5% se dedica a los oficios del hogar y el 10% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 250 jefes de hogar, 215 son hombres y 35 son mujeres; de los 1200 habitantes que tiene Werima, el 35% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 15% trabaja por cuenta propia y el 50% restante es empleado u obrero particular; se destaca el hecho de que el 10% de los habitantes, son productores agropecuarios.

En la localidad funciona la Institución Educativa Internado de Guerima y funciona el centro de salud con camas.

AMANAVEN

Se encuentra localizada en la parte sur oriental del municipio, posee una población total aproximada de 205 personas distribuidas en 56 familias, las cuales habitan en 56 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es madera, madera y zinc respectivamente, debido a la cercanía del río las casas están construidas sobre zancos; el sistema de alumbrado utilizado es en un 100% energía eléctrica; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, cuentan con un sistema de abastecimiento de agua el cual cubre un 80% de la población (el agua es consumida del río ORINOCO), no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 80% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 85% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 4% se dedica a los oficios del hogar y el 11% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 56 jefes de hogar, 45 son hombres y 11 son mujeres; de los 205 habitantes que tiene Amanaven, el 30% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 16% trabaja por cuenta propia y el 54% restante es empleado u obrero particular.

En la localidad funciona la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano.

LA CATORCE

Se encuentra localizada hacia la parte occidental del municipio sobre la ruta que comunica a Cumaribo con Villavicencio, posee una población total aproximada de 135 personas distribuidas en 39 familias, las cuales habitan en 35 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es madera, cemento-tierra y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 70% energía eléctrica; no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, cuentan con un sistema de abastecimiento de agua el cual cubre un 70% de la población, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en los patios de las casas.

El 80% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 90% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 3% se dedica a los oficios del hogar y el 18% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 56 jefes de hogar, 42 son hombres y 14 son mujeres; de los 205 habitantes que tiene Amanaven, el 30% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 16% trabaja por cuenta propia y el 59% restante es empleado u obrero particular, el comercio principal esta enmarcado en la venta de combustibles y víveres, los cuales en su mayoría provienen de Venezuela.

En la localidad funciona la Institución Educativa Manuelita Sáenz.

SARRAPIA

Se encuentra localizada en la parte oriental del municipio, cerca de la margen izquierda del río Orinoco, posee una población total aproximada de 423 personas distribuidas en 130 familias, las cuales habitan en 130 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es barro, tierra y zinc - palma respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 90% energía eléctrica, (en la actualidad esta fuera de servicio); no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua, la cual la toman del caño a 5 minutos, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en terreno abierto (sabana).

El 100% de las familias tiene vivienda propia, el 100% de la población es indígena de la etnia Piaroa y puinave, los cuales se dedican a oficios propios de la raza; cacería, pesca, agricultura y artesanías, el 85% de la población cuenta con estudios secundarios y un 2% a estudiado o esta estudiando en la universidad.

En la localidad funciona la Institución Educativa Kawei la cual tiene capacidad para 220 alumnos, prestando servicio hasta la educación básica secundaria y media vocacional, la institución cuenta con 6 salones, 2 dormitorios, comedor cocina, unidades sanitarias.

En la localidad funciona un puesto de salud y existe una iglesia católica con presencia de las hermanas de la caridad.

EL PROGRESO

Se encuentra localizada hacia la parte occidental del municipio sobre la ruta que comunica a Cumaribo con Villavicencio, posee una población total aproximada de 60 personas distribuidas en 13 familias, las cuales habitan en 13 viviendas tipo casa; el material predominante de las paredes, piso y techo es cemento - adobe, cemento- y zinc respectivamente; el sistema de alumbrado utilizado es en un 70% energía eléctrica proveniente de plantas generadoras de propiedad privada, no poseen un sistema adecuado de eliminación de excretas, no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua, no hay servicio de recolección de basuras, la disposición final de las mismas la hacen en los patios de las casas.

El 90% de las familias tiene vivienda propia, el resto viven en arriendo; el 90% de los jefes de familia se encuentra trabajando, el 3% se dedica a los oficios del hogar y el 7% se encuentra inactivo; el 20% de los jefes de familia no tienen estudio, el 12% ya terminó la primaria, el 11% cuenta con estudios de secundaria y media vocacional y ninguno de ellos tiene estudios superiores; de los 13 jefes de hogar, 13 son hombres y; de los 60 habitantes que tiene progreso, el 30% no trabaja o no está en edad de hacerlo, el 16% trabaja por cuenta propia y el 54% restante es empleado u obrero en su gran mayoría en el centro experimental Gaviotas.

PARTE II

POLÍTICA GENERAL

MARCO PROGRAMÁTICO DEL PLAN DE DESARROLLO

1. SUSTENTO NORMATIVO

1.1. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

El Municipio de Cumaribo requiere la adopción de herramientas e instrumentos actuales, dinámicos y consecuentes con su realidad, de tal forma que la labor administrativa se enmarque y desarrolle dentro de la solución de las necesidades básicas, propendiendo por el cumplimiento de metas que logren mejorar la calidad de vida de los habitantes, dando cumplimiento al contexto legal que regula la planeación territorial en Colombia.

La LEY 131 de 1994, mecanismos de participación ciudadana, desarrolla el artículo 259 y 103 de la constitución política de Colombia que dice que quienes elijan gobernadores y alcaldes imponen por mandato elegido el programa que presento al inscribirse como candidato. Por lo anterior el presente programa de gobierno es totalmente concertado con toda la comunidad visionaria en todos los sectores.

REGIONES: Zona Orinoco, las Gaviotas, el progreso, zona Guaviare, muco Mayoragua, zona bajo río vichada, werima, puerto príncipe, guanape, chupave, palmarito, chaparral, santa rita, la 14, acatisema, el viento, tres matas, zonas palameque, zona muco guarrojo UNUMA, RIEP, zona tuparro, zona cawasi, racarure río cada, el placer, vereda guacamaya, vereda araguato, sardinas y otros.

La ley 136 de 1994 que en su artículo 91 literal a) numeral 2, establece que el Alcalde presentara oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes departamentales y nacionales.

La Constitución Política de 1991, igualmente estableció la democracia participativa, en consecuencia el Estado propiciará los escenarios para que la comunidad sea constructora desde un inicio de todas las iniciativas de orden político, social y económico, una de ellas la Planeación de su desarrollo, de tal suerte que se incorpore en los Planes de Desarrollo la manifestación colectiva.

Adquieren importancia los conceptos de descentralización y autonomía territorial, en búsqueda de un mayor equilibrio del desarrollo socioeconómico, otorgando la facultad de planificar y ejecutar, guardando la responsabilidad de cumplir con las obligaciones sociales del Estado.

Este Plan de Desarrollo se sustenta en los mandatos constitucionales y legales atinentes al papel que tienen los municipios como entidades territoriales específicas y definidas dentro del contexto nacional.

Por otra parte no es viable proponer gestión de gobierno alguno por fuera de las atribuciones que la Constitución y la Ley que otorgan a los Alcaldes, se hace imperativo exigir el cumplimiento de todas aquellas responsabilidades que la Nación y el Departamento tienen con el Municipio.

1.2 RESUMEN DEL CONTEXTO Y MARCO CONCEPTUAL

En el contexto de una larga y aguda crisis de gobernabilidad, traducida en continuos cambios en la administración municipal de Cumaribo, ausencia total de presencia institucional en amplios sectores de nuestro extenso territorio y grandes deficiencias en materia de gestión y calidad en los diversos sectores de la acción estatal, aunados a una particular escasez de recursos financieros, en especial de libre destinación, causada por niveles críticos de esfuerzo fiscal municipal, se formula el PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 "VISION CON FUTURO Y PROSPERIDAD PARA TODOS UNUMA".

El plan de desarrollo aborda las diferentes dimensiones de la administración municipal con un enfoque holístico en el que se aborda la gestión como un todo y donde cada uno de los aspectos sectoriales cumple una función estratégicamente encadenada con los demás, teniendo claro que los aspectos sociales constituyen las grandes prioridades nacionales, regionales y locales con una visión dinámica en la que el hombre es parte de su entorno del cual depende su desarrollo y su bienestar en el largo plazo y en donde se reconoce que la riqueza y complejidad de la etnia, cultura, estructura y relaciones sociales de los grupos humanos asentados en el territorio municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 "VISIN CON FUTURO Y PROSPERIDAD PARA TODOS UNUMA" centra sus esfuerzos de manera prioritaria en construir las bases de un verdadero municipio: de una parte estimula el ejercicio de la participación ciudadana, avanzando pausada, pero firmemente en la consolidación de instancias y mecanismos de planeación participativos e incluyentes, de otra parte enfatiza el desarrollo de una plataforma administrativa y operacional que dé viabilidad al aparato administrativo municipal y garantice su continuidad, y por último, de la mano de dicha participación, consulta y acoge las prelaiones locales, estableciendo un derrotero, que aunque crítico, implanta una alternativa de solución a la crisis.

1.3 PRINCIPIOS GENERALES

La Normatividad vigente es bastante amplia en materia de principios. Tanto la Constitución Política como las diversas leyes sobre las cuales se sustenta la acción del Estado, establecen con claridad los principios legales, administrativos y éticos, que deben cumplirse en el desarrollo de la misión de las entidades estatales, por eso se quiere hacer explícita la decisión de exigir y vigilar la correcta aplicación de estos principios, por parte de los funcionarios.

EFICIENCIA: En el manejo de los recursos financieros escasos, tanto como de los humanos y técnicos.

EFICACIA: En los alcances de los planes parciales de acción y proyectos para garantizar el cabal cumplimiento de las obras en sus ejecuciones totales o por etapas.

CELERIDAD: Mediante la disposición de mecanismos ágiles y eficientes para el cumplimiento oportuno de la misión institucional.

AUTOCONTROL: Mediante el establecimiento de mecanismos que permitan la corrección de desviaciones dentro de un sistema de premios y castigos.

IMPARCIALIDAD: En el emprendimiento de acciones enmarcadas por el entorno vigente según las prerrogativas de sujeción al ordenamiento jurídico administrativo para el manejo de los asuntos públicos UNUMA, Trabajo Colectivo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y MECANISMOS DE CONCERTACION

Los objetivos centrales del Plan de Desarrollo "Visión con Futuro y Prosperidad para todos Unuma" se enmarcan y cumplirán con los programas y proyectos identificados por las comunidades en consenso y que fueron incluidos en el presente Plan.

OBJETIVO No 1: UNUMA EN EL BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

Constituye la columna vertebral del Plan de Desarrollo y esta dirigido en su mayor parte hacia la población vulnerable, niñez, mujeres, adultos mayores, jóvenes, discapacitados y en especial a la población más pobre y marginada y

aquellos que se ven afectados por necesidades de empleo, salud, educación, deporte y ambiente sano.

OBJETIVO No 2: UNUMA EN EL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA VIAL

El saneamiento tanto a nivel de vivienda urbana como rural, el mejoramiento y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, constituyen significativas inversiones en este componente que se reflejara en una mejora en la calidad de vida, salud y ambiente de los habitantes del Municipio.

En materia de infraestructura vial se desarrollará un programa de gestión en procura de ejecutar obras de pavimentación de vías urbanas y mejoramiento de las vías rurales, de sus obras de arte, comprometiendo el trabajo y la participación de la comunidad.

OBJETIVO No 3: UNUMA EN LA CULTURA CIUDADANA

La defensa del espacio público, la culturización de todos los habitantes de Cumaribo para cuidar el medio ambiente, defender lo público, cuidar las escuelas, los parques, los escenarios deportivos, hacer buen uso de la infraestructura, de los servicios públicos, reciclar los residuos sólidos, optimizar el uso del agua y no contaminar el suelo, el aire y el agua, producir en lo agrícola y pecuario con tecnologías limpias y desarrollar agricultura sostenible

OBJETIVO No 4: UNUMA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCCIÓN LIMPIA

Construyendo en la población la cultura del agua, la conservación de las micro cuencas hidrográficas, la ampliación de las zonas de reserva forestal, el impulso de la reforestación productiva, el tratamiento de aguas servidas, residuos sólidos y la educación ambiental.

OBJETIVO No 5: UNUMA EN LA CALIDAD HUMANA

Compromiso, valores morales y principio éticos para la gestión social y de gobierno con un compromiso de justicia social.

OBJETIVO No 6: UNUMA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del municipio, se propone aclarar, modernizar y actualizar la estructura orgánica, dotar a la administración de un sistema de control interno, autocontrol y construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo.

OBJETIVO No 7: UNUMA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El compromiso con la participación comunitaria constituye la base fundamental de este Plan de Desarrollo, en consecuencia la administración tendrá siempre el componente de la participación comunitaria y promoverá el control social de la gestión mediante rendición de cuentas ante la comunidad. Las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones cívicas, de los campesinos y, de las mujeres, tendrán el apoyo de este gobierno.

OBJETIVO No 8: UNUMA EN LA GARANTIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

La constitución política de 1991, consagra como una de las responsabilidades del Estado, la garantía y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos, por lo tanto la administración propenderá y apoyará a

todas las organizaciones cuyo objetivo principal sea la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

ESTRUCTURA DEL PLAN

La estructura general del Plan de Desarrollo esta compuesta por:

- Ø Las líneas programáticas del Plan Nacional de Desarrollo.
- Ø El Plan de desarrollo departamental 2008-2011 "El Verdadero Cambio Marca la Diferencia."
- Ø El Plan de desarrollo Municipal 2004-2007 Seguiremos Unidos para Servir a Nuestro Pueblo
- Ø El Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Ø El Programa de gobierno del Señor Alcalde popular, Aldemar Gómez González.

INSTRUMENTOS PARA LA ARMONIZACIÓN DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nuestro Plan de Desarrollo se convertirá en nuestra carta de navegación durante el período 2008 -2011, toda vez que en el están contenidos los resultados de un proceso de planificación concertado con los distintos sectores, mesas de trabajo, información enviada y recibida a los diferentes resguardos, inspecciones y veredas, el Plan de Desarrollo anterior, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Programa de Gobierno del Señor Alcalde, información recibida de las necesidades por parte de la población y cada uno de los concejales representantes de diferentes sectores de el municipio, los cuales se ven reflejados en cada una de las etapas que componen este documento.

PLANES SECTORIALES

La elaboración de los planes específicos por parte de cada sector estará a cargo de cada uno de los responsables de dichas dependencias, según la normas legales y sus competencias, como también el ajuste de políticas y la consecuente actualización de programas, proyectos y metas sectoriales, las cuales deben asegurar una visión integral intersectorial que se articule con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T.)

Teniendo en cuenta que el PBOT es un instrumento que permite reordenar el territorio de acuerdo con los propósitos de desarrollo económico, social, ambiental de largo plazo, toda vez que en él se precisan y articulan decisiones administrativas, análisis técnicos, expectativas de los grupos sociales, directrices, políticas, estrategias, metas y actuaciones a fin de orientar el desarrollo físico del territorio.

La Ley establece que los Planes de Desarrollo Municipales deberán tener en cuenta las definiciones de mediano y largo plazo establecidas en el PBOT y que el programa de ejecución de éste último debe integrarse al Plan de Desarrollo, con base en este plan, es posible direccionar de manera más eficiente las políticas de desarrollo económico, social, cultural y financiero incluidas en el Plan de Desarrollo de nuestro municipio.

PLAN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

El Plan de Desarrollo Municipal se articula al Plan Departamental "El Verdadero Cambio Marca la Diferencia." y Nacional, toda vez que los objetivos, estrategias y programas son coherentes con las políticas de dichos planes, lo que nos garantiza una unificación de esfuerzos, en el marco de las

competencias asignadas a cada nivel de gobierno y unas altas posibilidades de financiación de proyectos importantes para nuestro municipio.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Municipal, serán encargados de realizar la evaluación, seguimiento y control:

- Ø El Concejo Municipal mediante la aprobación de los planes anuales de inversión y la distribución por sectores del presupuesto, así como también por medio de los informes anuales de gasto e inversión que debe rendir el señor Alcalde.
- Ø El Consejo Municipal de Planeación Territorial, toda vez que es el ente asesor, por lo tanto debe estar pendiente de la ejecución y modificaciones que se le deban realizar al Plan. Igualmente por ser los representantes de la comunidad en general es obligación mantenerla informada de los avances y modificaciones que se le hagan al Plan, especialmente en lo que tiene que ver con los programas y proyectos contemplados en dicho documento
- Ø La Secretaria de Planeación Departamental, toda vez que es responsabilidad y compromiso realizar la depuración técnica a la distribución sectorial de la inversión social, según los parámetros establecidos por la Ley y regulados por el Departamento Nacional de Planeación, y a los proyectos inscritos en el banco de proyectos de inversión departamental.
- Ø La comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal y los comités integrados por estas para realizar el control social de la inversión en sus respectivas localidades o veredas, así como también la conformación de las veedurías ciudadanas.

- Ø La Personería Municipal, como ente encargado de velar por los intereses de las comunidades de acuerdo a las delegaciones inherentes y que de manera especial le confiere la Procuraduría General de la Nación.

MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

La elaboración de este documento fue posible debido a la participación activa de las comunidades rurales y urbanas, toda vez que ellos ayudaron a la construcción de los diagnósticos zonales y a la priorización de los proyectos con el fin de buscarle soluciones a las necesidades sentidas por los diferentes sectores, los cuales se encuentran plasmados en este Plan de Desarrollo, para llevarlos a la realidad en el corto, mediano y largo plazo.

Fue fundamental para el desarrollo del presente trabajo la participación y el apoyo del equipo o comité de trabajo del gobierno municipal y la comunidad para la recolección de la información. Es importante reseñar que las comunidades presentes en el municipio participaron en la definición de los distintos proyectos.

PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

Cumplir con las tareas que se deriven de los compromisos plasmados en este documento, requiere, además de los recursos físicos y financieros, la adecuación de los modelos administrativos actuales. Es en la calidad institucional y en el nivel organizativo de las estructuras donde las políticas se convierten en resultados efectivos y donde los programas y proyectos triunfan o fracasan.

1. DE TIPO LEGAL

Eficiencia. Velar por el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para el desarrollo de sus políticas y prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo, con el fin de optimizar el ejercicio de la actividad pública y mejorar la relación costo-beneficio de la inversión social.

Eficacia. Se implementarán los mecanismos necesarios para que la acción administrativa sea oportuna, útil y efectiva, en cuanto a la búsqueda de soluciones para los problemas prioritarios de la comunidad.

Coherencia. Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo se enmarcan dentro de las políticas y prioridades establecidas en el Programa de Gobierno.

Desarrollo Armónico de las Regiones. Apunta hacia la distribución equitativa de oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo.

Complementariedad. Las autoridades de Planeación prestarán colaboración técnica a las demás instancias, en el ámbito de su competencia. De la misma manera, cada área administrativa actuará en concordancia con las actividades de las demás.

Subsidiaridad. Las autoridades del Orden Departamental servirán de apoyo para la preparación oportuna de los planes, programas y proyectos en aquellos municipios en donde las capacidades técnicas para su elaboración se hallen en condiciones de insuficientes desarrollo.

Concurrencia. Se procurará la oportunidad, la eficiencia y la colaboración en las actuaciones planificadoras que se realice con autoridades de otros niveles.

Equidad Social. Se trata de la valoración y respeto por las diferencias, pero, más que eso, de la categorización de ellas como un soporte para la búsqueda

de estrategias tendientes a que las brechas sean cada vez menos amplias, brindando mayores beneficios a quienes tienen mayores necesidades.

Equidad Económica. Realizar esfuerzos tendientes al logro de la redistribución equitativa de la riqueza.

Equidad de Género. En los programas y proyectos se brindarán iguales oportunidades a mujeres y hombres, teniendo la fiel convicción de que la participación femenina resulta fundamental para el crecimiento económico equitativo.

Equidad Etérea. La inversión de los recursos se llevará a cabo teniendo en cuenta la distribución por edades de la población.

Economía. Todos los procedimientos adelantados por la administración municipal, se harán con austeridad del uso del recurso humano, tiempo, medios y gastos, sin detrimento de la calidad del servicio. Así mismo, se impedirán las dilaciones y retardos en la ejecución de los contratos celebrados.

Transparencia. Todas las actividades, gestiones y contratos que adelante la Administración, se realizarán de manera objetiva y podrán ser conocidas por los diferentes sectores interesados, salvo las excepciones previstas en la ley.

Responsabilidad. Los funcionarios públicos están obligados a adelantar sus actividades conforme a los principios y fines estatales, vigilando la correcta ejecución de las obras contratadas y observando el cabal cumplimiento de las funciones previstas para cada cargo en particular.

Celeridad. En todos los trámites internos y en aquellos que la comunidad deba adelantar en las diferentes dependencias y/o entidades, se evitarán las dilaciones, presentando los resultados con la mayor diligencia.

Publicidad. Las actuaciones de la Alcaldía, serán de público conocimiento para efectos del correspondiente control ciudadano, salvo las que por mandato legal tengan calidad de reservadas.

Coordinación. Las autoridades de Planeación Municipal velarán por la armonía de las actividades y la relación de la Administración Municipal con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

Consistencia. Con el fin de asegurar su estabilidad económica y financiera, el Municipio buscará la coherencia del Plan de Gasto, derivado del Plan de Desarrollo, con las proyecciones de ingresos y financiación.

Continuidad. Se propenderá porque los programas y proyectos incluidos en el presente Plan de Desarrollo tengan cabal culminación o, en su defecto, se garanticen condiciones para su viabilidad hacia el futuro.

Proceso de Planeación. La planificación será atendida como una actividad de necesaria continuidad dentro del desarrollo de la gestión, teniendo en cuenta que la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación son componentes inseparables de un mismo proceso.

Viabilidad. Las estrategias, programas y proyectos comprendidos en el Plan de Desarrollo, tienen el carácter de factibles, teniendo en cuenta la capacidad de ejecución por parte de la administración, los recursos financieros propios y aquellos a los cuales es posible acceder.

2. ADMINISTRATIVOS

2.1. DE LA GERENCIA SOCIAL

Se articularán los aspectos económico y social para afectar de actuar con equidad; manejará criterios de corresponsabilidad y participación articulando lo público y lo privado; y, fortalecerá el proceso de descentralización a través de métodos dinámicos y flexibles, los cuales se adecuarán a los cambios de la realidad con el fin de priorizar las acciones.

2.2. DE LAS INSTITUCIONES

La puesta en marcha de este Plan de Desarrollo, no es otra cosa que la ejecución de las tareas asignadas a cada uno de los componentes del equipo institucional y exige que la estructura y las calidades humana, técnica y financiera de cada uno de ellos, estén preparadas para materializar, en el tiempo previsto, las metas asignadas.

3. CRITERIOS EN EL USO DE LOS RECURSOS

3.1. HUMANOS

Del adecuado manejo de este perfil depende, en gran medida, la eficacia de las acciones del gobierno. Las mujeres y los hombres que se desempeñen en entidades ó empresas del municipio, deben poseer, además de las calidades humanas, éticas, técnicas, profesionales y científicas que requiere cualquier actividad empresa o negocio, la habilidad para afrontar situaciones de mayor incertidumbre y complejidad, así como la capacidad de negociación y concertación con otras instancias del Estado, con diferentes niveles de gobierno, con entidades de otros sectores, y sobre todo, con los ciudadanos a quienes van destinados los bienes y servicios sociales.

3.1.1. RACIONALIZACIÓN

La racionalización en el uso de este recurso implica que el funcionario tenga la capacidad de identificar las señales del entorno social en el cual se mueve

como agente del Estado, de tal forma que ella le permita manejar con claridad y suficiencia la gama de bienes y servicios que su entidad ofrece a la comunidad.

3.1.2. CAPACITACIÓN

El componente capacitación se diseñará, en consecuencia, de manera profesional, técnica y focalizada hacia la superación de las debilidades y la consolidación de las fortalezas con las cuales se cuenta.

3.1.3. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Es de esperarse que el cumplimiento de la Misión Social de las diferentes dependencias del municipio, se realice con eficacia y eficiencia. Para así se establecerán mecanismos ágiles, oportunos y confiables para medir periódicamente los resultados obtenidos.

3.2. FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Se pretende, respecto a estos recursos, lograr la optimización de su uso e implementar la cultura del buen uso de los bienes del Estado debe adquirirse y manejarse por parte de los funcionarios.

3.3. FINANCIEROS

De acuerdo con los principios señalados, el uso de los recursos financieros será absolutamente transparente, buscando en todos los casos los óptimos resultados en su utilización.

3.3.1. PROPIOS

Respecto a esta fuente de recursos, se ejercerá especial vigilancia y control en aquellos rubros municipales que han sufrido deterioro en los últimos años.

3.3.2. NACIONALES

En este nivel se realizarán dos tareas fundamentales: 1) Gestión de recursos diferentes a las transferencias de ley, y 2) Vigilancia sobre el monto de las actuales transferencias.

3.3.3. COFINANCIACIÓN

Es una política de esta administración captar todos los recursos de cofinanciación existentes en las diferentes entidades nacionales e internacionales.

3.3.4. CRÉDITO

La ley determina que estos recursos deben ser destinados con base en la Ley y/o refinanciación de deuda. Por lo tanto, los proyectos que se financiarán por esta vía, serán priorizados de acuerdo con el impacto socioeconómico de los mismos.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los pilares fundamentales que permitirán ejecutar este Plan de Desarrollo, es la apertura de mecanismos efectivos de participación ciudadana que posibiliten la presencia de voceros de la comunidad en las decisiones más importantes que se tomen al interior de la administración.

POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO
"VISION CON FUTURO Y PROSPERIDAD PARA TODOS" 2008-2011

UNUMA
CUMARI BO-VICHADA

VISION DEL MUNICIPIO

Ser en el largo plazo 2020 un municipio modelo de la región del Vichada, por su ordenamiento territorial y planeación estratégica construida con una sociedad civil caracterizada por una activa participación y cultura ciudadana en los asuntos públicos; con una economía renovada en los sectores agropecuario y agroindustrial con énfasis en la sostenibilidad ambiental, ya que Cumaribo es fuerza natural, patrimonio para la humanidad y portafolio verde para el mundo.

Esto Por contar con el Parque Nacional del Tuparro; la Selva de Matavén pulmón del mundo, cero polución rico en flora, fauna, agua y minerales.

Sus extensas llanuras son aptas para proyectos agro industriales, florales con fines de producción de agua, oxígeno y capacitación de CO₂ lo que a mediano plazo se puede pensar en hacer de municipio un gran proveedor de servicios y bienes ambientales a gran escala.

El ecoturismo será un reglon que marque la economía del cumaribense, por contar con una gran riqueza etnocultural representada por 7 etnias indígenas que comparten el mas bello entorno natural, haciéndolo mas atractivos para los visitantes.

MISIÓN DEL MUNICIPIO

Nuestra misión es marcar el derrotero de un camino construido en torno a recuperar la gobernabilidad e institucionalidad del Estado, dejando un estado empresarial con plena participación social con calidad de vida para sus habitantes, reactivado económica y socialmente, cimentado en sólidas bases a través de una buena planificación, y mecanismos que garanticen su sostenibilidad y éxito para un futuro mejor.

Empezando a liderar proyectos de conciencia colectiva sin fronteras. En organizar, coordinar y gestionar acciones por "EL RESPETO A LA VIDA NATURAL" comprometiendo todas las instancias públicas y privadas de orden Nacional e internacional que se identifiquen con esta noble causa y nos ayuden a encontrar la cooperación bilateral multilateral de las organizaciones y países desarrollados para que vean medio ambiente como el mejor bien económico y social por guardar compatibilidad con la existencia de la vida humana.

Es Misión Pública del campesino e indígenas y dirigentes del municipio más grande del mundo, adelantar esta ardua tarea como oportunidad de obtener respuestas para nuestros pueblos que en la actualidad que se encuentran en un estado de absoluta pobreza por falta de conocimiento y de oportunidades

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CUMARI BO EN EL PERIODO 2008-2011

En el presente capítulo se presentan las políticas, programas, subprogramas, objetivos, líneas de acción o proyectos y metas, que la administración del Señor alcalde Aldemar Gómez González propenderá por llevar a cabo, buscando superar las debilidades actuales, que en la estructura administrativa,

institucional y financiera señalan las limitantes a la capacidad de acción del gobierno, o para aprovechar sus fortalezas, si se trata del caso contrario.

Las políticas son las siguientes:

1. UNUMA en el Fortalecimiento de la Salud
2. UNUMA en el Fortalecimiento de la Educación
3. UNUMA en el Fortalecimiento de la Vivienda
4. UNUMA en la Recreación y Deporte
5. UNUMA en la Cultura y Turismo
6. UNUMA en el Desarrollo Ambiental Sostenible
7. UNUMA en Saneamiento Básico, Agua potable y Servicios públicos
8. UNUMA en la Seguridad y convivencia Ciudadana
9. UNUMA en el Impulso a la actividad económica
10. UNUMA en el Transporte y redes viales
11. UNUMA en la Modernización, Eficiencia, Infraestructura y Fortalecimiento fiscal Institucional
12. UNUMA en el Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia
13. UNUMA en el Desarrollo Humano participativo

Dadas las grandes diferencias entre el número y valor de las inversiones necesarias y el escaso presupuesto con que cuenta la administración municipal para realizarlas, a continuación se identifican los proyectos de Inversión con mayor prioridad e importancia para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, incluyendo los macroproyectos y programas del orden departamental y nacional, en observancia de los criterios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad establecidos en la Ley 152 de 1.994, advirtiendo que la financiación de estos esta sujeta a la voluntad y

disponibilidad de las entidades encargadas y la gran capacidad de gestión que caracterizará la administración municipal que comienza.

En esta sección se plantea para cada uno de los sectores de acción municipal los siguientes tres elementos de planeación:

- Diagnóstico sectorial
- Política general del sector (programa, subprograma y objetivos)
- Estrategias de acción (líneas de acción o proyectos de inversión y metas)

En el diagnóstico sectorial se identifica el estado actual del sector mediante la cuantificación de variables que precisen indicadores de medida sencillos. Las políticas determinan la filosofía de gobierno y la forma operativa, respectivamente, que se plantean para el cumplimiento de los objetivos sectoriales y finalmente se planteará por sector un paquete de programas y proyectos que incluirán sus propios objetivos y metas.

Para el caso del municipio de Cumaribo se diseñó la siguiente matriz de planeación. A continuación se relaciona, el diagnóstico, programas, subprogramas, objetivos, proyectos y metas de cada política:

POLÍTICA No. 1. UNUMA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD

Las instituciones estatales de salud de nuestro país se caracterizan por una marcada obsolescencia en la gestión y con grandes limitaciones en su capacidad resolutoria, no siendo el caso de nuestro Municipio una excepción a esta situación.

Contrariamente a lo esperado, en la actualidad el funcionamiento del sistema de salud de nuestro municipio es preocupante. Ante este panorama los

objetivos del presente Plan de Desarrollo son: Asegurar el acceso de todas las comunidades a los servicios integrales de salud a través de la implementación de una verdadera organización del Sistema General de Seguridad Social en nuestro municipio; Crear las condiciones para que la oferta institucional de los servicios en salud se desarrolle técnica, administrativa y financieramente y se ajuste a las nuevas competencias, realidades y exigencias y sobre todo a mejorar su calidad.

1. Diagnostico Sector salud

En un territorio como el que corresponde al municipio de Cumaribo, que representa casi el 70% de la extensión demográfica y geográfica total del Vichada, en donde el 96.6% de la población esta dispersa y tan solo el 3.4% se ubica en el casco urbano, no es suficiente la distribución de los hospitales y puestos de salud existentes con camas que posee la Secretaría de Salud del departamento (Cumaribo, Santa Rita, Sejal, Guerima, etc), para atender a la población; las grandes distancias que se deben recorrer y la falta de comunicaciones y vías de transporte, dificultan el acceso a la mayoría de los servicios de salud que se ofrecen. En consecuencia, se ha llegado a considerar que las acciones extramurales y multidisciplinarias se convierten en una de las pocas opciones que tiene esta comunidad de acceder a los mismos.

El territorio, por sus condiciones geográficas, climáticas y sanitarias, a las cuales habría que agregar otros factores de índole social, es una región con alto riesgo de presentar enfermedades inmunoprevenibles. La situación sanitaria de la región es uno de los principales factores de riesgo que contribuyen en mayor grado a la morbilidad y mortalidad de sus habitantes, por carecer de sistemas de acueductos óptimos, la disposición final de desechos líquidos (vertimientos) y sólidos es inadecuada, promoviendo ello una alta infestación de artrópodos y roedores, sumado a las condiciones desfavorables

de las viviendas y la escasa vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores.

Se ha considerado que la incidencia de la malaria en el Departamento del Vichada es una de las más altas del país y por ello todo el territorio es considerado de alto riesgo, estableciéndose, para el año 1.997, que las zonas de Güérima y el Sejal presentaron los más altos índices del Departamento, mientras Santa Rita sería de bajo riesgo y Cumaribo de mediano riesgo.

Los riesgos sociales también inciden en el panorama de la salud de la población del Vichada, numerosos factores de tipo socioeconómico afectarían el estado de salud físico y mental de los pobladores, constituyéndose en importante riesgo que puede causar enfermedades o muerte (difícil situación económica de la mayoría de los pobladores, colonización de las áreas de sabana y selva para la práctica de diversas actividades agropecuarias, aculturación y desculturización de los grupos indígenas, desintegración de la familia, pérdida de conocimientos, prácticas y valores, pérdida de alimentos tradicionales, mal manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, que asociados a la desnutrición, producen alta mortalidad por enfermedades diarreicas agudas, morbilidad materna, tuberculosis, mortalidad infantil, etc.)

La colonización que se ha presentado en las áreas de selva y sabana, con un mal manejo de los recursos naturales con la respectiva alteración del equilibrio ecológico, labores de tala de bosques, pesca indiscriminada y la presencia de población flotante e inestable, asociada a problemas de prostitución y dificultades de orden público, han producido una población con múltiples factores de riesgo en donde las enfermedades respiratorias y la presentación de malformaciones congénitas, relacionadas con la fumigación aérea indiscriminada con sustancias "órgano - fosforadas", son causa de las inquietudes en las instituciones de salud, al no poder hacer seguimiento a los casos debido a múltiples factores de orden público y social.

En síntesis, las 5 primeras causas de mortalidad en la población hacen referencia a la enteritis y las enfermedades diarreicas, signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, desnutrición y laceraciones, heridas y traumatismos sanguíneos.

Por otro lado, la tuberculosis es una de las patologías infecciosas de mayor importancia, que afecta principalmente a la población indígena. Las enfermedades de transmisión sexual, como la gonococica y la sífilis, son las patologías más diagnosticadas que afectan en general a grupos de hombres y mujeres en edad fértil; además, hasta diciembre 31 de 1.996 se habían registrado en el Vichada cinco casos de infección por el VIH (SIDA). En el ámbito de la salud oral, ésta ha adquirido un alto contenido asistencial y no preventivo, debido a la casi inexistencia del recurso humano calificado para revisar las acciones de promoción y prevención.

En cuanto a la parte organizacional de la salud, la Secretaría Departamental continúa siendo la única entidad prestadora de servicios, labor que ejecuta a través de los hospitales, centros y puestos de salud existentes en cada corregimiento y vereda del departamento. Con la implementación del régimen subsidiado, han hecho presencia en la región ARS' como CAPRECOM, MALLAMAS, CONFAMILIAR HUILA, ASMET SALUD, ECOOPSOS, las cuales han contratado la atención de sus afiliados con la red de servicios de la Secretaría; para el caso del Municipio de Cumaribo, a mayo de 2.003, se han afiliado 17.400 personas a este régimen. No obstante, es de señalar que los diferentes regímenes de salud (Subsidiado, Contributivo y Vinculado), no se han aplicado en su totalidad en el municipio.

Por ser Cumaribo un Municipio con mayoría de población indígena, es importante hacer mención de la existencia de un sistema alternativo de atención en salud, cuyo soporte es brindado por los médicos tradicionales de cada una de las cinco etnias que habitan el territorio. Constituyen en realidad el primer contacto entre el paciente y alguna forma de resolución de su

enfermedad; existen Shamanes, Kamalikeiris, Penajororbinos y otros médicos tradicionales que son reconocidos por las comunidades; realizan diagnósticos tradicionales (descartan enfermedades por brujerías, maleficios o transgresiones a sus creencias) y aplican sus manejos; de no ser de su competencia remiten de manera informal al paciente al promotor, al puesto de salud, al centro o al hospital local de referencia.

En algunos sitios, estos médicos tradicionales trabajan conjuntamente con los promotores rurales, que en su totalidad son funcionarios indígenas capacitados por la Secretaría de Salud y se encuentran ubicados en sus respectivas comunidades.

1.1. Régimen Subsidiado

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social, en el municipio de Cumaribo se encuentran afiliadas 31.724 personas al régimen subsidiado de salud, distribuidos en cinco EPS prestadoras de sus servicios en el municipio.

1.2. Población SISBEN y población pobre vulnerable

De acuerdo con las cifras relacionadas a continuación, es evidente que un alto porcentaje de la población es reportada como población en condiciones de pobreza sin resolver el problema de la seguridad social y a su vez el 90% del total de dicha población, se encuentran relacionada como población con Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual, ahonda la problemática para el tratamiento de la salud pública y afecta otros sectores básicos para el desarrollo.

1.3. Régimen Contributivo

Existen Saludcoop, Salud Total, Caprecom, Sanitas, Salud Colmena, Cafesalud, Salud vida, son EPS registradas como prestadoras de servicios de salud en la subregión bajo el régimen contributivo.

1.4. Infraestructura para la Salud

Actualmente se cuenta con el hospital Nuestra Señora del Carmen, de primer nivel para prestar los servicios a los habitantes del municipio.

TABLA DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURA HOSPITAL CASCO URBANO

INFRAESTRUCTURA		PERSONAL	
1	SALA DE PARTO	MEDICO DIRECTOR	1
1	SALA DE CIRUGIA	MEDICOS SSO	2
1	SALA RAYOS X	BACTERIOLOGA	1
1	SALA ESTERIZACION	ODONTOLOGO	1
1	ZONA HOPITALIZACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
1	ZANA DE HURGENCIA	OPERARIO	1
1	CONSULTORIA DE PROGRAMAS	CONDUCTOR	1
2	CONSULTORIO MEDICOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12
1	OFICINA DIRECCION	AUXILIAR EN FARMACIA	1
1	OFICINA DE FACTURACION Y ESTADISTICAS	AUXILIAR DE LABORATORIO	1
1	CONSULTORIO PRE-CONSULTAS	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	1
1	CONSULTORIO ODONTOLOGICOS	SERVICIOS GENERALES	2
1	CONSULTORIO DE LABORATORIO	AUXILIAR DE RAYOS X	1
1	ZONA DE ALMACEN Y BODEGA	ENFERMEROS JEFES	2
1	ZONA DE FARMACIA		
1	ZONA DE STOP DE URGENCIAS		
10	BANOS GENERALES		

1.5. Plan de Salud Pública

El porcentaje de notificación por cada uno de los municipios, es decir la obligación de reportar la información en cuanto a morbilidad a la Secretaría de Salud, indica el grado de cumplimiento frente a los casos esperados, de acuerdo al cálculo de instituciones prestadoras del servicio por el número de Semanas de reporte.

SIVIGILA: Es un sistema de Vigilancia en Salud Pública cuyo objetivo es conocer los eventos mas importantes en salud Pública en Colombia. Se basa en una red de vigilancia en salud pública que va desde el nivel local hasta el nacional.

Esta red de vigilancia notifica o da aviso de la ocurrencia de cada evento, realiza las investigaciones cuando se ameritan y promueve la realización de medidas de control.

- Ø Porcentaje anual de notificación: 50 %
- Ø Cumplimiento interno de las unidades notificadoras: 50 %
- Ø Coves realizados con acta: 15 durante el 2007

ACTIVIDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA:

Semanalmente la unidad primaria generadora de datos (UPGD) realiza la notificación de enfermedades contenidas en el SIVIGILA en medio físico el día lunes de cada semana o el día martes en horas de la mañana cuando el lunes es festivo en el formato establecido por la Secretaria Departamental de salud para esta actividad; en la oficina del Vigilancia en Salud Publica se realiza la consolidación y se informa a la Secretaria Departamental en salud por vía telefónica. Durante todo el periodo se ha realizado la notificación semanalmente a la secretaria Departamental del Vichada.

De los eventos trazadores de la morbilidad, en total municipal, fueron notificados en el año 2007, 1255 eventos que corresponden a enfermedades infecciosas. Es decir, el 90 % de la notificación referente a morbilidad la constituyen eventos cuya etiología es de origen infeccioso pues a pesar de estar en el siglo XXI, estas enfermedades continúan siendo el problema de salud pública mas grave en los países en desarrollo.

Las enfermedades inmunoprevenibles, presentan una alta incidencia debido a las bajas coberturas en vacunación.

INCIDENCIA DE MORBILIDAD GENERAL EN EGRESO HOSPITALARIO

Dentro de la primeras diez causas de morbilidad para el año 2007 fueron.

- Enfermedades Diarreicas Agudas
- Infecciones Respiratoria Agudas
- Infecciones de Vías Urinarias
- Dermatitis
- Desnutrición
- Paludismo
- Hipertensión Arterial
- Complicaciones del Embarazo
- Asma Bronquial
- Anemia

Según análisis de la oficina de Vigilancia en Salud pública se presentaron 110 casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años y 248 en mayores de cinco años.

La prevaecía de EDA en el departamento es un grave problema de salud pública que está íntimamente relacionado con la deficiencia en la potabilizacion del agua. Para el caso de Cumaribo, no existen plantas potabilizadoras, el agua

que se suministra es cruda o sea carente de cualquier tratamiento y por tales razones no es potable.

Hacia el área rural es mas complicado la canalización y atención de los pacientes con EDA, por tal razón para el año 2007 se presentaron 8 muertes por EDA en el Municipio.

A la vez representaron 150 casos de Infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, y 189 casos en mayores de cinco años. Presentándose 2 casos de muerte por ira durante el año 2007.

Lo anterior muestra la importancia de implementar sistemas de vigilancia epidemiológica que permitan determinar que factores están incidiendo y cuales tienen mayor peso en la ocurrencia de éstas enfermedades. Además, conocer su estacionalidad al construir los canales endémicos y así mismo determinar en que grupos poblacionales es más apropiado aplicar medidas de salud pública que logren un mayor impacto.

La estrategia AIEPI debe ser prioridad en el PLAN DE ACCIONES COLECTIVAS.

TUBERCULOSIS Y HANSEN.

Enfermedad presente año tras año con una incidencia baja. Para el año 2007, la tasa fue de 2 por cada 10.000 habitantes presentándose 10 casos de tuberculosis pulmonar, los cuales evolucionaron favorablemente con el tratamiento. En los años anteriores se ha visto una tendencia estándar.

Se considera como factor predisponente, el estado ambiental y nutricional y la permanencia de hacinamiento.

Se ha presentado un silencio epidemiológico para Lepra, la cual, después de varios años nos aparente, florece y una tasa de incidencia oscilante en 0.1

casos por cada 10.000 habitantes. Es preciso reconocer que esta enfermedad ha sido perenne a través de los años, pero con resultados favorables en la comunidad.

MALARIA.

Es la enfermedad más nombrada por los habitantes del municipio, y considerada como la de mayor prevaencia en el mismo. Es importante resaltar que para el año 2007 se registraron 198 casos con de paludismo vivax, 40 casos de paludismo Falciparum y 10 casos de paludismo mixto, con una tasa de 15.17 por cada 1000

La Leishmaniasis es una de las enfermedades transmitidas por vectores, después de la malaria, que ocupa el primer lugar en ocurrencia, con 27 casos para el año 2007 con una tasa de incidencia de 1,7 casos por cada 1.000 habitantes.

Esta enfermedad, es de predominancia cutánea, aunque la mayoría de los pacientes que no se administran el tratamiento completo, repercuten en casos muco cutáneos.

La Fiebre amarilla ocupa un importante escaño en las enfermedades de notificación obligatoria ya que se presentaron 25 casos probables y un caso confirmado con posterior muerte por esta causa.

MORTALIDAD PERINATAL

Es sin duda, la principal causa de mortalidad por la afectación que se hace al producto. Su incidencia es alta en relación con los nacidos vivos de un periodo dado.

En el año 2007 las muertes peri natales se presentaron con una tasa de incidencia de 1.5 muertes peri natales por cada 100 nacidos vivos. En total 3

muertes peri natales.

Se registró como primera causa de las muertes peri natales: sufrimiento fetal, aspiración de meconio y gestante añeja.

FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

La vacunación es una de las estrategias más efectivas en el control de enfermedades en la niñez, gracias a ellas se han logrado disminuir la incidencia de los brotes que se presentan en nuestro territorio.

El no haber contado en los últimos años con coberturas útiles en vacunación, es un factor de riesgo de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia como Tos ferina durante el año 2007 en total se presentaron 3 casos.

MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La sociedad en general, ha perdido la capacidad de afecto, respeto y de ternura; se observa, que en la medida en que se tenga un sistema familiar numeroso, o la constante de hogares disfuncionales que en su gran mayoría se registran en unión libre, sumado a un entorno económicamente bajo, generado por la carencia de oportunidades laborales "estables", para los progenitores, las relaciones familiares, los valores y las normas morales de una familia, no cuentan con una base fundamentada que permita tener pilares fuertes para la formación de hogares futuros.

En el Municipio de Cumaribo esta situación no es muy lejana de la realidad, en la estructura de los hogares se observa familias conformadas por adolescentes con bajo autoestima, gestaciones precoces, abortos, familias numerosas, niños obligados por la situación a trabajar para el sustento diario de la familia. Además, se presenta núcleos familiares inadecuados, formados por diferentes

progenitores en un ciclo de vida corto, donde se resalta la carencia afectiva, el mito (la letra con sangre entra, o así me educaron a mi), y la baja existencia de una comunicación asertiva, causando en los menores maltrato físico y psicológico.

En lo que hace referencia a la morbilidad sentida, en el municipio, durante el año 2007 se registro un total de 2 casos de violencia intrafamiliar lo que se convierte en un subregistro.

Es por tal razón que es un compromiso de esta administración conformar y operativizar la RED DE BUEN TRATO.

Quizá el más grande y el que más preocupación causa es la carencia de amor propio y hacia los demás

En la temática de maltrato, se considera importante remitir, un elemento que hace parte de la salud mental, como lo es; la carencia de un proyecto de vida "no elaborado o claro", a este nivel, se evidencia factores como: las bajas condiciones socioeconómicas, falta de oportunidades de empleo, por el conformismo social y quizá por la poca credibilidad en el progreso de la región, Pensando en el día a día, para subsistir; siendo a su vez también un factor, la falta de instituciones de perfil técnico y profesional que permitan una preparación que genere mejores garantías de vida, encontrando solo fuera del municipio sitios donde capacitarse y pensar en un nivel profesional. Esto a su vez, sumado al inadecuado manejo del tiempo libre, por falta de centros deportivos y actividades que promuevan el sano esparcimiento.

Se recomienda el plan de acción frente al diagnóstico.

- \$ Conformación de la RED DEL BUEN TRATO
- \$ Conformación de la escuela de padres en las instituciones educativas.
- \$ Talleres que manejen temas como:

- Autoestima.
- Gerencia de si mismo.
- Violencia Intrafamiliar
- Dinámicas de convivencia. Resolución pacifica de conflictos.
- Comunicación asertiva
- Relaciones familiares
- Pautas de crianza.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Sexualidad.

Capacitación a docentes que mejoren su desempeño laboral en pro de una mejor educación.

\$ Como evitar la mortalidad académica

\$ Factores generadores de estrés

\$ Comunidad educativa un equipo de alto rendimiento

Programa 1. Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Subprograma 1. Prestación y calidad del servicio

Objetivo. Prevenir el desarrollo de enfermedades en las familias, optimizar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios del área urbana y rural del Municipio

Líneas de Acción o proyectos

- Fortalecimiento a la asistencia extramural en todas las comunidades indígenas y veredas.
- Implementación para cada resguardo un botiquín que incluya medicamentos pos de fácil manejo, para las enfermedades tradicionales

de común acuerdo a los planes gubernamentales implementados por la Secretaria de Salud Departamental.

- Implementación actividades de la medicina tradicional propias de la cultura indígena, demandadas, priorizadas y concertadas previamente en las comunidades respectivas, sustentadas en actas de acuerdo a lo establecido con las normas vigentes.
- Educación etnocultural de acciones en salud sobre medicina ancestral.
- Cooperación con promotores de salud y enfermeros de acuerdo al plan local de salud diseñado.
- Ampliación el numero de afiliados a las EPS´s.
- Seguimiento a las IPS prestadoras de servicios para que los usuarios obtengan un servicio de salud completo de primer nivel.
- Creación una gran cobertura en materia de seguridad alimentaría.
- Asistencia a las comunidades con programas rurales de salud; ambulatorios vías fluviales, terrestres y aéreas.
- Fortalecimiento el Consejo municipal de seguridad social en salud.
- Conformación un plan local de salud.
- Creación un plan de interventorias y seguimiento administrativa, técnica y financiera para el buen desarrollo de los programas de salud.
- Evaluación trimestralmente el desarrollo de los programas del PAB y CTSSS.
- Mantenimiento y adecuación de los puestos de salud de las inspecciones y veredas.
- Creación una base estadística en los servicios de salud.
- Formular el plan territorial de salud publica
- Gestión ante el ministerio de la protección social y la secretaria de salud departamental para que el hospital se convierta en segundo nivel.
- Realización de campañas de vacunación y desparasitación en las escuelas y las casas de familias del área urbana y rural.
- Realización de campañas preventivas contra las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- Realización de campañas preventivas contra las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).
- Implementación una cultura sexual y reproductiva en los centros educativos.
- Implementación una cultura de hábitos de vida saludable.
- Implementación una cultura masiva de salud preventiva.
- Atención especial a madres embarazadas.
- Creación de una red de buen trato Infantil y prevención de la violencia.
- Ampliación de la cobertura del Sisben para las familias con Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Gestión de recursos y servicios ante las entidades competentes para mejorar la atención en salud de la población pobre sin subsidio.
- Fomento de la afiliación al régimen contributivo de la población trabajadora.
- Mejora de la dotación y abastecimiento de materiales médicos y medicamentos.
- Auditoria e interventoria de contratos

- Creación de mecanismos de atención al cliente y resolución efectiva de sus quejas y reclamos.
- Capacitación y concertación de acciones con la comunidad.
- Fortalecimiento las prácticas de lactancia materna en edad fértil y apoyo nutricional durante el embarazo, especialmente en mujeres indígenas.
- Disminución del índice de embarazos en adolescentes.
- Dotación a cada uno de los resguardos de botiquines.
- Sensibilización a la comunidad de acerca de la importancia de la salud mental, logrando la disminución de los índices de maltrato.
- Mejoramiento y vigilancia de los estándares de calidad en la prestación de servicios a la Población Pobre y Vulnerable.
- Inclusión de médicos tradicionales mediante convenio entre la administración Municipal y la Secretaria de Salud para que al menos dos médicos tradicionales trabajen en conjunto con el hospital para tratar enfermedades tradicionales.
- Actualización del censo de las comunidades indígenas para verificar cual es la población que no se encuentra cubierta en el sisben.

Metas

- Aumentar en un 50% la afiliación al Régimen Subsidiado.
- Implementación de mecanismos de libre elección de ARS por parte de los usuarios.
- Implementar los mecanismos exigidos por las normas legales para garantizar la funcionalidad e idoneidad de los actores del S.G.S.S.S.
- Gestión de la realización de cuando menos 6 brigadas anuales para la atención en salud de población "vinculada".
- Creación un plan de interventorias y seguimiento administrativa, técnica y financiera para el buen desarrollo de los programas de salud.
- Capacitar en Primeros Auxilios, prevención de desastres y dotar inicialmente de botiquines al 50% de las Juntas de Acción Comunal.
- Respuesta oportuna al 100% de quejas y reclamos de la comunidad acerca del sistema de salud.
- Vigilar la calidad del agua.
- Inclusión de médicos tradicionales mediante convenio entre la administración Municipal y la Secretaria de Salud para que al menos dos médicos tradicionales trabajen en conjunto con el hospital para tratar enfermedades tradicionales.
- Ejecutar el plan nacional de salud pública, ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos.
- Identificación de la población que no se encuentra cubierta en el sisben

Programa 2: Plan de Salud Pública

Subprograma 1. Promoción y prevención del servicio

Objetivo. Garantizar un entorno sano, orientar y coordinar a la población para el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad y brindar el conocimiento sobre el uso oportuno y adecuado de los servicios ofrecidos a través de los planes establecidos por la ley de seguridad social en salud.

Líneas de Acción o proyectos

- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
- Implementación de la política de salud sexual y reproductiva (ssr)
- Planificación Familiar
- Promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva de los /las Adolescentes
- Prevención del Cáncer de Cuello Uterino
- Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual VIH/Sida
- Monitoreo y evaluación del cumplimiento de las acciones del Plan de eliminación de sífilis congénita para población asegurada y no asegurada
- Prevención y manejo de la Violencia Doméstica y Sexual
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento del Plan Nacional De Alimentación Y Nutrición e implementación de la Política Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional
- Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas
- Implementación de un sistema de Vigilancia en Salud Pública
- Prevención y control de la lepra
- Prevención Y Control De La Tuberculosis.

METAS

- Lograr coberturas del 95% en los menores de cinco años, con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

- Reducir en un 50% la morbilidad y mortalidad por neumonía y meningitis por Haemofilus influenza (Hib)
- Reducir en un 25% la mortalidad por EDA en los niños menores de 5 años
- Reducir en 26% la fecundidad en menores de 20 años.
- Reducir en 50% la tasa de mortalidad materna evitable.
- Mantener la prevalecia general de infección por VIH por debajo del 0.5% y reducir en un 20% la infección peri natal por VIH/SIDA.
- Reducir la incidencia de sífilis congénita y eliminar la hepatitis B en el recién nacido.
- Alcanzar coberturas de detección temprana con citología cérvico-vaginal (CCV) en el 90% de la población objeto, en el esquema 1-1-3.
- Incrementar en un 20% la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y menores.
- Ampliar la cobertura y calidad en 50% de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición en el Municipio, con énfasis en los grupos de población más vulnerables
- Planes y proyectos territoriales de promoción y fortalecimiento de la alimentación y de la nutrición sana y fomento de la lactancia materna, operando en todas las entidades territoriales
- Estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia descentralizada y operando en todas las IPS que operan en el municipio.
- Disminuir el impacto en salud que el conflicto armado y otras formas de violencia ejercen sobre la población colombiana víctima de la violencia
- Diagnosticar el 70% de los casos existentes de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva
- Curar el 85% de los casos nuevos de tuberculosis con baciloscopia de esputo positiva.
- Implementar la estrategia "Tratamiento Acortado Supervisado" para el control de la tuberculosis
- Disminuir en 20% la mortalidad por TBC.
- Contar con un Sistema de Vigilancia en Salud Pública eficiente y eficaz que permita prever con anticipación o detectar tempranamente la ocurrencia de eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población
- Mantener actualizado el análisis de situación de salud del municipio y divulgar sus resultados a las instancias de decisión y al dominio público.

POLÍTICA No. 2. UNUMA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

1. Diagnostico del sector Educación

La educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de Cumaribo de hoy y del futuro, Además del valor intrínseco que tiene una comunidad más educada, por medio de la educación se apropia, crea y difunde el progreso científico y tecnológico, y se construye y transmite una ética de convivencia y equidad que es sustento del desarrollo integral de un municipio, de un departamento y de una nación.

En el municipio de Cumaribo no existen establecimientos educativos privados, solo existe la educación financiada con dineros oficiales, bien por medio de la curia, o del gobierno departamental, o del gobierno municipal. En la actualidad se atienden las necesidades de preescolar, primaria, bachillerato y educación media vocacional (sena).

De los seis núcleos que conforman el sector educativo del departamento del Vichada, el Municipio de Cumaribo posee tres, distribuidos de la siguiente forma: a) Núcleo Educativo tres, ubicado en el casco urbano del municipio, con alta población indígena; Núcleo Educativo cuatro, con sede en el corregimiento de Santa Rita, con una alta población indígena; y Núcleo Educativo cinco, con sede en el corregimiento de Guerima, con las mismas condiciones del núcleo anterior.

La Educación en el municipio de Cumaribo presenta dificultades, principalmente en los aspectos de calidad y cobertura. En cuanto a la calidad, esta resulta ser baja con respecto al nivel central si tomamos como punto de referencia los resultados de los exámenes de estado (ICFES). Ello se debe, entre otras cosas, al bajo nivel de preparación del personal docente que atiende la educación rural y al sector indígena; los docentes que tienen alguna especialización, son renuentes a desempeñar sus labores en lugares muy

apartados por las dificultades que ello implica, de allí surge la necesidad de llenar los cupos faltantes con bachilleres, que en la mayoría de los casos no están preparados para ejercer adecuadamente dicha labor.

Actualmente, dentro del municipio no existe ninguna clase de programas de formación, actualización y capacitación al docente, que permitan en el corto plazo mejorar las condiciones pedagógicas de ellos. La infraestructura física y la dotación, se constituyen en uno de los factores que influyen en la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, es así como el 90% de los planteles del municipio no cuentan con laboratorios ni talleres pedagógicos que faciliten las labores educativas y de aprendizaje, el 90% de los planteles carecen de bibliotecas escolares y el 80% requiere de unidades sanitarias y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua.

Un factor fundamental que incide en la calidad, es la ausencia de continuidad en las acciones de asesoría, seguimiento y evaluación del servicio educativo por parte del cuerpo técnico de supervisión. Se han realizado acciones aisladas de acompañamiento a los establecimientos educativos para identificar fallas en los procesos de aprendizaje, en las acciones administrativas y las relaciones de la escuela con su comunidad, a fin de recomendar medidas correctivas, pero sin tener suficiente cobertura.

2.1. Instituciones educativas

El municipio de Cumaribo cuenta con el servicio de 185 instituciones, correspondiendo al 80% de los existentes en el Departamento. De los seis núcleos que conforman el sector educativo del departamento del Vichada, el municipio de Cumaribo posee tres distribuidos de la siguiente forma:

- Núcleo educativo tres: ubicado en el casco urbano del municipio con alta población indígena.

- Núcleo educativo cuatro: con sede en el corregimiento de Santa Rita con una alta población indígena.
- Núcleo educativo cinco: con sede en la inspección de Guerima con las mismas condiciones del núcleo anterior.

La educación contratada en el Municipio de Cumaribo, coordina cuatro internados, Colegio de Promoción Social de Santa Taserita del Tuparro con grados de Educación Básica Media 6° a 11°. El centro Educativo Achacara, atiende los grados de 6° a 11° el Internado Nuestra Señora de Fátima Sunape, atiende la básica Primaria y los grados 6° y 11° y el centro Educativo Pírami. Todos tuvieron representación en la formulación del Plan Educativo Municipal.

En cuanto a los registros de las matriculas, y docentes la Secretaria de Desarrollo Social entrega una relación de las estadística de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Vichada, así como de las tasas de Alfabetismo, asiendo escolar, entre otras , que la relación a continuación.

TABLA No 02 ESTADISTICAS EDUCATIVAS 2005-2006

NUMEROS DE MATIRCULAS	1008 SEJAL NUCLEO 5 1553 SANTA RITA NUCLEO 04 1436 MUNICIPAL NUCLEO 03 2888 CUMARIBO NICLEO 03 2256 EDUCACION CONTRATADA * DATOS 2005
NUMEROS DE DOCENTES	29 SEJAL NUCLEO 5 63 SANTA RITA NUCLEO 04 49 MUNICIPAL NUCLEO 03 38 CUMARIBO NICLEO 03 44 EDUCACION CONTRATADA * DATOS 2005
INSTITUCION EDUCATIVAS	29 EJAL NUCLEO 5 35 SANTA RITA NUCLEO 04 49 MUNICIPAL NUCLEO 03 38 CUMARIBO NICLEO 03 44 EDUCACION CONTRATADA * DATOS 2005
ASISTENCIA ESCOLAR	2.5 % de la población de 3 a 5 años asiste ha un establecimiento educativo formal; EL 68, 2 %

	de la población de 6 a 10 años y el 49,6 % de la población de 11 a 17 años.
NIVEL EDUCATIVO	El 49.1 % de la población de Cumaribo ha alcanzado el nivel básica primaria y el 17.6 % secundaria, solo el 0.6% ha alcanzado el nivel profesional, el 0.1% ha estudios de especialización maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo del 26%
TASA DE ALFABETISMO	El 66.7 % de la población de 5 años y mas sabe leer y escribir.

Fuente: Secretaria de Educación y Cultura Gobernación del Vichada 2007.

A través del trabajo adelantado con la comunidad Educativa en los diferentes talleres desarrollado se priorizo la problemáticas del sector Educativo del Municipio de Cumaribo, por componentes de gestión, como lo indica el Ministerio de Educación Nacional, los resultados los siguientes.

TABLA No .3.- Matriz de Priorización de la Problemática Educativa por componente de gestión

COMPONENTES	
GESTION DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo a los centros educativos en los resguardo indígenas. • Baja calidad Educativa y baja cobertura • Falta de coordinación con los Directivos • Hace falta la validación y Educación para adultos • Falta de una sala de Internet o de Sistema • No hay seguimientos ni evaluación en los procesos • Falta de Interés por la educación del Municipio • Falta de Organización de los Directivos • Carencia de servicio Públicos Básicos • Falta de autoridad del Rector • Falta de articulación, seguimiento y evaluación • Compromiso veras de las Instituciones Gubernamentales con las instituciones. • Falta de compromiso de toda la comunidad educativa , las institución y el Gobierno
GESTION DE LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Planeación y seguimiento a los planes de desarrollo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Perdidas de Gobernabilidad y falta de voluntad política • Falta de articulación entre los entes territoriales, comunidad e instituciones • Falta de sentido de pertenencia • Falta de voluntad Municipal en la gestión de convenio con las universidades • Baja expectativa en proyecto de vida
<p style="text-align: center;">GESTION ACADEMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad en los procesos de mejoramiento educativo • Deficiencia en docentes y baja cobertura educativa • Falta de identificación de necesidades académicas en el ultimo grado permitiendo ofertas claras hacia la administración académica en la comunidad • Falta la educación superior • Poco incentivo a los alumnos de secundarias a la universidad • Deficiente capacitación para docentes • Falta articular la información que manejan las instituciones educativas • Falta de calidad educativas en las en las escuelas del Municipios • Falta de éticas profesional en los docentes, y falta de capacitación y formación de personal docente • No se ha definido la vocación del Municipio desde una óptica desarrollista ¿para donde vamos? • Falta de aplicación de la etnoeducacion en las comunidades indígenas • Programas de ayudas para los egresados tanto en la localidad como a nivel externo • En la escuelas rurales actualización en la ayuda didácticas • Deficiencia en la pruebas ICFES • Falta de proyección en contexto social
<p style="text-align: center;">GESTION ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay coordinación para el desarrollo de las actividades Municipales • Falta de carácter y compromiso del Rector y Profesores • Falta de ayudas tecnológicas del Gobierno. • Cambios constantes de entes Gubernamentales • En nuestro medio la educación no va al ritmo del avance de la tecnología • Falta de corresponsabilidad en los diferentes actores sociales • Falta de trabajo hacia el fortalecimiento técnico • Falta de apoyo para hacer proyectos • Inestabilidad laboral del docente • Corrupción administrativa, recursos desviados • Falta de programación ,Planeación y coordinación de los entes territoriales

	<ul style="list-style-type: none"> • Remesa demorada falta de inversión en infraestructura • Apoyo a los estudiantes en cuanto a hogares de paso, residencia estudiantil, subsistencia alimentaria. • Falta de dotación de material didáctico, implementos deportivos y canchas. Así como la deficientes servicios públicos básicos • Medios de Transportes
--	---

Revisión resultados pruebas de ICFES en algunas instituciones del Municipio:

De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, los resultados muestran el bajo rendimiento de los estudiantes en las diferentes instituciones del Municipio de Cumaribo. En la tabla No 04, se relacionan las instituciones educativas del Municipio con mejores resultados, desde el 2001 hasta el año inmediatamente anterior.

Tabla No 04 resultados pruebas de ICFES en algunas instituciones del Municipio.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JORNADA	AÑO 2006	AÑO 2005	AÑO 2004	AÑO 2003	AÑO 2002	AÑO 2001
Centro Educativo Achacara	Completa	BAJO	/	/	/	/	/
colegio de Promoción Social de santa teresita	Completa	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús	Mañana	BAJO	INFERIOR	/	/	/	/
Colegio Agropecuario Silvino Caro Heredia	Completa	/	/	MUY INFEROR	BAJO	BAJO	BAJO

Fuente Ministro de Educación Nacional, 2007

2.2. Población Estudiantil, Matrículas y Cobertura

La población en edad escolar proyectada por el DANE para el 2003 es la siguiente: menor de cinco años: 79 niños; de 6-10 años: 357 niños; de 11 - 14: 282; y de 15 a 17: 190 niños, para un total de población en edad escolar de 908. La cobertura en educación se presenta en la Tabla siguiente.

Cobertura bruta por niveles				Total cobertura bruta
Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
235	330	161	28	206

2.3. Gratuidad

El Gobierno Departamental ha implementado el programa casi gratuito, con el objetivo de brindar mayores posibilidades de educación a una porción de la población infantil que no pueden acceder o que acceden con muchas dificultades a las aulas de clase.

2.4. Directivas, Docentes y Administrativos en las Instituciones Educativas

Los planteles educativos (instituciones, centros y sedes), ubicados en los sectores urbanos y rurales del municipio, cuentan con el acompañamiento de personal docente, directivo y administrativo, en las proporciones que se muestran en la Tabla anterior.

2.5. Programa de Alimentación Escolar

Aunque las cifras muestran índices bajos de participación, el programa de alimentación escolar dirigido a la población infantil y juvenil, ha venido creciendo y su participación se considera como un aporte más que la Gobernación del Vichada y el I.C.B.F. están impulsando para beneficio de sectores de la población menos favorecidos .

Programa 1. Mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación.

Subprograma 1. Calidad y cobertura de la educación.

Objetivo. Avanzar en el proceso de certificación del Municipio en materia educativa, en especial desarrollando los elementos de planeación sectorial que orienten los procesos considerando las particulares condiciones de sus comunidades y unir esfuerzos, con instituciones estatales y centros de educación técnica y profesional, en beneficio de la población cumaribense interesada en prepararse para el ejercicio de profesiones y oficios que valoricen el potencial humano, vinculen la población a la solución de sus propias necesidades y eleven su nivel de vida.

Líneas de Acción o proyectos

- Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los centros educativos urbanos y rurales (inspecciones y veredas).
- Dotación a las instituciones y centros educativos en programas de desarrollo tecnológico.
- Adecuación de las instituciones y centros educativos con material didáctico y útiles escolares.
- Implementación del paquete escolar.
- Gestión a través de la secretaria de educación para la construcción y/o dotación de una sala de informática con tecnología de punta y ampliación de Internet para la unidad educativa urbana Sagrado Corazón de Jesús, Caro Heredia, Achacara y Santa Teresita de Tuparro.
- Acuerdo de las normas vigentes del ministerio de educación nacional en transporte escolar, gestionaremos un vehículo.
- Ejecución con responsabilidad el manejo de los recursos del sector educativo fijando metas y programas en coordinación con el PEM, PEI, PEC.

- Proceso de vinculación y permanencia de los alumnos en las instituciones educativas.
- Adopción de programas que permitan aplicar la cobertura y mejorar la calidad tales como el Plan Educativo Rural, PER, mejorando la ESCUELA NUEVA, post primaria rural, servicio de aprendizaje tutorial SAT. Tele secundarias, Servicio Educativo rural SER y aceleración de aprendizaje, entre otros.
- Asistencia técnicas, administrativas y apoyos a los jefes de núcleos para gestión y manejo de actividades de actividades.
- Fortalecimiento los restaurantes escolares.
- Construcción plantas purificadoras de agua en las unidades educativas.
- Capacitación a los docentes en programas académicos validos como créditos para ascenso en el escalafón en coordinación con la secretaria de educación departamental.
- Alianza estratégicas interinstitucionales para garantizar la continuidad de los servicio de básica primaria a secundaria
- Creación de instituto Tecnológico de Cumaribo.
- Fortalecimiento la etnoeducacion mediante la elaboración de materiales didácticos en todas las áreas e idiomas indígenas Art 7 y 10 CPC.
- Fomento estudios ancestrales e investigaciones sobre nuestras culturas para fortalecer las etnias.
- Gestión la creación de nuevos colegios e internados en las zonas apartadas o de difícil acceso.
- Alianzas estratégicas entre el sector productivo industrial y las Entidades Educativas.
- Crear programas no formales de educación para la población adulta, especial y discapacitada.
- Desarrollo y ejecución de programas educativos para el buen manejo de los recursos naturales.
- Capacitación de personas del núcleo educativo en manejo y mantenimiento de equipos de cómputo.
- Apoyo con ejemplares impresos de material de apoyo para las pruebas de estado.
- Gestión para la dotación de los laboratorios de Física y Química para los establecimientos educativos.
- Apoyo a las escuelas para el suministro de mobiliario.
- Creación de Centros de Estudio o semilleros científicos en cada Centro Educativo.
- Mantenimiento y modernización de la Biblioteca Municipal.
- Dotación de textos y material educativo para las instituciones educativas urbanas y rurales.
- Apoyo a las Escuelas de Formación de Padres.
- Fortalecimiento de la etnoeducacion mediante la elaboración de materiales didácticos en todas las áreas e idiomas indígenas.
- Creación convenios de instituciones y secretaria de educación para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos productivos según la modalidad.

Metas

- Realización de un foro educativo por la etno educación. Diagnóstico de la educación del Municipio en materia de respeto de la cultura y tradición de las comunidades indígenas.
- Un informe de las actividades de las gestiones adelantadas
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental el fortalecimiento del proceso de capacitación en etnoeducación para docentes y líderes de las comunidades educativas.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental el diseño de estrategias e instrumentos de formación y capacitación en materia de cultura empresarial, con las características de la etnoeducación.
- En el año 2012 entrara el funcionamiento el Instituto tecnológico de Cumaribo.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental el desarrollo de un programa de capacitación en pedagogía del español, las matemáticas, las ciencias sociales y biología.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de de los centros educativos urbanos y rurales.
- Construcción de por lo menos tres macro internados con recursos de la administración y la gobernación que integren varias de las escuelas satélites para lograr una mayor calidad de la educación.
- Realizar el seguimiento a la secretaria de de educación en cuanto a los recursos que le corresponden al municipio por la cantidad de alumnos inscritos para que esos recursos puedan ser invertidos en mejoramiento del sector.

Subprograma 2: Alimentación Escolar

Objetivo. Brindar un servicio de alimentación a la población escolar que permita mejorar sus condiciones de nutrición y consecuentemente crear un contexto que permita mejorar el rendimiento académico de nuestros educandos buscando coherencia con la tan anhelada calidad educativa.

Líneas de Acción o proyectos

- Contratar la provisión de raciones escolares teniendo en cuenta la tabla nutricional de alimentación del ICBF.
- Centrar los beneficios del programa inicialmente en las escuelas primarias con población más necesitada.

- Concertar y coordinar con la Secretaría De Educación Departamental y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para dar una más amplia cobertura de la población escolar.

Metas

- Brindar cobertura de alimentación escolar a cuando menos 2000 educandos.

Subprograma 3. Seguimiento al Plan Educativo Municipal -PEM-

Objetivo. Realizar un seguimiento al documento técnico que orienta el desarrollo del sector educativo municipal para los próximos años.

Líneas de Acción o proyectos

- Concertación con personal directivo de la educación a nivel departamental y municipal, comunidades educativas, líderes comunitarios y comunidad en general.
- Conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario y distribución de tareas según competencias.
- Diseño, formulación y socialización consultando las particulares condiciones ambientales y de ruralidad, etnicidad, multiculturalidad, respetando siempre el principio de la participación comunitaria en cada fase del proceso.

Metas

- Puesta en ejecución del Plan Educativo Municipal.

Subprograma 4: Gestión y Coordinación Educativa Interinstitucional

Objetivo. Aunar recursos y sumar fortalezas en el propósito de generar soluciones eficientes y eficaces a la problemática educativa del Municipio, con especial énfasis en el acceso a la educación superior y a la capacitación para el empleo.

Líneas de Acción o proyectos

- Coordinación con la Secretaría de Educación Departamental para la elaboración de un diagnóstico de la situación de los estudiantes en tránsito hacia la educación superior.
- Realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación para el empleo en el municipio de Cumaribo, incluyendo la realización de un foro educativo con éste propósito.
- Realización de convenios con instituciones públicas y privadas, educativas, de investigación y del sector productivo para brindar acceso a la educación superior y a la capacitación para el empleo a la comunidad cumaribense.
- Gestión de recursos ante entidades del orden nacional y departamental para el incremento de coberturas y la realización de mejoras en la calidad de la educación, con énfasis en las áreas rurales.
- Gestión convenios con universidades públicas ESAP, privadas, institutos y el SENA para el fortalecimiento de la educación superior.
- Gestión créditos con el ICETEX, para garantizar las matriculas de la educación superior.

Metas

- Generar un (1) documento diagnóstico sobre las necesidades y potencialidades de educación técnica, técnica – profesional y profesional en el Municipio de Cumaribo.
- Generar un (1) documento diagnóstico que sirva de base para orientar las acciones de capacitación para el empleo en el Municipio de Cumaribo.
- Realización de al menos tres (3) convenios de formación y capacitación acordados con diagnóstico educativo y de recursos humanos que se elabore.
- Generación y gestión de proyectos de desarrollo del sector ante otras instancias de financiación y cofinanciación.

Subprograma 5. Etno educación

Objetivo. Avanzar en la consolidación de una educación que responda a las necesidades, intereses y aspiraciones de los grupos étnicos del municipio, en el

marco de la interculturalidad y el multilingüismo que caracteriza la población cumaribense, como base para fortalecer y desarrollar su identidad cultural particular.

Líneas de Acción o proyectos

- Realización de un foro educativo por la etno educación. Diagnóstico de la educación del Municipio en materia de respeto de la cultura y tradición de las comunidades indígenas.
- Generación de un banco de información sobre experiencias en etnoeducación.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental el fortalecimiento del proceso de capacitación en etnoeducación para docentes y líderes de las comunidades educativas.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental el diseño de estrategias e instrumentos de formación y capacitación en materia de cultura empresarial, con las características de la etnoeducación.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental el desarrollo de un programa de capacitación en pedagogía del español, las matemáticas, las ciencias sociales y biología.

Metas

- Generar un documento diagnóstico de la etnoeducación en el Municipio de Cumaribo.
- Desarrollar un proceso de capacitación para 50 docentes y 3 directores de núcleo, sobre fundamentos pedagógicos y didácticos de etnoeducación.
- Capacitación a 100 líderes de comunidades educativas del sector indígena para la construcción colectiva de Proyectos Educativos Institucionales con énfasis en etnoeducación.
- Diseño y aplicación de estrategias e instrumentos prácticos de formación y capacitación en materia de cultura empresarial, con las características de la etnoeducación.
- Propiciar espacios de participación, reflexión, revisión y actualización del Plan Educativo Municipal, para la apropiación por parte de la comunidad educativa.
- Desarrollo de dos (2) jornadas de capacitación anuales en pedagogía de las áreas fundamentales.

Programa 2. Gestión directiva eficiente, equitativa y oportuna

Subprogramas 1. Alianza Educativa y Productiva

Objetivos. Liderar, fomentar, formular y aplicar las políticas educativas para recuperar y fortalecer el sistema educativo en todas las acciones y procesos emanados del ministerio de educación nacional.

Líneas de Acción o proyectos

- Facilitar que todos los estudiantes puedan acceder a la educación superior o tecnológica
- Garantizar la alimentación de los alumnos de los bajos recursos con la ayuda del ICBF; con la implementación de los restaurantes escolares.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a la educación mediante el programa de internados estratégicos.
- Brindar una mejor calidad de vida a los estudiantes internados en cuanto a la nutrición; realizando convenio con el SENA para la elaboración de granjas auto sostenibles.

Metas

- Un convenio anual.
- Incremento del 10 % anual con el fin de lograr el 100% en la cobertura en el 2020, de la población infantil y juvenil.

Subprograma 2. Gestión en la infraestructura y equipamiento competitivo

Objetivo. Creación de una red de comunicación eficaz que permita una información oportuna Interinstitucional: Revisión y mantenimiento permanente de los equipos de comunicación, capacitación en el uso de los diferentes canales de comunicación. Gestión directiva para la consecución de equipos y servicio de comunicación, convenios entre las instituciones educativas y Ministerio de Educación.

Líneas de Acción o proyectos

- Planes de capacitación para docentes
- Mejoramiento de las infraestructuras física. Para lo cual se debe elaborar un diagnóstico de necesidades de la planta física de cada de las instituciones Educativas del Municipio.
- Gestionar dotación de equipos y materiales didácticos para las labores pedagógicas y capacitación para el manejo de los mismos: computadores, Internet, laboratorios, papelería, textos, implementos deportivos.
- Dotación de material didáctico y pedagógico.
- Diagnósticos de necesidades didácticos y gestión de las mismas.

Metas

- Una red de comunicación implementada, a la cual se le deben realizar ajustes anualmente.
- un informe anual de las gestiones adelantadas.
- Al finales de 2008 cada institución educativa debe elaborar un diagnóstico de las necesidades por institución Educativas.

Programa 3. La planeación soportes de la gestión educativa

Subprograma 1. Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera en el sector educativo.

Objetivo. Crear y fortalecer los instrumentos de Planeación del desarrollo para la mayor eficiencia en la gestión administrativa y financiera del sector Educativo.

Líneas de Acción o proyectos

- Divulgar a la comunidad los recursos provenientes del estado para el Servicio de la Educación
- Evaluación de los planes de compra de manera concertadas ente la secretaria de Educación Departamental y la Alcaldía Municipal.

Metas

- Dos boletines anuales
- 100% de planes de compra anuales concertados

POLÍTICA No. 3. UNUMA EN EL FORTALECIMIENTO DE VIVIENDA

Diagnostico del sector vivienda

Se registran, en la parte urbana 600 edificaciones de las cuales 400 son viviendas, 88 se dedican a actividades comerciales representando sólo un 15.2%, y 21 edificaciones públicas. Si se tiene en cuenta la población que reside en la cabecera, y las familias desplazadas se reflejan la necesidad de aumentar la cobertura de vivienda, mediante barrios más acordes a la exigencia de calidad de vida de la población.

En consideración de la población del área rural, se evidencia también la necesidad de incrementar la cobertura de vivienda, así como el mejoramiento de las ya existentes, con cobertura de servicios públicos.

1. Vivienda para grupos vulnerables y mejoramiento

La vivienda indica la calidad de vida de los habitantes de un territorio, pues ella refleja las condiciones físicas y sociales que sufren sus moradores. Además son estos indicadores los que permiten identificar las alternativas de solución que mejoren la calidad de vida de la población.

2. Calidad de la Construcción

Esta no describe ni trata el tema de estratificación de la calidad de sus predios, los cuales en todos sus conjuntos corresponde a los estratos uno dos y tres; ya que solo se especifica los materiales que predominan en las construcciones.

Se observan las condiciones sociales donde un 70% de las viviendas están construidas en materiales de madera, un 4.0% con materiales prefabricados y un 26% en materiales sólidos.

La calidad de la construcción en un municipio es una constante económica que refleja la calidad de vida de sus habitantes, así como una relación de integración de su realidad económica, la cual es producto de los factores sociales que se crean en el rol y desarrollo de la actividad económica en ese espacio geográfico determinado y elegido por el hombre, el cual no es producto del azar que le ofrece condicionamientos sobre sus habitantes, sino que éstos se adaptan al medio ambiente que se les brinda.

De acuerdo a lo anterior, el grado de desarrollo de la vivienda es precario, donde actualmente existe una demanda insatisfecha de vivienda casi de 75%.

La vivienda rural ha venido presentando una serie de cambios físicos y espaciales en los últimos años, que en esencia reflejan el intercambio cultural de los pueblos que residen en el municipio, es decir, del indígena, del colono y del campesino. Estos cambios hacen referencia, principalmente, a dos aspectos; el primero de ellos se refiere a los materiales y el segundo a la configuración y morfología espacial de la vivienda tanto en su interior como en su exterior.

Los materiales predominantes hasta hace poco tiempo eran los de la región como el moriche, la madera y la tierra, los cuales están siendo cambiados por el zinc, el bloque y el cemento, materiales foráneos que no en todos los casos resuelven de manera adecuada las necesidades habitacionales y sociales, especialmente las de las comunidades indígenas.

El mejoramiento del nivel de vida de la población esta estrechamente ligado con las condiciones del hábitat en que se desenvuelven sus actividades

cotidianas. Para mejorar las condiciones de vivienda de las comunidades más pobres del municipio se emprenderán acciones conducentes a la terminación de los Programas de vivienda que desde hace varios años se iniciaron en el municipio y que a la fecha se encuentran estancados. De igual forma se crearán alternativas para lograr el mejoramiento de vivienda en los estratos más pobres y vulnerables de la población.

Para esto el municipio brindará la asistencia técnica directa requerida para que estas personas logren el acceso a los subsidios y programas especiales de crédito que para este fin ofrecen las instituciones o entidades del orden departamental, nacional e internacional. De igual forma, destinara equitativamente los recursos de inversión autorizados para garantizar la cofinanciación requerida, como también para la provisión de los respectivos servicios públicos domiciliarios o complementarios.

Programa 1. Mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Subprograma 1. Proyectos de vivienda de interés social urbano y rural.

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Mejorar y ampliar la cobertura de vivienda mediante el desarrollo de soluciones con criterios de calidad y productividad articuladas al desarrollo urbano.

Buscar la consolidación de los centros poblados y barrios de la cabecera municipal.

Líneas de Acción o proyectos

- Gestión recursos a nivel Departamental, Nacional e Internacional, con el propósito de ganar subsidios para proyectos.
- Apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda.
- Mejoramiento y/o adecuación de vivienda de interés social (urbano y rural).
- Apoyo técnico y logístico para la culminación de los programas de vivienda.
- Consultoría para la formulación de proyectos de vivienda rural y urbana.

- Con financiación de convenios en la Construcción de Vivienda de Interés Social rural y urbano.

Metas

- Mejorar la infraestructura en un 30 % en el casco urbano y rural.
- Con financiación de por lo menos tres Convenios anuales para la Construcción de Vivienda de Interés Social rural y urbano.

Programa 2. Mejoramiento de asentamientos humanos

Subprograma 1: Titulación de Baldíos

Objetivo. Coordinar con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER-, la titulación de baldíos en el Municipio.

Líneas de Acción o proyectos

- Hacer una titulación planeada de las tierras baldías garantizando un máximo de beneficio económico y social para el Municipio de Cumaribo, consultando el interés general y beneficiando a la población pobre y vulnerable.
- Realización de un convenio con el INCODER para:
 - \$ determinar los terrenos susceptibles de ser titulados.
 - \$ identificar los posibles beneficiarios.
 - \$ maximizar los beneficios a la mayor proporción de población pobre y vulnerable.
 - \$ otorgar a los resguardos indígenas.
 - \$ determinar terrenos baldíos susceptibles de negociación con el Gobierno Nacional.
- Garantizar que los predios titulados tengan usos productivos acordes con su extensión y posibilidades económicas, dentro de los parámetros de conservación ambiental.

Metas

- Realización de un (1) convenio con el INCODER para la titulación de tierras.
- Realización y validación de un (1) plan de titulación de tierras.
- Entrega de títulos de propiedad a no menos de 150 familias del área rural.

Subprograma 2: Vivienda y expansión urbana

Objetivo. Ordenar y armonizar los centros urbanos del Municipio, fomentando el mejoramiento de las condiciones de las viviendas y proyectando su crecimiento en una forma legalizada, sostenible y acorde con el desarrollo urbanístico adoptado.

Líneas de Acción o proyectos

- Legalización de viviendas que cumplan con los requisitos definidos en el Acuerdo N° 5 de 2004, que no presenten problemas por su ubicación en zonas de riesgo y acuerdo No. 007 de 2006.
- Ordenamiento de las zonas de expansión urbana.
- Impulso a programas de mejoramiento de vivienda de interés social para los sectores urbanos y rurales, incluyendo la gestión de subsidios respectivos.
- Prevención de la construcción de viviendas en zonas de riesgo identificadas en el PBOT.
- Fomento de la organización ciudadana para la construcción y mejoramiento de vivienda.

Metas

- Generación de mecanismos efectivos de control de la construcción y mejoramiento de viviendas y de la expansión urbana.
- Generación de mecanismos efectivos de control de la construcción de vivienda en áreas rurales.
- Formulación y Construcción de un proyecto de cómo mínimo 30 viviendas de interés social VIS en cabecera municipal de Cumaribo
- Formulación de un proyecto para el mejoramiento de cómo mínimo 40 viviendas en zona rural y gestión para la consecución de recursos respectivos.
- Titulación y legalización de un mínimo de 60 predios en la zona urbana municipal.

- Gestión en la adquisición de terrenos de la finca wipane previendo la expansión de la zona urbana.
- Legalización de la totalidad de los predios del municipio.

POLÍTICA NO. 4. UNUMA EN LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Diagnostico del deporte y recreación

El acceso a las actividades culturales, recreativas y deportivas es determinante de la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas. La práctica del deporte, los certámenes recreativos y los eventos artísticos, manifestaciones de la cultura contemporánea, nutren y enriquecen las relaciones sociales y permiten una sana afirmación de la identidad del individuo.

El presente Plan de desarrollo dará prioridad al fomento de la recreación y el deporte en la población escolar y juvenil y en el ámbito comunitario y de la tercera edad, promoviendo la conformación de clubes debidamente legalizados, generando espacios e incentivos en los establecimientos educativos para el ejercicio y practica de expresiones artísticas, literarias, sociales, deportivas y de convivencia ciudadana y comunitaria. Se apoyarán, además, los festivales escolares y los juegos deportivos municipales, la participación de seleccionados en eventos departamentales y se fomentarán asesorías y capacitación en fundamentación deportiva.

Se gestionarán los recursos para la rehabilitación, construcción y dotación de parques y áreas recreativas y deportivas. A través de la creación del Consejo Municipal de Deportes y Recreación se promoverán y desarrollaran programas y proyectos para el ejercicio de actividades recreativas y deportivas en todas las modalidades y categorías requeridas, auscultando la posibilidad de encontrar jóvenes talentos deportivos que tengan el perfil necesario para participar en actividades deportivas de alto rendimiento, y así brindarles el

apoyo y el estímulo necesario para acceder a las escuelas de fundamentación y medicina deportiva de nivel competitivo.

De acuerdo con fuentes provenientes de Iderm existen en el casco urbano: dos escenarios canchas de fútbol sala, tres canchas de fútbol y dos parques.

Se hace necesario que la administración municipal evalúe el estado actual de dichos escenarios, la desaparición de la cancha ubicada actualmente cerca de la policía ya que ahí se construirá en un futuro el palacio municipal y la conclusión de a quien le corresponde el terreno ubicado al frente del hospital donde se encuentra ubicada una de las canchas de fútbol, y esta manera establecer si es posible adelantar los programas respectivos.

El Municipio de Cumaribo muestra insuficiencia en lo que respecta a deporte y recreación, los espacios de recreación, deporte y diversión son muy limitados, si se tiene en cuenta el número de niños y jóvenes que no cuentan con elementos de distensión y cubrimiento del ocio, y teniendo en cuenta el rol fundamental que juegan estos espacios en el desarrollo humano de esta población, es importante reforzar este aspecto tanto en lo urbano como en lo rural.

A veces la infraestructura no requiere multiplicación, sino utilización optimizada de los espacios, haciendo extensión de los programas a todos los lugares requeridos.

Se cuenta con 3 canchas deportivas, lo que limita el alcance de factores de distensión básicos requeridos para tener una buena condición física y mental de la población. Los niños no cuentan con un parque infantil adecuado, la exigencia de espacios deportivos en la cabecera es masiva. No existen programas de recreación por parte de la municipalidad, ni de los colegios hacia la comunidad

Existen algunas organizaciones deportivas y recreativas populares, impulsadas por iniciativa personal o comunitaria que han tratado de realizar una programación amplia de acuerdo con la infraestructura existente, sin embargo, no hay coordinación interinstitucional entre las diversas entidades responsables, que racionalice la organización de eventos en el ámbito comunitario.

La poca participación de la comunidad en gestión y veeduría limitan el alcance e impacto de las intervenciones que se han venido realizando para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos y rurales del Municipio.

Infraestructura deportiva

CABECERA MPAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	CAPACIDAD TOTAL
Cancha fútbol sala	2	0	400 personas
Cancha de fútbol y/o minifútbol	2	1	100 niños
Parques y parque. Infantil.	3	1	100 niños

Se incluye una cancha de fútbol mas ya que estamos en proceso de recuperación de parte del municipio que reclama el Batallón como zona Militar y este incluye la cancha de fútbol.

El deporte típico del llanero es el coleo, al que no es ajeno el municipio donde celebran torneos locales dos (2) veces al año; es de anotar que este deporte ha tenido tanta acogida que actualmente se práctica a nivel internacional.

Programa 1. Recreación y deporte a la comunidad

Subprograma 1. Impulso a programas de recreación y deporte junto con el estímulo a la educación física

Objetivo. Fomentar y mejorar los conocimientos y espacios que requiere la ciudadanía para la prevención, rehabilitación y recuperación de la salud física mediante hábitos deportivos y actividades que mejoren la calidad de vida.

Líneas de Acción o proyectos

- Implementación y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva
- Implementación y fortalecimiento de actividades lúdicas recreativas
- Apoyo a las prácticas deportivas por parte de los discapacitados
- Estimulación a la participación comunitaria y juvenil en la práctica de algún deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Extender la actividad del IMDER a comunidades rurales de indígenas y colonos.
- Conformación de comités para la recreación y el deporte.
- Desarrollo de competencias, juegos y festivales.
- Fomento de actividades para adultos mayores.
- Impulso a juegos para adultos mayores y discapacitados
- Promoción de los juegos interveredales tradicionales de los pueblos indígenas.

Metas

- Realizar cuando menos el 50% de sus actividades en zona rural.
- Realizar 25 eventos recreativos y deportivos anuales en la cabecera municipal
- Realizar 15 eventos recreativos y deportivos anuales en la fuera de la cabecera municipal
- Realizar anualmente juegos deportivos escolares con la participación de establecimientos educativos urbanos y rurales.
- Realizar dos eventos anuales deportivos del sector institucional.
- Realizar convenio con la escuela nacional del deporte de Cali para la capacitación en administración deportiva y medicina deportiva.
- Capacitar el recurso humano en cuando menos cuatro (4) disciplinas deportivas.

- Impulsar por lo menos un juego anual para adultos mayores y discapacitados
- Promover un juego interveredal tradicional de los pueblos indígenas
- Realizar cuatro (4) eventos/ actividades/ año de deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre para la prevención y promoción de la salud.
- Creación de mínimo de 2 escuelas deportivas de fútbol.
- Apoyo en implementación a los club de coleo como EL MANDADOR.

Subprograma 2. Calidad e infraestructura deportiva

Objetivo. Adecuar y administrar adecuadamente los escenarios deportivos existentes para garantizar la buena practica de los deportes

Líneas de Acción o proyectos

- Construcción y mantenimiento de las canchas múltiples de las diferentes escuelas, colegios y veredas del Municipio.
- Construcción cubierta de la cancha de fútbol sala.
- Mantenimiento de la cancha de fútbol sala.

Metas

- Construcción cubierta de la cancha de fútbol sala del barrio aclaraban.
- Mantenimiento de la cancha de fútbol sala del barrio centro.
- Reubicación de la cancha de fútbol ubicada en la policía.
- Gestión ante Col deportes para conseguir recursos de inversión urbana y rural.

POLÍTICA NO. 5. UNUMA EN LA CULTURA

Diagnostico del sector cultural

Es preciso reiterar que en el territorio municipal de Cumaribo coexisten tres tipos de humanos forjadores de cultura, el Aborigen, el Llanero y el Colono. El primero, es el habitante secular del municipio desde los tiempos precolombinos, coexistieron allí las distintas etnias y todas se caracterizaron por su profundo respeto a la naturaleza; las lenguas en que se expresan estos grupos son construcciones humanas admirables que bajo ningún pretexto deberían extinguirse y sí preservarse en toda su pureza.

En el municipio, además del castellano, se habla el Sikvani, el Piaroa, el Piapoco, el Cubeo, el Puinave, el Curripaco, lenguas vivas que recogen las tradiciones del municipio. Acorraladas por el expansionismo y el egoísmo de los blancos, estas etnias son depositarias de conocimientos medicinales y fórmulas secretas milenarias que podrían servir de distintas maneras a la humanidad.

El segundo, en orden de llegada, se encuentra en el Vichada los Llaneros. Es un mestizo singular de los llanos de Colombia y Venezuela. Los llaneros del Vichada provienen de Casanare, Arauca y Meta. Como expresión sublime de su sentido estético, el llanero tiene una de las músicas más ricas y chispeantes de América latina que debe preservar al igual que la danza, la indumentaria y el lenguaje.

El tercer componente en esta triada de la cultura, es el Colono. Es el hombre de la ciudad o del campo andino, que llega con un bagaje nuevo y unas nuevas preferencias. Este es el hombre que se asocia, que forma sindicatos, que habla de tecnología, que busca estar siempre a tono con el momento.

El aborigen, llaneros y colonos son las fuerzas culturales básicas que conformarán la nueva cultura del Departamento del Vichada pues las tres están interactuando constantemente. Lo verdaderamente importante es no permitir que se pierdan, por el contrario hay que propiciar el fortalecimiento de

cada una de ellas.

Como en lo Rural, existe en la cabecera municipal una diversidad cultural aunque existen dos situaciones que ponen en peligro la misma, una es la desaparición y pérdida de valores y costumbres tradicionales en las comunidades indígenas que se localizan en la cabecera urbana y que no existen medios de comunicación al interior del territorio que faciliten la difusión cultural.

De allí que, muchas de las proyecciones planteadas en el sector rural tienen aplicación integral en el sector urbano, considerando que su extensión con respecto a la otra es mínima.

En la cabecera municipal se organiza el Festival cultural del "Cumare". No obstante, no hay un trabajo artístico y cultural continuo y coherente al interior de los centros educativos, situación que se hace general en el municipio por falta de recursos para apoyar estos eventos.

La cultura es fundamento de la identidad regional. Para lograr los objetivos de la política cultural, los programas y proyectos se orientarán hacia el reconocimiento y fortalecimiento de la gestión cultural en el municipio, el fomento y el estímulo a la creación y la investigación, la adecuación y dotación de espacios que permitan la práctica de actividades culturales y lúdicas y la difusión y permanencia del patrimonio cultural de Cumaribo.

Programa 1. Desarrollo y preservación de la cultura

Subprograma 1. Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural

Objetivo. Mantener la memoria de la historia, el conocimiento, las tradiciones,

creencias, mitos, leyendas, usos y costumbres y del soporte cultural de los pueblos indígenas presentes en Cumaribo, para servir de legado a las nuevas generaciones y a la humanidad en general.

Líneas de Acción o proyectos

- Apoyo y fortalecimiento de los procesos de información, investigación, comunicación y formación junto con las expresiones multiculturales del municipio.
- Planear la producción documental con la participación de las comunidades involucradas.
- Realizar el trámite de derechos reservados y si hubiere lugar, de marcas y patentes en beneficio de las comunidades indígenas.

Metas

- Producir al menos un (1) documento escrito y un (1) documento en formato multimedia, sobre la historia, el conocimiento, las tradiciones, creencias, mitos, leyendas, usos y costumbres y del soporte cultural de los pueblos indígenas presentes en Cumaribo.

Subprograma 2: Promoción y desarrollo de la Expresión Cultural

Objetivo. Fomentar actividades que contribuyan a reafirmar la identidad cultural de las comunidades de indígenas y de colonos, promoviendo su integración y solidaridad, rompiendo los prejuicios y paradigmas y construyendo espacios lúdicos para el desarrollo de la creatividad.

Líneas de Acción o proyectos

- Fomento a la innovación, la creación y la producción artística y cultural.
- Promoción del desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales.
- Fortalecer y promocionar el festival del cumare.
- Plan nacional de lectura y bibliotecas.

- Promoción de la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades
- Promoción de la lectura.
- Implementar programas para la elaboración de productos autóctonos y establecer mecanismos de apoyo a su comercialización.
- Rescatar e institucionalizar el reinado interveredal
- Promoción programas de capacitación artística y cultural, para que la comunidad descubra y fomente sus talentos.
- Realizar la fiesta del campesino, las ferias agrícolas, artesanales.
- Desarrollo artístico y cultural a través de la pintura
- Implementación y reglamentación de la cátedra de Cultura en todas las instituciones educativas del municipio.
- Institucionalizar los festivales del municipio
- Establecer programas de apoyo a jóvenes talentos
- Protección del patrimonio cultural en sus distintas expresiones.
- Establecer en todos los eventos educativos la presentación de un acto folclórico regional.
- Fomentar y fortalecer un encuentro anual de festival de colonias y cumare.
- Institucionalizar las jornadas culturales, festivales deportivos e intercambios culturales con énfasis en folclor regional.
- Promover e incentivar los talentos, los valores artísticos y culturales del Municipio.
- Apoyar investigaciones en el conocimiento de las cultivariedades autóctonas
- Establecer en todos los eventos educativos del área rural y urbana la presentación de un acto de la cultura Tradicional indígena de la región.

Metas

- Obtener un mejoramiento cualitativo y diversificación de la creación artística de las comunidades.
- Apoyar anualmente tres (3) de los festivales municipales más representativos y que estén más comprometidos con la preservación cultural y el fomento de la creatividad. Institucionalizar las jornadas culturales, festivales deportivos e intercambios culturales con énfasis en folclor regional.
- Promover e incentivar los talentos, los valores artísticos y culturales del Municipio.
- Apoyar investigaciones en el conocimiento de las cultivariedades autóctonas
- Establecer en todos los eventos educativos del área rural y urbana la presentación de un acto de la cultura Tradicional indígena de la región.
- Adecuación de la infraestructura física de la casa de la cultura.

- Adquisición de la dotación que entrega el PNLB plan nacional de lectura y bibliotecas.
- Realizar la fiesta del campesino, las ferias agrícolas, artesanales.
- Crear la Corporación Municipal de Cultura buscando la independización.

POLÍTICA NO. 6. UNUMA EN EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En el casco urbano no está determinada una amenaza geológica ya que hasta el momento no se han ubicado líneas de falla para este sector pero sí las hay como las inundaciones, los incendios forestales, las erosiones, los problemas sanitarios y de la alteración del orden social.

El casco urbano esta expuesto a incendios ya que en épocas de verano se acostumbra a la quema de las sabanas, que para un evento podría amenazar todo el casco urbano por estar circundado de pasturas naturales. De la misma manera es importante considerar la amenaza por eventos de orden publico que debido al tamaño del casco urbano y la presencia del las fuerzas armadas en este, se determina la amenaza sobre todo el centro poblado

Según el tipo de amenazas concluimos que en el territorio municipal no hay amenazas evidentes como Erupciones volcánicas, sismos, maremotos, deslizamientos, explosiones y huracanes.

El área que presenta problemas por inundación dentro del casco urbano se presentan en el barrio El Alcaraván y del barrio Ni colino Matar donde por su condición de estar en cotas mas bajas las en los eventos de altas precipitaciones se acumula gran cantidad de agua que tiende a depositarse en esta zona, su mitigación se da mediante zanjas en las partes mas altas o sobre las vías y/o adecuando el sistema de alcantarillado del municipio.

En Cumaribo el actual matadero posee conexión con el sistema de alcantarillado pero no se realiza tratamiento de residuos sólidos y se requiere con urgencia que se hagan las actualizaciones técnicas para el manejo de éstas. El faenado de las reses se hace en el piso. El matadero genera contaminación en el sector del centro, no disponen de instalaciones debidamente adecuadas para garantizar la salubridad de la faena de sacrificio. Debido a esto se realizó un proyecto para implementar el matadero el cual se encuentra radicado en la actualidad en el ministerio tratando de cumplir con los requerimientos y especificaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA.

En cuanto al relleno sanitario en la actualidad se construye mediante convenio con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia-Corporinoquia, el cual consta de una celda para el almacenamiento de residuos sólidos clasificados, chimeneas para la evacuación de gases, barreras naturales para mitigar la acción de los vientos y finalmente con un tanque para el tratamiento de lixiviados.

Gan parte del casco urbano cuenta con dos tipos de alcantarillado sanitario convencional y sin arrastre de sólidos, los cuales dirigen sus aguas a una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y de esta manera no incurrir en la contaminación del caño al cual descarga.

Programa 1. Conservación de la biodiversidad

Subprograma 1. Protección de los recursos naturales, el paisaje, la producción rural y el hábitat natural.

Objetivo. Desarrollar las actuaciones tendientes a prevenir y solucionar las diferentes problemáticas y factores críticos determinantes que obstaculizan el

desarrollo del territorio y de sus comunidades, para proyectarse como un municipio sostenible y competitivo, propendiendo por la calidad de vida de sus habitantes, siguiendo los lineamientos y políticas del orden nacional y regional, que deberán estar consignadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Líneas de Acción o proyectos

- Elaboración y ejecución del Plan de Manejo Ambiental.
- Coordinación programas y proyectos de capacitación para el ciudadano sobre la conservación del medio ambiente.
- Fortaleza y apoyo de todos los programas de conservación de las reservas naturales de la selva Amataven que lidera ACATISEMA.
- Creación programas de zocrias, palma, y fauna silvestre que ayude a conservar el medio ambiente.
- Estudiar el uso adecuado y racional de los suelos para cultivos de pan coger.
- Conservación, reforestación y redoblamiento con especies nativas para la conservación y protección de micro cuencas y fuentes de abastecimiento de aguas.
- Implementación de parques y zonas verdes en puestos de salud de mayor población.
- Elaboración y ejecución un plan de descontaminación de aguas residuales.
- Incentivación a proyectos agroforestales productores de oxígeno con especies como caucho, pino y especies nativas.

Metas

- Ejecución un plan de descontaminación de aguas residuales.
- Gestión de los permisos de concesión de aguas ante Corporinoquia.
- Conservación y reforestación de micro cuencas.
- Implementación de parques y zonas verdes en puestos de salud de mayor población.
- Establecer y educar a la gente a través de programas de reciclaje.
- Concertación con las entidades competentes para establecer programas de erradicación de cultivos ilícitos diferentes a la fumigación con glifosato.
- Gestión ante las autoridades y entidades competentes para el apoyo y conservación de la fauna y flora.
- Cumplimiento de las políticas establecidas por CORPORINOQUIA.

- Obtención de recursos económicos por la venta de oxígeno y retención de CO²
- Proteger legalmente la selva de Matavén.
- Generar por medio del PBOT, mecanismos de participación y de control ciudadano sobre el uso del suelo.

Programa 2. Manejo integral del agua y protección del medio ambiente

Subprograma 1. Protección y conservación de fuentes hídricas

Objetivo. Propender por la protección y conservación de las fuentes hídricas
Desarrollo de las actividades productivas municipales sin perjudicar el medio ambiente.

Líneas de Acción o proyectos

- Descontaminación, Conservación y protección de micro cuencas y fuentes de agua del municipio.
- Mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, sonora y visual del Municipio.
- Promoción de acciones tendientes al uso eficiente y racional del agua.
- Protección, conservación de ecosistemas estratégicos.
- Recuperación de afloramientos de agua en el área urbana y rural.
- Capacitación y puesta en marcha de redoblamientos peces ornamentales y todos los que se encuentran en vía de extinción.
- Capacitación a ala comunidad para que se concientizen de la importancia de no utilizar la técnica de barbasqueo ni la pesca con malla de ojo pequeño.

Metas

- Coordinar con Corporinoquia la realización de al menos cinco (5) planes de conservación y manejo de micro cuencas o fuentes de agua que abastecen de agua potable centros poblados.
- Adelantar un programa de reforestación en las micro cuencas que surten de agua potable como El Viento, Cumaribo, Palmarito, etc.

- Establecer zonas de reserva de las micro cuencas y fuentes de agua que deberán ser consideradas en el PBOT.
- Establecer mecanismos efectivos que impidan la contaminación hídrica de las fuentes que surten de agua la cabecera municipal de Cumaribo.
- Realizar muestreo para análisis de agua de consumo humano en la jurisdicción del municipio.
- Gestión de los permisos de vertimientos ante Corporinoquía.
- Capacitación y puesta en marcha de redoblamientos peces ornamentales y todos los que se encuentran en vía de extinción.
- Capacitación a ala comunidad para que se concientizen de la importancia de no utilizar la técnica de barbasqueo ni la pesca con malla de ojo pequeño.

Programa 3. Prevención, Atención y Recuperación de Desastres.

Subprograma 1: Promoción y concertación comunitaria e interinstitucional para la prevención y atención de emergencias y desastres.

Objetivo. Generar un sistema para la prevención y atención de desastres, que avance permanentemente en el conocimiento de los riesgos, incorporando el concepto de prevención en la planificación, educación y cultura de las comunidades asentadas en el Municipio de Cumaribo, que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos.

Líneas de Acción o proyectos

- Planes y programas sobre riesgos de origen natural y antropico.
- Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planeación.
- Fortalecimiento del desarrollo institucional del sistema para la prevención y atención de desastres.
- Socialización de la prevención y mitigación de riesgos.
- Impulso a la creación y al apoyo de los comités locales de emergencia de las diferentes zonas del municipio de acuerdo a como quede definido en Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-.
- Gestionar dotación del Sistema Municipal para la Atención y Prevención de Desastres.

- Promover procesos permanentes de educación, participación y entrenamiento en comunidades en prevención y atención de desastres.

Metas

- Identificar áreas y factores de riesgo de origen natural y antropico y elaborar el plan de prevención respectivo.
- Hacer uso del PBOT en el proceso de identificación y prevención de riesgos.
- Realizar seis (3) actividades de sensibilización y capacitación con la comunidad.
- Crear un fondo local para la atención, prevención y recuperación de desastres.
- Activar el Comité Local de Emergencias y Desastres y operativizar mecanismos de comunicación y monitoreo.
- Construcción de 2 Obras de Protección, Drenaje y Contención en la zona rural.
- Elaborar el Plan de Prevención y Recuperación de Desastres.

Programa 4. Saneamiento Básico Ambiental

Subprograma 1. Conservación del adecuado manejo de los residuos.

Objetivo. Generar acciones que garanticen condiciones adecuadas del ambiente en función de la preservación de la salud de la población cumaribense.

Líneas de Acción o proyectos

- Formulación de planes, programas y proyectos de saneamiento básico del Municipio de Cumaribo.
- Ampliación de cobertura del servicio de aseo.
- Disposición y manejo adecuado de residuos sólidos.

Metas

- Implementar y ejecutar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, PGIRS en el Municipio de Cumaribo.
- Formulación de tres (3) proyectos de planta de tratamiento de residuos sólidos: 1) Güerima - Puerto Príncipe - Chupave; 2) Palmarito; 3) Tuparro.
- Aumentar la cobertura del servicio de aseo en la zona rural del municipio.
- Inscripción del matadero en la cabecera municipal ante el INVIMA.
- Plan de manejo ambiental del alcantarillado sanitario del tugarro.

POLÍTICA NO. 7. UNUMA EN EL SANEAMIENTO BASICO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PUBLICOS.

Diagnostico de los servicios públicos

1. Acueducto

El servicio de acueducto se presta a la mayor parte del territorio de la cabecera, sin embargo, el agua no es potable por carecer de tratamiento. El abastecimiento se hace de un pozo profundo localizado en el barrio aclaraban, Nicolino y una captación a aprox. 2.5 km de long. La distribución mediante una red de PVC.

En los centros poblados el suministro de agua es parcial y se utilizan aljibes como fuente de suministro. Algunas inspecciones, veredas o caseríos aun no disponen de un sistema de suministro de agua.

La prestación del servicio de acueducto es discontinua ya que solo se presta seis horas a la semana, para ello se han establecido tres zonas, la primera de ellas recibe agua los días lunes y jueves, la segunda los días martes y viernes y la tercera los miércoles y sábados, no obstante esta sectorización, el agua llega a las casas con muy poca presión.

Además de la baja cobertura, de la poca presión y de la discontinuidad en la prestación del servicio, otro aspecto negativo es la mala calidad del agua suministrada, ya que no existe algún tipo de tratamiento del líquido previo a su consumo, es decir, que el agua está siendo captada y bombeada directamente a las casas desde un caño localizado a dos kilómetros del perímetro urbano sin que se surta algún proceso de potabilización.

La cobertura actual de las redes de acueducto en toda el área urbana, incluyendo los predios vacíos, es del 43% y se hace necesario proyectar su ampliación ya que el otro 57% del área urbana (Zona Oriente, Barrio el Alcaraván) se encuentra en proceso de urbanización y en el corto plazo requerirá de este servicio.

La importancia de las micro cuencas abastecedoras de acueductos, se sustenta en el mismo hecho de ser aportantes del agua para el consumo humano, correspondiendo al aprovechamiento de un recurso natural para el bien general de la comunidad.

No obstante ello, y ante los diagnósticos de la precariedad que existe en el municipio acerca de la existencia y / o adecuación de sistemas de captación y tratamiento del agua (en la mayoría de los casos se consume tal como llega) que se toma de las fuentes hídricas, estas micro cuencas deben ordenarse y manejarse ambientalmente, por ello es que uno de los pasos prioritarios que deben realizar la actual administración municipal y las que le sigan es iniciar el proceso de ordenamiento y manejo ambiental de estas áreas.

El Caño Areita, que ofrece sus aguas para el acueducto del casco urbano del municipio, debe considerarse desde ya como un ecosistema estratégico para el municipio; en igual forma debe actuarse con aquellos afluentes que ofrecen su recurso a los centros poblados mencionados, tales como El Viento, Santa Rita, Tres Matas, Palmarito, etc.

En la actualidad se construye el proyecto plan maestro de acueducto de la zona centro que incluye la construcción de la planta de tratamiento de agua y los tanques de almacenamiento.

2. Alcantarillado

En el sector urbano de la cabecera Municipal se cuenta con un sistema de alcantarillado, que abastece aprox. El 43 % de la población, con tubería de 6, 8,10,12 Y 14 en tubería rib-lock, teniendo como descole el cauce del caño cachicamo una vez saliente de la PTAR. Administrado por el propio municipio

El 43% de las viviendas posee inodoro conectado a pozo, el 47% posee inodoro sin conexión a pozo o alcantarillado y el 10% no tiene servicio sanitario lo cual se considera como un punto crítico para la salud pública.

En el sector rural cada inspección cuenta con su propio alcantarillado, por lo general está construida en tuberías con un diámetro de 6 y 8 pulgadas respectivamente. La administración municipal adelanta gestión y apoyo en expertos técnicos, en busca de la mejor alternativa para la construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales, teniendo como proyecto inicial la del casco urbano.

De los cuatro municipios que componen el Departamento del Vichada, Cumaribo es la única cabecera que tiene red de alcantarillado y Planta de tratamiento de aguas residuales, las cuales tiene una cobertura del 43%, cabe anotar que la capacidad de la planta de tratamiento según diseño es para 1500 habitantes, lo que nos indica que se tiene que proyectar otra planta compacta (PTAR) para recoger las aguas residuales que se generan en el barrio de Alcarabán.

3. Aseo

El Servicio de aseo urbano se presta en el casco urbano en un 100%. La recolección se realiza con una frecuencia de 2 veces por semana y esta es deposita a cielo abierto en un botadero, que no cumple con las especificaciones técnicas. La distancia de acarreo es de 5 km aproximadamente. La gran problemática de este botadero es que se encuentra ubicado a 200 mts aguas arriba de un caño, lo cual produce un gran impacto ambiental sobre los cuerpos de aguas, ya que lixiviado hace contacto con el caño por medio de la percolación y arrastre de sedimentos por medio de la escorrentía cuando se producen lluvias.

El servicio de recolección y disposición final de basuras es atendido por la Oficina de Obras Publicas de la Alcaldía. En la actualidad se construye el relleno sanitario para el tratamiento final de los residuos sólidos, siendo depositados en un predio cercano localizado Aprox. 5 km del perímetro urbano.

La tasa actual de producción de basura es de 9 Kilogramos por habitante en una semana. Analizando las tasas de producción de los últimos cinco años, encontramos que a medida que ha ido creciendo el numero de habitantes de la cabecera municipal, la cantidad de basura producida por habitante ha ido disminuyendo, registrando para los años de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, una tasa de 39, 25, 16, 10 y 9 Kilogramos / habitante / semana respectivamente.

4. Electrificación

El 76% de la población cuenta con el servicio de energía Eléctrica. El servicio de energía se presta por medio de una planta eléctrica trifásica con un generador de 500 Voltios, que consume 18.5 galones de ACPM/hora; cuenta con cuatro transformadores. Actualmente se presta un servicio diario de lunes a domingo de 8 horas entre las 12:00 M - 2: PM y las 5:00 PM y las 11:00 PM.

Esta planta eléctrica se encuentra ubicada en el lote donde funcionaba anteriormente la alcaldía municipal.

En algunas veredas se cuenta con energía eléctrica, presentando dificultades. Requiriéndose así alumbrado público en todos los centros poblados.

5. Telefonía

Dentro del actual modelo económico, las comunicaciones juegan un importante papel en el desarrollo de cualquier región, ya que permiten el intercambio cultural, tecnológico y comercial, con otras regiones e incluso con otras naciones.

El municipio de Cumaribo es el único del departamento del Vichada que no cuenta con un sistema público de telefonía, lo cual lo coloca en desventaja con relación a los otros tres municipios que conforman el departamento del Vichada.

El único medio de comunicación existente es el privado y se presta por medio de comunicación satelital y servicio de dos SAI.

Programa 1: Aumento de Cobertura y Mejoramiento de Servicios Públicos

Subprograma 1: Creación de la Empresa o junta de Servicios Públicos

Objetivo. Dotar al municipio de Cumaribo de un ente autónomo con la capacidad administrativa, técnica y operativa para brindar a la comunidad servicios públicos de calidad.

Líneas de Acción o proyectos

- Reorganización administrativa de los servicios públicos, análisis de alternativas y viabilidad de privatización.

- Estudios técnicos, económicos, financieros y los trámites necesarios ante los organismos correspondientes, con miras a la creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipal o junta administradora.
- Asesoría o apoyo profesional para la creación de la junta administradora de o empresa de servicios públicos.
- Búsqueda de mecanismos viables de autofinanciación y sostenibilidad.
- Planeación y control permanente.
- Estímulo a la Participación ciudadana.
- Ampliación de beneficios a los usuarios.
- Construcción y adecuación de los servicios públicos de la zona urbana.
- Adquisición de bienes para la operación de la empresa de servicios públicos.
- Suministro de medidores para el control de consumo.
- Elaboración de un macroproyecto para la elaboración de la empresa de servicios públicos en inspecciones y veredas.

Metas

- Creación de la empresa de servicios públicos o junta administradora.
- Logro de mejoras anuales superiores a un 40% en los distintos indicadores de calidad, incluida la permanencia del servicio.
- Estudio de costos y tarifas, separación de contabilidad, adopción del plan único de cuentas, certificación de las competencias de los trabajadores, etc.
- Revisión, ajuste y operativización eficiente de esquemas tarifarios y de recuperación de cartera, mientras entra a funcionar la Empresa de Servicios Públicos, buscando la autosostenibilidad de los servicios.
- Suministro de medidores para el control de consumo.
- Adquisición de bienes para la operación de la empresa de servicios públicos.

Subprograma 2: Dotación, Operación y Mantenimiento de Servicios Públicos.

Objetivo. Optimizar la operación de los sistemas de servicios públicos existentes, evitando traumatismos y garantizando el servicio.

Líneas de Acción o proyectos

- Prestación eficiente de servicios públicos.
- Mantenimiento y recuperación de plantas de bombeo y redes de acueductos y alcantarillados.
- Adquisición y mejoramiento de maquinaria y equipos del servicio público.
- Realización oportuna de mantenimiento preventivo, de acuerdo con hojas de vida de los equipos.
- Optimizar el uso de los equipos y demás recursos disponibles para ampliar la cobertura y horarios de prestación de servicios públicos.
- Suministro de filtros, lubricantes y repuestos para la maquinaria y equipo prestador del servicio público.
- Mantenimiento de la maquinaria y equipo prestador del servicio público.

Metas

- Crear en el primer semestre de 2008 estándares de servicio mínimos acordes con la realidad de Cumaribo y dar cumplimiento en un 80%.
- Constitución de un órgano de participación ciudadana para aportar al mejoramiento de los servicios públicos.
- Recuperación de la totalidad de las plantas eléctricas y de bombeo que se encuentran dañadas.
- Adquisición de un (1) carro recolector de basuras.
- Elaboración y cumplimiento en un 100% de un (1) cronograma de mantenimiento preventivo de todos los equipos de servicios públicos.
- Ampliar como mínimo en un 20% las horas de prestación del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal teniendo como base el número de horas en que se prestó el servicio regularmente durante el 2007.
- Evitar en un 100% daños a los equipos de los diferentes servicios públicos por falta de mantenimiento preventivo.
- Implementación de gestión de recaudo disminuyendo en un 80% la cartera morosa y ejerciendo cobro de servicios al 100% de los usuarios.
- Realización de un (1) alumbrado navideño anual.
- Aumentar coberturas superiores al 20% en recolección de basuras en el área rural.
- Realizar por lo menos cuatro (4) campañas en torno al uso racional de la energía y el agua potable.
- Realizar por lo menos cuatro (4) campañas en torno al manejo de residuos sólidos en los hogares.

Subprograma 3. Calidad y cobertura de los servicios públicos

Objetivo .Brindar a la comunidad servicios públicos necesarios para una buena calidad de vida, Mejorando la calidad y el cubrimiento del servicio, aprovechando la infraestructura existente y promover el debido almacenamiento del agua potable para consumo humano.

Líneas de Acción o proyectos

- Elaboración del plan de gestión integral de residuos sólidos en los centros poblados.
- Gestión para la construcción de micro acueductos para el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en los centros poblados.
- Diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento básico en centros poblados.
- Estudio y diseño para permitir diagnosticar el tipo y la forma de alcantarillado que se debe implementar en centros poblados.
- Implementos y gestión durante el cuatrienio del recurso para el inicio del plan maestro de alcantarillado para los centros poblados.
- Abastecimiento de agua potable para los centros poblados.
- Creación y desarrollo del Programa de Control de Pérdidas
- Creación y desarrollo de programas de Ahorro y Uso Racional Agua.
- Diseño y ejecución de sistemas alternativos de manejo de aguas residuales para centros poblados.
- Identificación de sitios adecuados para escombreras
- Mejoramiento del sistema de recolección de basuras.
- Consecución de recursos a través de convenios para la adquisición de un carro recolector de basuras.
- Reformulación del actual proyecto del plan maestro de acueducto del casco urbano.
- Gestión para que se proyecte los estudios técnicos para la interconexión.
- Mejoramiento y reposición de redes y de sistemas de generación de energía eléctrica
- Implementación de proyectos de inversión de conformidad al acuerdo 007 de junio 14 de 2006 en la viabilidad de infraestructura de gas combustible en toda la comunidad con futuro de gas domiciliario.
- Ampliación cobertura compartel.
- Ampliación y adecuación de la cobertura de energía.
- Generación de intensidad horaria de energía.

- Apoyo y promoción de la modernización de los sistemas de purificación de aguas para consumo humano en las escuelas y colegios urbanos y rurales.
- Culturización al campesino sobre el manejo de los residuos agroquímicos y tóxicos peligrosos, evitando su vertimiento a las fuentes hídricas y el manejo inadecuado de ellos.
- Ampliación de cobertura del agua potable, llevándola a los sitios que carecen de ella.
- Culturización a la población sobre el aseo y mantenimiento de los tanques de los abastecimientos de agua potable.
- Implementación del sistema de potabilización del agua.
- Construcción de obras de reposición, ampliación y mantenimiento de las redes de distribución del acueducto municipal.
- Construcción, adecuación y mantenimiento del sistema de consumo de agua.
- Construcción de pozos profundos en centros poblados del municipio.
- Suministro de tanques de almacenamiento de agua para las comunidades menos favorecidas del municipio.
- Construcción, adecuación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.
- Implementación del sistema de potabilización del agua.
- Implementación y adecuación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Adquisición y/o mantenimiento oportuno de equipos, redes y demás componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado energía eléctrica y aseo.
- Elaboración de un macroproyecto para el mejoramiento de la energía eléctrica.

Metas

- Gestión ante el IPSE de subsidios de electro combustibles permitiéndonos generar más horas de energía.
- Ampliación de redes primarias, secundarias y transformadores del casco urbano.
- Construcción de alcantarillado en el casco urbano, inspección del tugarro, santa rita, palmarito
- Formular el Plan Departamental de Agua para gestionar recursos ante la nación MAVDT sobre agua potable y saneamiento básico.
- Construcción de pozos profundos en centros poblados del municipio.
- Suministro de tanques de almacenamiento de agua para las comunidades más marginadas del municipio.
- Adquisición y/o mantenimiento oportuno de equipos, redes y demás componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado energía eléctrica y aseo.

POLÍTICA NO. 8. UNUMA EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el marco de la política de Seguridad Democrática, el programa Departamento y Municipios Seguros, DMS, desde marzo 2004, ha trabajado para fortalecer la gobernabilidad local en materia de convivencia y seguridad ciudadana, bajo el liderazgo de los gobernadores, alcaldes y comandantes de unidades de Policía, quienes con las demás autoridades locales de policía y justicia deben asumir, de manera coordinada, integral y preventiva, la gestión territorial de la convivencia y seguridad ciudadana.

Colombia es uno de los pocos países de América Latina en donde claramente están consignadas en la Constitución Política y en diferentes leyes y decretos reglamentarios las funciones y competencias en materia de convivencia, seguridad ciudadana y de orden publico, tanto de las autoridades territoriales y de policía como de las entidades del estado que conforman la Fuerza Publica.

En los últimos tiempos la seguridad ha venido siendo uno de los temas prioritarios en la agenda de inversión pública. El tamaño del Municipio y la dispersión de su población crean singulares dificultades administrativas, de control y de atención a la población en los temas de seguridad y convivencia hacia los cuales se pretende orientar la acción de éste programa.

Programa 1. Promoción del respeto, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Subprograma 1. Convivencia ciudadana

Objetivo .Fortalecer la efectividad del municipio en el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Generar condiciones y mecanismos que permitan la convivencia en paz, con libertad y respeto por los derechos humanos.

Establecer una coordinación institucional y social para la defensa de los derechos humanos y la promoción del acatamiento del derecho internacional humanitario.

Líneas de Acción o proyectos

- Desarrollo de acciones de atención integral a la población desplazada, bloqueada y otras víctimas afectadas por la violencia en el municipio.
- Apoyo al desarrollo humano integral.
- Impulso y acompañamiento a iniciativas de no violencia en el municipio.
- Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de la Asamblea Comunitaria de Paz en el municipio.
- Capacitación intensiva a las comunidades para la defensa de los derechos humanos.

Metas

- Atención a personas desplazadas y capacitación inmediata.
- Conformación y fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana.

Subprograma 2. Seguridad ciudadana

Objetivo. Incrementar la presencia de la administración municipal y del Estado en zonas apartadas del municipio, promover la armónica convivencia ciudadana, brindar soluciones al problema de la seguridad, facilitar la conciliación y brindar respaldo a las acciones emprendidas para la conservación del orden público.

Líneas de Acción o proyectos

- Creación de espacios para la conciliación y el arbitrio de los conflictos mediante la creación de inspecciones de policía.
- Acercar servicios administrativos municipales a comunidades alejadas de la cabecera municipal.
- Brindar Apoyo ciudadano a la presencia permanente de las Fuerzas Militares mientras subsistan fenómenos de violencia de grupos armados.

Metas

- Operativizar una (1) Inspección de Policía, en cada una de las zonas establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el 2008
- Dictar cuando menos dos (2) eventos de capacitación a la población en relación con los servicios que prestan las Inspecciones de Policía y con la promoción de la convivencia ciudadana.

Subprograma 3. Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana

Objetivo. De acuerdo con la legislación vigente, es importante resaltar las posibles fuentes de financiación de los diferentes programas y acciones por desarrollar por las autoridades en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Líneas de Acción o proyectos

- Gestionar y dotar de elementos y equipos a la fuerza pública para fortalecer su operatividad.

Metas

- Recaudar ingresos del 5% de los contratos de obras públicas que se suscriben para la construcción y mantenimiento de vías de

comunicación terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales o de adición al valor de los existentes, y su inversión será determinada por los comités.

- Se destinarán recursos por la secretaria de Gobierno, para financiar programas de convivencia de alto impacto.
- Desarrollar dos campañas en el semestre de alto impacto, para reducir los factores de riesgo.
- Crear y garantizar el funcionamiento de tres Frentes Locales de Seguridad FLS, ciudadana.

POLÍTICA No. 9. UNUMA EN EL IMPULSO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Diagnostico del impulso al turismo

La poca actividad turística que se desarrolla en el municipio, está relacionada con el Parque Natural El Tuparro, al cual visitan anualmente un promedio de 500 personas; el periodo de mayor visitación ocurre entre los meses de diciembre a marzo, que coincide con la época de verano en la región, cuando los carretables son más transitables, la pesca es más abundante y el clima y el paisaje hacen más propicios los objetivos de los visitantes.

La mayor parte de los visitantes proceden de Bogotá y de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca y Valle. La actividad turística ha disminuido como consecuencia del estado de orden público en la región.

Las estadísticas de los últimos años señalan que el 90% de los visitantes son hombres, el 40% son profesionales de diferentes áreas, el 5% son Venezolanos, el 0.5% son extranjeros de diferentes nacionalidades y el 90% de los visitantes acceden por vía terrestre.

Contando con las buenas condiciones que ofrece el Municipio para el desarrollo del turismo ecológico o Eco - turismo, en sectores como el Parque Nacional Natural el Tuparro, la Selva de Matavén y la zona del río Orinoco, se podría considerar esta actividad turística como una buena alternativa para mejorar la economía local.

En general, la belleza de sus paisajes y la calidad de sus habitantes hacen del Municipio un lugar con muy buenas perspectivas para el desarrollo de esta actividad.

Aunque en el casco urbano existe alguna infraestructura para hospedaje, hace falta el desarrollo de programas eco turístico.

Programa 1. Impulso al desarrollo económico

Subprograma 1. Fortalecimiento del turismo

Objetivo. Promocionar a Cumaribo como centro turístico, tendiente a la recuperación económica del municipio y la generación de empleo.

Adecuar espacios necesarios para impulsar el turismo en el Municipio.

Líneas de Acción o proyectos

- Elaboración y ejecución del Portafolio de Desarrollo Turístico del municipio.
- Realización de campañas de promoción de Cumaribo como puerto turístico del Vichada.
- Promoción de los escenarios naturales con perspectiva de turismo ecológico.

Metas

- Promoción de los escenarios naturales con perspectiva de turismo ecológico como el Parque Nacional Natural del Tuparro y la Selva Matavén.

Programa 2. Desarrollo económico sostenible

Subprograma 1. Incentivar la creación de empleo, de micro y famiempresas.

Objetivo. Generar y apoyar la producción de empleo

Incentivar la creación de micro y famiempresas.

Líneas de Acción o Proyecto

- Generación de empleo a través de la creación de microempresa para la producción de concentrados.
- Implementación de proyectos piloto en sistemas alternativos de producción sostenible.
- Gestión convenios binacionales con la hermana república de Venezuela con los municipios del estado Amazonas en materia económica, cultural, turística, deportiva y comercial.
- Fortalecimiento de los productos de nuestra región ante el mercado local regional e internacional y apoyando el comercio en general.
- Incentivar la creación de micro y famiempresas a través de la disponibilidad de un sitio propicio para la comercialización de los productos.

Metas

- Generación de empleo a través de todas las obras, suministros y proyectos que se desarrollen en el municipio, por medio de la administración, gobernación y la nación.
- Creación de micro y famiempresas para la producción y transformación de la materia prima.
- Gestionar ante entidades con proyectos para que lleguen al municipio más recursos de transferencias que permitan dinamizar un poco más el sistema económico.
- Gestionar para la exploración y explotación de recursos minerales como los hidrocarburos, el uranio y algunos metales preciosos.
- Gestión de Micro créditos para mujeres.

Subprograma 2. Apoyo y capacitación a iniciativas productivas en el municipio.

Objetivo Apoyar y capacitar a la comunidad en general.

Convenios con empresas de capacitación.

Líneas de Acción o Proyectos

- Capacitación a líderes para la creación y sostenimiento de micro y

famiempresas.

- Capacitación tecnológicamente en sistemas de producción y calidad a los productores.
- Apoyo en proyectos productivos de reforestación a la comunidad para la creación de empleos en zonas rurales.
- Incentivar y apoyar a la comunidad en la producción de productos artesanales.
- Apoyar esfuerzos de capacitación productiva para la mujer.
- Apoyo y capacitación tecnológica de los proyectos agropecuarios, piscicultura y especies menores.
- Focalización de la población desplazada y trabajo permanente en coordinación con la Red de Solidaridad Social para permitir el acceso a los programas y proyectos que le beneficien.
- Crear Organización de Madres Cabeza de Familia e impulsar un proceso productivo del sector urbano del Municipio, separación en la fuente y organización de material de reciclaje.

Metas

- Capacitar al 40 % de los líderes de micro y famiempresas.
- Focalización de la población desplazada y trabajo permanente en coordinación con la Red de Solidaridad Social para permitir el acceso a los programas y proyectos que le beneficien.
- Brindar apoyo y capacitación tecnológica al 30 % de los proyectos agropecuarios, piscicultura y especies menores.
- Capacitación a la comunidad para gestionar recursos a través de convocatorias en las páginas del INCODER, BANCO AGRARIO Y MINISTERIO DE AGRICULTURA relacionados con proyectos productivos.
- Apoyar al 20 % de los proyectos productivos de reforestación a la comunidad para la creación de empleos en zonas rurales.
- Crear Organización de Madres Cabeza de Familia e impulsar un proceso productivo del sector urbano del Municipio, separación en la fuente y organización de material de reciclaje.
- Incentivar y apoyar a la comunidad en la producción de productos artesanales.

Diagnostico Agropecuario y otros.

1. Sector agrícola

En el municipio no existe una agricultura de tipo comercial propiamente dicha, existe una agricultura de subsistencia (caña de azúcar, plátano, yuca, maíz, arroz, piña, cítricos, marañón, etc.), cuyos excedentes se comercializan, principalmente, a manera de trueque entre vecinos.

El sistema de producción es el de tala, quema, siembra y recolección en los bosques de galería o matas de monte, formando chagras -campo labrantío del campesino extractor- o conucos -campo del campesino ganadero- que tienen una vida corta y precaria causando graves daños a los ecosistemas de la zona.

El sistema funciona por unos tres años, al cabo de los cuales el suelo se empobrece nutricionalmente terminando en la mayoría de los casos en áreas erosionadas y sin posibilidad de recuperación, ya que su capacidad de resiliencia ha sido afectada; la tendencia final de estas áreas es usarlos para la ganadería extensiva.

A dicha actividad se le suma la extracción inadecuada de productos maderables y no maderables para construcción de viviendas, postes para cercas, alimentación, medicina, caza y pesca de los relictos boscosos; la carencia de tecnologías apropiadas para un adecuado manejo de los bosques nativos; la escasa asistencia técnica, ya que el municipio no alcanza a cubrir la demanda por carecer de los medios económicos, técnicos y humanos necesarios para tal fin.

Sin embargo, hoy día existen tecnologías para el establecimiento, manejo y mantenimiento de sistemas productivos, para suelos de altillanura, que permiten una mayor producción y rentabilidad a un menor costo físico, social y

ambiental. El problema básico es que no existen los canales y sistemas adecuados para la extensión y adopción de dichas tecnologías.

Los principales cultivos de subsistencia en el municipio son la yuca, la patilla, el cacao y el plátano en volúmenes muy bajos. El indígena cultiva yuca brava para la producción de casabe y mañoco. El casabe es el alimento tradicional del indio mesoamericano y el que lo diferencia de las culturas del maíz desarrolladas en las montañas.

En términos generales, los suelos de sabana, por su alto contenido de aluminio, por su alta acidez y por su bajo contenido de fósforo, no favorecen el desarrollo de la actividad agrícola, razón por la cual se hace necesario de prácticas intensivas de conservación y mejoramiento de suelos que permitan llevar a cabo una actividad agrícola productiva y rentable.

Por otro lado, los cultivos ilícitos vienen perdiendo su auge debido, principalmente, a la lucha antidroga que libra el Gobierno Nacional, disminuyendo su rentabilidad, ya que los insumos necesarios para su siembra, mantenimiento y procesamiento son cada día más difíciles de conseguir.

Por lo anterior, la economía de los campesinos de esta región es bastante frágil y cada día, se ve más afectada, arrastrando consigo un sinnúmero de problemas de tipo social, económico y alimentario.

2. Sector Pecuario

La actividad ganadera en el Vichada tiene origen en la región norte del departamento, surge paralela al proceso colonizador que se inicia en los años 30 y se da por el desplazamiento forzoso de algunas familias de la región del Arauca y del Casanare. Estas familias se establecen principalmente sobre la margen derecha del río meta configurando poblados como La Primavera, Santa Rosalía y Santa Bárbara. Posteriormente, esta actividad se desplaza con menor

grado de intensidad hacia el sur del departamento, es decir, hacia el municipio de Cumaribo. En el municipio se destaca principalmente la zona central y occidental. Las comunidades indígenas y colonas ubicada a lo largo de las márgenes del río Vichada, en el sector de la zona de AMATAVEN no existe mayor propagación de este sistema de producción, principalmente, por la dificultad del establecimiento de praderas y su comercialización.

El desarrollo de la actividad ganadera, se viene constituyendo en una de las mejores alternativas para el desarrollo de la región, demostrado por el auge en las comunidades Indígenas que cuentan con cerca de 5.000 cabezas de ganado en el territorio. Para el ganadero y el no indígena dueño de fundo, la ganadería es el fundamento de todo su trabajo productivo. Dentro del Municipio existen Hatos ganaderos que pueden ser fuentes económicas importantes para la Región.

Este crecimiento de la población Bobina, debe ir a la par con el mejoramiento de las razas y sabanas, y un prudente uso de éstas últimas permitiendo la conservación de la rica biodiversidad que poseen. El establecimiento de sistemas Silvopastoriles también puede ser otra buena alternativa de promover entre el no indígena y el Indígena. Sobre la cría y desarrollo de ganado Caprino en el Municipio, es una experiencia que si se tecnifica puede ser un renglón importante en la producción de leche y carne.

El sistema productivo ganadero es de carácter extensivo, principalmente de cría y levante, con muy escaso manejo del control de enfermedades zoonóticas, suministrados a muy bajo costo por la Fedegan. El sistema de producción tradicional en sabanas, se basa en quemas indiscriminadas de los pastos nativos y en algunos casos a la demarcación de los potreros con cercas, lo cual ha hecho desaparecer de este ecosistema el componente arbóreo. Las especies que no son alcanzadas por el fuego, se talan para su utilización como postes para cerca o para leña, con consecuencias graves en el agotamiento de

las fuentes de agua, en la erosión y en la pérdida del hábitat de la fauna asociada al bosque.

El sector productivo ganadero enfrenta también grandes dificultades para su desarrollo, entre las que se destacan, los altos costos de comercialización de los productos, por las precarias condiciones de infraestructura vial y de transporte en el municipio y la región, la falta de tecnología apropiada que reduzca en términos de tiempo y costo las dificultades de producción y la ausencia total de programas de crédito que apoyen el sector. Sin embargo, esta región es estratégica en la expansión de la frontera ganadera, agrícola y forestal para la producción de alimentos de una población creciente, también para reemplazar otras zonas, donde el mal uso de los recursos naturales contribuye con la degradación y pérdida del potencial productivo de los suelos.

3. Sector avícola

El Municipio inicia la actividad avícola sobre un mercado pequeño que está creciendo; la avicultura puede convertirse en otra fuente de ingresos importante; sin embargo, el inconveniente grande que existe es el alto costo por animal al ser alimentados exclusivamente con concentrados.

Es importante sustituir sino en todo si en buena parte dicha alimentación con productos cosechados en la región que permitan disminuir costos y mantener un balance adecuado en la nutrición de los animales.

Por el momento, una alternativa al alto costo del concentrado por el transporte es permitir la alimentación de los animales en pastoreo; sin embargo, este sistema es un componente más a la complementación alimenticia y no la única, ya que dicho sistema también conlleva a un mayor desgaste energético en busca del alimento y por ende a una disminución en su productividad.

4. Sector silvicultura y agro forestal

Son pocas las experiencias con que cuenta el Municipio en este campo, pero la experiencia de siembra de pino Caribe para la extracción de resinas y aceites en el centro Las Gaviotas es una alternativa viable que muchos vienen estudiando debido a considerables resultados económicos y posibles mejoramientos de la sabana natural, puede ser una de las formas de explotación económica dentro del territorio, siempre y cuando esta actividad demuestre sus bondades en términos de desarrollo sostenible.

Vale la pena anotar que la forestación en el municipio de Cumaribo tiene altas ventajas si se le compara con las zonas productoras de Europa y Latinoamérica: 6 horas de luminosidad diario promedio, costo de hectárea inferior a 50 dólares, suelos óptimos desde el punto de vista agronómico para el desarrollo de este tipo de actividad, posibilidad de transporte por vía fluvial y terrestre hacia mercados internos y externos.

En estos momentos, el municipio de Cumaribo es el líder en la Orinoquía en áreas forestadas, al contar con 6.500 hectáreas de pino Caribe, dedicadas principalmente a la extracción de resinas.

En el municipio ha sido exitoso el cultivo de pino caribe en el centro Gaviotas. Empresarios del interior del país forestaron algo más de 6.500 hectáreas, las cuales ya están siendo cosechadas.

En este mismo sentido puede decirse del cultivo de la Palma Africana, el Caucho y la Teca. Los trabajos experimentales que adelantaron CECOIN (Cumaribo) y la Fundación Bachaqueros (Río Tomo) indican que la Agroforestería, basada en el aprovechamiento de sabanas con especies forestales nativas e introducidas también puede ser una valiosa alternativa. Además de la Palma Africana, el Caucho, el Pino Caribe y la Teca, existen grandes posibilidades con el Marañón.

Las tierras altas del municipio han sido señaladas como las partes más aptas de la altillanura para la siembra del Marañón o merey. El agro logó Eric J. Owen en su obra "EL CULTIVO DEL MARAÑÓN" sugiere introducir a Colombia una variedad brasileña que se caracteriza por el tamaño de la nuez y la resistencia de la planta. Existe una alta demanda en Europa por la nuez del Marañón por cuanto la producción brasileña se hace insuficiente.

Con la manzana de ese fruto se están produciendo vinos y vinagres de alta calidad y la cáscara de los árboles tienen el mejor tanino para curtir los cueros sin el riesgo que implica el colorante químico. Para una producción a escala se requiere una fuerte inversión al comienzo dado que lo que garantiza el éxito del proyecto entre otras cosas es la extensión del cultivo. Frutal apto especialmente para los suelos del andén Orinoqués, es el mango que a sus propiedades alimenticias y digestivas une su exuberancia para efectos de sombrío. El mayor obstáculo con el cual se enfrentan los productores del Municipio radica en los altos costos para la comercialización de los productos debido a las pésimas condiciones de las vías de comunicación, la falta de tecnología apropiada y la ausencia de toda política de créditos al sector.

En el Municipio aún no existen datos sistematizados que permitan presentar un análisis cuantitativo del sector económico pero lo que se puede decir es que de un modo general la riqueza de este territorio ha radicado en su potencial de recursos naturales (ecosistemas de sabana, bosques de galería, selva e hidrografía) y culturales (diversidad étnica y pluricultural), lo que nos debe llevar a establecer a corto, mediano y largo plazo, desde un enfoque humano, democrático y sostenible, políticas claras en relación con su control, explotación y manejo, ya que ahí radica la mayor posibilidad de desarrollo de esta región.

5. caza

Esta actividad la llevan a cabo tanto indígenas como no indígenas y tiene un carácter de subsistencia; es decir, que en la actualidad no es comercial; pero podría convertirse en una alternativa económica derivada del turismo ecológico, siempre y cuando cumpla con los requisitos impuestos por el ministerio del medio ambiente y no atente contra las especies en vía de extinción; sin embargo, por las condiciones actuales de la zona (carece de todos los elementos institucionales y de recursos) se considera que no es viable este planteamiento y por el contrario se debe seguir aplicando la ley a aquellas personas que atenten contra la fauna o flora de la zona.

Es importante destacar que debido a la confinación de las comunidades indígenas a los resguardos se ha disminuido notablemente la oferta de las especies de caza, debido a que no existe una cultura de manejo de las especies para realizar una explotación sostenible del recurso.

6. zocriaderos

En la actualidad cerca al casco urbano del municipio se vienen estableciendo zonas para la comercialización de peces ornamentales que según sus propietarios vienen haciendo manejo de zocriadero.

Subprograma 3. Desarrollo Agropecuario

Objetivo. Contribuir con el mejoramiento de la productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción en el municipio.

Involucrar en un proceso de formación continua a los productores rurales.

Apoyar programas de producción limpia.

Líneas de Acción o Proyectos

- Producción y comercialización de productos: adquisición de equipos de trabajo, construcción de cetros de acopio, manejo y adecuación de tierras.
- Gestión de recursos financieros para proyectos productivos.
- Implementaremos programas de mejoramiento y alternativas de solución para el desarrollo económico mediante el programa denominado PLAN CASABE.
- Desarrollaremos el programa de mejoramiento genético de las razas bovina y porcina, para que haya mejor productividad y podamos ser más competitivos.
- Apoyar el establecimiento de huertas en las fincas afectadas por fumigaciones, para evitar el desplazamiento de población al casco urbano.
- Apoyaremos con asesoría y acompañamiento continuo a la producción primaria.
- Gestionaremos la creación del banco de maquinaria agrícola, para prestar un servicio con mayor cobertura.
- Promover la producción Agrícola en especial los trabajos de huertas, como una fuente de sostenimiento alimenticio.
- Creación del banco de maquinaria agrícola.
- Cofinanciación de proyectos para adquisición de maquinaria agrícola para gremios, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Promover los proyectos que sean autosuficiente.
- Apoyo a proyectos piscicultura y especies menores.
- Programas de mejoramiento genético de ganado bovino y porcino para mejorar productividad y competitividad.

Metas

- Apoyar el 30 % de los proyectos de piscicultura y especies menores.
- Cofinanciación de proyectos para adquisición de maquinaria agrícola para gremios, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Promover el 40% de los proyectos que sean autosuficientes.
- Desarrollar programas de mejoramiento genético de ganado bovino y porcino para mejorar productividad y competitividad.
- Gestión de recursos financieros para proyectos productivos.
- Creación del banco de maquinaria agrícola.

Subprograma 4. Fomento de la Producción Agropecuaria y Forestal

Objetivo. Formular e implementar planes que redunden en el incremento de la producción agrícola pecuaria y forestal, financiera, social y ambientalmente sostenible, generando alternativas productivas que optimicen el uso de las fortalezas del sector, produciendo un alto impacto en la creación de nuevos empleos, mejorando el ingreso de las familias campesinas e indígenas e impulsando y aprovechando la iniciativa y creatividad comunitaria para ofrecer alternativas de solución a los problemas del sector.

Líneas de Acción o Proyectos

- Valoración de las características particulares de la producción agrícola, pecuaria y forestal en las comunidades indígenas.
- Realización de convenio con una entidad especializada para realizar una planeación integral del sector agrícola pecuario y forestal del municipio.
- Impulso a la agremiación de campesinos y ganaderos y a la conformación de empresas agropecuarias.
- Uso adecuado y sostenible de los recursos del medio ambiente.
- Gestión de convenios con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales dedicadas al estudio, investigación, fomento e inversión en materia agrícola pecuaria y forestal.
- Validación de paquetes tecnológicos –con CORPOICA-, adquisición e implementación de aquellos con respaldo en estudios de mercado y garantías para los productores.
- Establecimiento de proyectos productivos tipo Unidades Familiares Agrícolas.
- Identificar y formular proyectos de Agro comercio y Agroindustria.
- Estimular la inversión en la producción agropecuaria mediante la búsqueda de canales de mercadeo oportuno, seguro y rentable de los productos y mediante otorgamiento de exenciones u otras fórmulas tributarias.
- Fortalecimiento de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Preservación y defensa del medio ambiente.
- Incentivos a productores en asistencia técnica gratuita.

Metas

- Realización de un (1) diagnóstico de las características y potencialidades de la producción agrícola, pecuaria y forestal en las comunidades indígenas, a la luz de sus usos, costumbres y creencias.

- Realización de un (1) convenio para la transferencia de tecnología con CORPOICA.
- Incentivos a productores en asistencia técnica gratuita.
- Realización de acuerdo de colaboración con el SENA para la capacitación sectorial.
- Elaboración y puesta en ejecución de un (1) plan integral del sector agrícola pecuario y forestal del municipio, incluida la adquisición de bancos de maquinaria agrícola.
- Impulso a la constitución formal de al menos tres (3) organizaciones campesinas agrupadas en torno a un proyecto productivo.
- Adquisición de al menos un (1) paquete productivo, enmarcado en el plan diseñado para el sector agrícola, pecuario y forestal.
- Formulación de al menos un (1) proyecto agrocomercial o agroindustrial y gestión de recursos para su ejecución.
- Formulación del proyecto de centro de acopio.
- Adquisición de vehículo automotor y fluvial para la UMATA.
- Se prestará asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores que lo soliciten.

Subprograma 5: Gestión Internacional de Proyectos de Desarrollo

Objetivo. Concretar acuerdos y convenios de beneficio económico y social con la Hermana República de Venezuela.

Líneas de Acción o Proyectos

- Gestión de continuidad de conversaciones realizadas por anteriores gobiernos.
- Elaboración y gestión de un portafolio de temas y negocios prioritarios.
- Articulación de políticas y propósitos con la política de fronteras y relaciones internacionales del Gobierno Nacional.
- Gestión de una mayor flexibilización del régimen de intercambio comercial de los municipios de frontera.
- Impulso a la realización de un encuentro binacional de cultura y negocios.

Metas

- Lograr una mayor favorabilidad del marco legal que regula el intercambio comercial entre los municipios fronterizos ribereños del río Orinoco.
- Realización de un encuentro binacional.

POLÍTICA No. 10. UNUMA EN EL TRANSPORTE Y REDES VIALES

Diagnostico de la Infraestructura Vial

Los altos requerimientos de rehabilitación y desarrollo de la red vial del Municipio exigen establecer un estricto orden de prioridad en la asignación de los escasos recursos económicos disponibles. Como principal prioridad, se concluirán los proyectos de rehabilitación y mejoramiento de la red troncal de mayor tráfico que integra los centros de producción y las vías de integración departamental y nacional.

Para el cumplimiento de la rehabilitación y mantenimiento de la red vial urbana y rural del municipio, se requiere de la adquisición de un adecuado banco de maquinaria que permita acometer de manera directa y en la debida oportunidad con estos requerimientos. Para ello, la administración municipal a través de un empréstito tramitará la compra a título o por leasing de un nuevo y complemento kit de maquinaria.

Programa 1. Mantenimiento y construcción de la malla vial urbana

Objetivo. Adecuación, construcción y mantenimiento de las vías del municipio, de manera que permitan el tránsito vehicular y peatonal cómodo y seguro.

Procurar una malla vial urbana segura, debidamente dotada de señalización, andenes, amoblamiento y arborización, logrando una infraestructura ágil y estética.

Mantener el buen estado de las vías del Municipio.

Líneas de Acción o proyectos

- Organización de la malla vial del Municipio.
- Restauración de las vías internas del Municipio.
- Campaña de culturización a la comunidad sobre las normas de tránsito.
- Mejoramiento de las vías primarias y secundarias dando prioridad a los pasos críticos de accesibilidad al casco urbano, de tal forma que se garantice condiciones de comunicación durante todos los meses del año.
- Articulación de acciones para el mejoramiento de la malla vial urbana, implementando la reglamentación y perfiles viales estipulados.
- Revisión e implementación la nomenclatura vial y predial, para evitar inconvenientes en futuras expansiones.
- Rectificación de paramentos y replanteo de manzanas.
- Convenio para la ampliación y mejoramiento del aeropuerto Municipal

Metas

- Implementación de la nomenclatura vial a mediados del presente año.
- Implementación de un nuevo plano que indique y rectifique los paramentos y replanteo de manzanas.
- Mejoramiento del aeropuerto Municipal
- Mantenimiento de las calles y carreras en mal estado del casco urbano.

Programa 2. Construcción de vías de acceso y de comunicación

Objetivo. Construcción y adecuación de vías de acceso al Municipio y rurales

Líneas de Acción o proyectos

- Mantenimiento y rehabilitación de la vía juipanae.
- Mantenimiento y rehabilitación de la vía San José de Ocune.
- Construcción de voxculvert – puente guacamaya (Altamira).
- Mantenimiento y rehabilitación pasó la catorce, la guajira, puente guacamayas, caño chololobo.
- Mantenimiento y rehabilitación puente colgante matarrajia – puerto gringo.
- Construcción puente caño zamarro.

- Rehabilitación de puente caño Arrieta Santa Teresita del Tuparro, caño marra y caño peligro.
- Rehabilitación de la vía morro pelao.
- Mantenimiento y rehabilitación Paso Caño Tuparro, Tuparrito colgante.
- Construcción puente Caño Ananabo.
- Mantenimiento del terraplén de la vía Cumaribo-Santa Rita.
- Construcción puente en Caño Lapa.
- Construcción puente colgante del caño urimica, kawanerruba, masetero.
- Gestión la ampliación en infraestructura tecnológica y de conectividad a través de telecomunicaciones con el programa de gobierno en línea.
- Gestión la construcción de muelle Puerto Guaturiba, Santa Rita, Puerto Nariño, Amanaven y otros.
- Mantenimiento y rehabilitación pasos de la comunidad Santa Cruz a la comunidad cocotoba.
- Construcción y/o mantenimiento de puentes peatonales sobre los caños Dume, de la selva Mataven, caño Goma en la comunidad Guayame de la misma, caño curemayuba en la comunidad puerto zancudo.
- Mantenimiento vía bajo raya.
- Construcción puente caño malesa, caño araña, caño checa, caño jajaraba, caño ivirigina.

Metas

- Mejoramiento y mantenimiento de 20 km de las vías de acceso y rurales.
- Gestión y con financiación con el estado o el INVIAS para el mejoramiento y construcción de vías, puentes vehiculares y peatonales en la zona rural y urbana.
- Delimitación y construcción de 1500 mts. De andenes y sardineles.

POLÍTICA NO.11. UNUMA EN LA MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA, INFRAESTRUCURA Y FORTALECIMIENTO FISCAL INSTITUCIONAL

Equipamiento municipal

1. Abastecimiento

El Municipio no cuenta con bodega de mercado y matadero municipal, su ubicación se encuentra evidenciada en el sistema de equipamientos del PBOT. Este servicio de mercado consiste en la Instalación de locales para la venta de verduras, carne y víveres y el matadero en instalación con especificaciones según normas del INVIMA.

2. Centros religiosos y cementerios

Cumaribo cuenta actualmente con un cementerio localizado hacia la zona de expansión urbana del municipio, el cual en la actualidad esta en proceso de estudio su reubicación y con iglesias de diferentes comunidades religiosas.

3. Palacio Municipal

En la actualidad las instalaciones de la Alcaldía se encuentra ubicada en el parque principal del casco urbano, por tal motivo se encuentra radicado un proyecto en el Ministerio de Justicia, para la reubicación del nuevo palacio Municipal el cual se construirá en el lote de propiedad del municipio donde actualmente se encuentra las instalaciones de la Policía Nacional.

4. Manga de coleo

Actualmente existe una manga de coleo situada en el barrio Alcaraban, la cual se encuentra en proceso de estudio para su reubicación.

5. Casa de la Cultura, Almacén, archivo municipal y biblioteca.

En la actualidad estas cedes se encuentran ubicadas en diferentes sitios, los cuales serán reubicados a las instalaciones del nuevo Palacio Municipal.

Programa 1. Modernización, eficiencia, infraestructura y fortalecimiento fiscal institucional

Subprograma 1. Amoblamiento urbano

Objetivo. Recuperación y construcción de espacios físicos que permitan un entorno agradable del Municipio.

Dotar a la comunidad de Cumaribo infraestructura adecuada, manteniendo instalaciones deportivas, salones comunales y parques entre otros.

Líneas de Acción o proyectos

- Adecuación y modernización de los parques del municipio.
- Mantenimiento para el buen estado de la infraestructura municipal.
- Reubicación del cementerio y manga de coleo.
- Implementación de la bodega de mercado municipal.
- Reubicación y recuperación del espacio urbano.
- Diseño – Construcción de la Maloca Tradicional.
- Creación e implementación del vivero municipal con especies nativas.
- Implementación de la ludoteca Municipal.
- Construcción del monumento insignia del Municipio.
- Implementación de hogar múltiple con el destino a los hogares comunitarios.
- Apoyo en la gestión de recursos para construcción de la casa geriátrica.
- Apoyo a la creación de una emisora comunitaria.

Metas

- Reubicación de la población situada en el espacio público y en predios de la policía.
- Diseño – Construcción de la Maloca Tradicional.
- Creación e implementación del vivero municipal con especies nativas.
- Implementación de la ludoteca Municipal.
- Construcción del monumento insignia del Municipio.
- Implementación de hogar múltiple con el destino a los hogares comunitarios.
- Apoyo en la gestión de recursos para construcción de la casa geriátrica.
- Apoyo a la creación de una emisora comunitaria.
- Construcción de la bodega de mercado municipal.
- Compra de terrenos para la ubicación de la manga de coleo y el cementerio central.
- Reubicación, adecuación y dotación del matadero Municipal de tal forma que cumpla con las condiciones técnicas higiénicas y ambientales que se exigen y a la vez se facilite la tarea diaria del sacrificio de ganado bovino y porcino.
- Reubicación y construcción del palacio municipal.

Subprograma 2. Desarrollo de proyectos y Construcción de obras de urbanismo.

Objetivo. Mejorar el acondicionamiento y calidad de vida de los ciudadanos

Líneas de Acción o proyectos

- Contratación de consultorías para la elaboración de proyectos en cuanto a redes eléctricas, infraestructura, acueducto, alcantarillado y pavimento de calles, en la zona urbana y rural.
- Localización y replanteo de las manzanas del casco urbano garantizando la correcta inspección ocular, sección de la vía según el PBOT y paramentos para la correcta ubicación de la redes de energía, acueducto y alcantarillado.
- Actualización de la carta catastral del perímetro urbano y rural.

Metas

- Elaboración de proyectos de gran impacto social, para ser cofinanciados con la nación.
- Localización y replanteo del manzaneo del casco urbano, para la correcta ubicación de los servicios y asentamientos humanos.
- Obtención de la actualización catastral.
- Modificación del PBOT incluyendo la nueva Ubicación del cementerio central, manga de coleo, matadero, etc.

Subprograma 3. Modernización, fortalecimiento y desarrollo de la Administración

Objetivo. Ajustar la Administración Municipal a las nuevas normas y tecnología, ajustando su organigrama y procedimientos

Contar con una administración eficiente, ágil y responsable con la cual se puedan realizar las inquietudes y deseos de la comunidad, mejorando sus condiciones de vida.

Líneas de Acción o proyectos

- Reestructuración orgánica de la Administración Municipal.
- Gestión para la construcción del palacio municipal.
- Implementación del Internet.
- Implementación del manual de procesos y procedimientos de la Administración.
- Asesoría para la creación e implementación del nuevo modelo Standard para control interno. MECI.
- Dotación de equipos de cómputo para las dependencias de la administración.
- Dotación de biblioteca de consulta para las diferentes dependencias.
- Adecuación y mantenimiento del almacén.
- Gestión ante las entidades competentes para la creación de las instituciones como la Notaría, oficina de instrumentos públicos y fiscalía.

Metas

- Dotación de equipos de cómputo a todas las dependencias como el despacho del señor alcalde, acción social, planeación banco de programas y proyectos, oficina de contratación para el manejo del Sice de la Administración Municipal.
- Adecuación y mantenimiento del palacio municipal.
- Implementación del manual de procesos y procedimientos de la administración.
- Adecuación y mantenimiento del almacén.
- Gestión para la construcción del nuevo palacio municipal.
- Asesoría para la creación e implementación del nuevo modelo Standard para control interno. MECI
- Gestión ante las entidades competentes para la creación de las instituciones como la Notaría, oficina de instrumentos públicos y fiscalía.

Subprograma 4. Sistema de Planeación y Control

Objetivo. Fortalecimiento de la planeación municipal

Líneas de Acción o proyectos

- Fortalecimiento de la cultura de Planeación.
- Cualificación del recurso humano de la Oficina de Planeación Municipal.
- Cualificación del recurso humano de la Oficina de Control Interno Municipal
- Cualificación del recurso humano de la Oficina Jurídica Municipal
- Mejoramiento del Soporte informático del Sistema de Planeación y control Municipal.
- Estudio, articulación y desarrollo de anteriores esfuerzos de planeación.
- Gestión de continuidad en el acompañamiento del Ministerio del Medio Ambiente.

Metas

- Garantizar la operativización de los elementos del sistema presupuestal: Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Marco Fiscal y Presupuesto General, garantizando el estricto cumplimiento de los procesos y procedimientos legales que rigen la ejecución presupuestal.
- Formular e implementar un sistema de información en red que brinde soporte a los sistemas de planeación y control municipal.

- Formular e implementar un sistema de información en red que brinde soporte a los sistemas de planeación y control municipal.
- Formular y adoptar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el primer semestre de 2008.
- Hacer operativo el Banco Municipal de Programas y Proyectos
- Hacer seguimiento y control oportuno al 100% de las quejas y reclamos que se presenten en la organización municipal.
- Producir oportunamente el 100% de los informes internos y externos que deban ser presentados.
- Realización de 2 auditorías integrales.
- Brindar soporte jurídico profesional a los actos administrativos del despacho.

Subprograma 5: Fortalecimiento Administrativo Municipal

Objetivo. Realizar las reformas necesarias en la estructura, procesos y cualificación del talento humano de la administración municipal, requeridos para alcanzar la optimización de los procesos y el aseguramiento de las metas y objetivos trazados por la administración.

Líneas de Acción o proyectos

- Ajuste de la estructura administrativa municipal.
- Creación de la secretaria de Hacienda Municipal.
- Reformulación de funciones, procesos y procedimientos
- Fortalecimiento del sistema de gestión del talento humano
- Formulación y ejecución de un plan de reinducción y capacitación
- Fortalecimiento de la cultura de servicio al cliente entre los funcionarios de la Administración Municipal.
- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y los ambientes de trabajo necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal.
- Implementación de software especializado en los procesos críticos de la administración municipal.
- Mejoramiento del área de archivo y adopción e implementación de las tablas de retención documental.
- Implementación de la estrategia nacional de Gobierno en Línea.
- Implementación del software en los procesos críticos de la administración municipal.
- Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios públicos municipales.

Metas

- Rediseño de la estructura administrativa municipal
- Revisión y ajuste del 100% de procesos y procedimientos de la administración municipal.
- Implementación del Sistema de Carrera Administrativa.
- Reinducción al 100% del personal de planta
- Capacitación al 100% del personal de planta en aspectos relacionados con su gestión
- Disminución en un 80% de quejas y reclamos de usuarios de la alcaldía y sus servicios
- Talento humano debidamente dotado de los equipos y elementos requeridos para su gestión
- Adquisición y puesta en operación de software adecuado en las áreas de Planeación, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Recaudación Tributaria, Almacén, Inventarios, PSP y SISBEN.
- Implementación de una red de cómputo que integre por lo menos el área financiera: Presupuesto, tesorería, contabilidad.
- Implementación de Tablas de retención documental
- Archivo central reorganizado y reubicado
- 100% del personal de oficina capacitado en manejo de archivo y tablas de retención documental
- Página web diseñada y operando
- Operación de procesos en línea
- Reforma operativa a los Servicios Públicos Municipales.
- Creación a mediano plazo de la secretaria de Hacienda Municipal.

Subprograma 6. Talento Humano

Objetivo. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los funcionarios de la Administración Municipal

Líneas de Acción

- Elaboración, ajuste, adopción del plan de desarrollo Municipal 2008 - 2011 VISION CON FUTURO Y PROSPERIDAD PARA TODOS, UNUMA.
- Adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración y adopción del plan territorial de salud pública.

- Apoyo en la participación de la mujer en la gestión pública.
- Acompañamiento en la elaboración y ejecución de programas para el desarrollo de plan de vida para las comunidades indígenas en coordinación con el plan de desarrollo municipal.
- Procedimientos administrativos eficientes y eficaces a toda la comunidad, especialmente a los cabildos gobernadores en su ejecución de proyectos.
- Apoyo en los proyectos de desarrollo institucional a las organizaciones municipales: ACATICEMA, PALAMEKU, CRIVI, ASOJUNCUVI, asociaciones ganaderas, aso mujeres, aso juveniles, aso estudiantes, aso cristianos, asocortomo.
- Implementación de la carrera administrativa para brindar garantías laborales a los empleados, fortalecer el manual de funciones y de procedimientos, en cumplimiento de la ley 99 de 2005.
- Capacitación a todos los servidores públicos.
- Lucha contra la corrupción administrativa y desvío del presupuesto municipal
- Búsqueda de mecanismos para que la jurisdicción especial indígena sea aplicada de verdad en los resguardos.
- Desarrollo programas de bienestar social, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores de la Administración Municipal
- Estímulos y reconocimientos a los mejores servidores de la Administración Municipal
- Ejecución permanentemente programas de capacitación a todos los servidores de la Administración Municipal.

Metas

- Seguimiento del plan de desarrollo Municipal 2008 - 2011 VISION CON FUTURO Y PROSPERIDAD PARA TODOS, UNUMA y plan territorial de salud publica. Mediante sistemas de cabildo abierto y concertación con la comunidad.
- Adopción y seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Capacitación a todos los servidores públicos.
- Estímulos y reconocimientos a los mejores servidores de la Administración Municipal
- Ejecución permanentemente programas de capacitación a todos los servidores de la Administración Municipal.

Subprograma 7: Fortalecimiento Fiscal

Objetivo. Renovar la estructura fiscal del municipio, otorgándole una base legal y administrativa actualizada, eficiente y confiable que se vea reflejada en el incremento efectivo de los recaudos por concepto de recursos propios.

Líneas de Acción o proyectos

- Introducción de elementos eficaces de gerencia financiera.
- Reforma del Código de rentas municipales.
- Actualización de la información tributaria de contribuyentes –incluida la actualización catastral-.
- Gestión de recaudo predial indígena
- Gestión técnica de recaudo.
- Soporte informático de la gestión fiscal.
- Descentralización de recaudo.
- Legalización de títulos de propiedad.
- Búsqueda de recursos financieros por la vía de la cofinanciación de inversiones.
- Acatamiento de las normas legales vigentes para la racionalización del gasto y el saneamiento contable.
- Sensibilización a la comunidad sobre los beneficios del pago oportuno.
- Identificación de predios rurales que pagan impuesto predial en Puerto Carreño y recuperación de ésa base tributaria para el beneficio del Municipio.
- Saneamiento fiscal y contable del municipio.

Metas

- Adopción de un código de rentas actualizado, técnico y confiable.
- Actualizar el 100% de la información de la base tributaria y de los contribuyentes.
- Incrementar los recaudos por concepto de recursos propios en un 25%
- Recaudar el 60% del impuesto correspondiente a predial indígena.
- Establecer mecanismos que permitan efectuar recaudos en sectores alejados de la cabecera municipal.
- Aclaración de la situación del 80% de solicitudes de legalización de títulos de propiedad y titularización en los casos ajustados a las normas legales.

- Adelantar el 50% de la actualización catastral urbana del municipio.
- Incrementar en un 20% la actualización catastral rural del municipio.
Realizar el saneamiento contable del municipio.
- Recuperación del 100% de la base gravable de predios rurales del Municipio, en beneficio de sus recursos propios.
- Saneamiento fiscal y contable del municipio.

POLITICA No. 12. UNUMA EN EL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Hasta hace poco la cultura de nosotros en la planeación se encaminaba a asuntos y problemáticas netamente como la producción, el transporte, el comercio, el agua potable y saneamiento básico, la educación, salud, etc, que son importantes al igual que los niños ya que superando algunas desventajas que algunos tienen al nacer, la atención a los adolescentes facilitándoles los pasos a la vida adulta, mejora nuestro presente y nuestro futuro.

La sociedad es el medio en el cual los niños, niñas se desarrollan, aprenden y actúan. Es también el ámbito del fomento, apoyo y defensa de los adultos a la protección y desarrollo de las nuevas generaciones.

La comunidad y los diferentes entes de su competencia tienen la responsabilidad de contribuir a crear el ambiente y las condiciones adecuadas para la preservación de la vida, la protección y la libertad de los niños, las niñas y los adolescentes.

En este orden de ideas la responsabilidad de coordinación general de las políticas y estrategias que se orienten al ejercicio de los derechos corresponde al poder ejecutivo, que en el nivel nacional es constitucionalmente al presidente y en el ámbito territorial esta en cabeza de los Gobernadores y Alcaldes, con apoyo de los consejos o comités.

Programa 1. Subprogramas de atención especial a la infancia y adolescencia.

Subprograma 1. Mortalidad materna e infantil

Objetivo general. Aumentar la cobertura en los programas de prevención y promoción de la salud para evitar las muertes maternas y peri natales.

Líneas de Acción o Proyectos

- Ampliación de cobertura régimen subsidiado.
- Sexualidad segura una alternativa de vida.
- Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de las mujeres en edad fértil y los recién nacidos.
- Fortalecimiento del Plan ampliado de inmunizaciones.
- Desparasitación suplementación con micro nutrientes a niños de niveles i y ii del sisben.
- Fortalecimiento del programa de AIEPI.
- Promover la inclusión de la prueba voluntaria para VIH/SIDA, dentro de los controles prenatales.
- Establecer vigilancia de las mujeres gestantes consideradas de alto riesgo con el fin de identificar oportunamente las señales de alarma y prestar atención oportuna.

Metas

- Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil y recién nacidos.
- Promover la utilización de los programas de control prenatal, parto y posparto.
- Establecer vigilancia de las mujeres gestantes consideradas de alto riesgo con el fin de identificar oportunamente las señales de alarma y prestar atención oportuna.
- Promover programas de atención especial a la adolescente gestante.
- Indicador Trazador.
- Garantizar que todas las mujeres gestantes incluyendo las no amparadas por EPS o ARS, puedan tener una adecuada atención prenatal, mediante la contratación de IPS de paquetes integrales de atención, utilizando los requisitos previstos.
- Participar activamente en el comité de estadísticas vitales.
- Vigilar el cumplimiento de la entrega de micro nutrientes (hierro, ácido fólico) a las mujeres gestantes.
- Promover iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños.
- Disminuir los casos de enfermedades inmunoprevenibles en el municipio

- Coberturas útiles de vacunación.
- Reducir la prevalencia de las muertes infantiles por desnutrición, diarrea e infecciones respiratorias.
- Fortalecer la vigilancia en salud pública de los problemas prevalentes que afectan la salud de los niños menores de 5 años.
- Ampliar el número de programas y servicios que aplican la estrategia AIEPI.

Subprograma 2. Registro civil.

Objetivo general. Estrategias IEC para promover la importancia del registro civil en todos los nacidos vivos del municipio de cumaribo.

Líneas de Acción o Proyectos

- Todos, registrados todos cuentan.
- Registro civil recién nacidos en el Hospital nuestra señora del Carmen.
- Convocar y sensibilizar a la comunidad a su comunidad para que los niños y niñas sean registrados y reciban sus derechos ciudadanos.
- Jornada de registro ambulatorio en aquellas comunidades alejadas del casco urbano.

Metas

- Ampliar la cobertura del registro civil en menores de 5 años.
- Implementar en las instituciones que atienden partos el servicio de registro civil.
- Convocar y sensibilizar a la comunidad a su comunidad para que los niños y niñas sean registrados y reciban sus derechos ciudadanos.
- Implementar campañas para registrar masivamente a la población mayor de 1 año.
- Realizar 2 Jornadas de registro ambulatorio en aquellas comunidades alejadas del casco urbano.
- Convertir a todas las personas vinculadas con los niños y niñas recién nacidos en promotores del registro civil en sus comunidades.

Subprograma 3. Lactancia Materna y la buena Nutrición

Objetivo general. Promover 100% de las gestantes beneficiarias de los programas del ICBF la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.

Líneas de Acción o Proyectos

- Modalidad FAMI
- Desayunos escolares.
- Desparasitación suplementación con micro nutrientes a niños de niveles i y ii del sisben.
- Promover y apoyar la nutrición de gestantes, madres lactantes y bebés mediante IAMI.
- Promover a través de medios de comunicación locales y regionales, las guías alimentarias preparadas por el ministerio de Protección Social y el ICBF.
- Coordinar con el ICBF proyectos integrales de seguridad alimentaria y nutrición promoviendo la coordinación intersectorial de todas las acciones.
- Promover la notificación obligatoria de todo niño o niña que al nacer pese menos de cinco libras, para realizar la vigilancia epidemiológica respectiva.

Metas.

- Implementar de la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia).
- Implementación y fortalecimiento de complementación alimentaria.
- Promover el acceso a alimentación adecuada según la edad y estado fisiológico de los niños y los adolescentes.
- Prevención y tratamiento de las deficiencias de los micro nutrientes en poblaciones identificadas.
- Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Supervisar que las Entidades Territoriales de Salud informen oportunamente al INVIMA sobre las acciones de vigilancia y control de sal yodada y fluorada y de la harina de trigo con hierro, haciendo uso del Sistema de Información de Micro nutrientes de Alimentos Fortificados.
- Vigilar que las Entidades Promotoras de Salud, las administradoras del Régimen Subsidiado y los entes territoriales cumplan con su responsabilidad de suministrar hierro a los niños y niñas menores de 5 años, en particular a los de 2 años.

- Velar por porque las instituciones territoriales responsables de los teas de nutrición y alimentación elaboren el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutrición promoviendo la coordinación intersectorial de todas las acciones.
- Vigilar que las Entidades Promotoras de Salud, las administradoras del Régimen Subsidiado y los entes territoriales, cumplan con las acciones de promoción y prevención del Plan Obligatorio de Salud (POS), que incluye exámenes de laboratorio y el tratamiento de la deficiencia de hierro para los menores de cinco años.
- Ejecutar los recursos del programa de alimentación escolar de que trata la ley 715 de 2001 como complemento de los del ICBF y en coordinación de las directivas de los establecimientos educativos beneficiarios del programa.

Subprograma 4. Educación

Objetivo general. Ampliar la cobertura en preescolar, básica primaria y secundaria en la zona urbana y rural.

Líneas de Acción o Proyectos

- Proyecto de educación rural.
- Uniformes y desayunos escolares.
- kits escolares.
- Gestionar se establezca la materia de sexualidad dentro de los colegios.
- Implementación de acciones para permitir la vinculación de la población en edad de preescolar a los jardines sociales, a los centros de atención integral al preescolar y al grado cero.
- Propiciar la participación ciudadana (niño, niñas, madres, padres y demás miembros de la familia), en los comités de usuarios de los servicios prestados por el ICBF.
- Generación de servicios para permitir a la familia cumplir con su función de cumplir con su función de nutrir, cuidar y educar a niños y niñas.
- Inversión eficaz en infraestructura, alimentación escolar, dotación, capacitación, de docentes y proyectos dirigidos a niños y niñas con menores oportunidades de acceso a este servicio.
- Mejoramiento de la infraestructura para el juego dirigido, el juego con reglas y el juego educativo de los niños.

Metas.

- Promover el acceso a preescolar de los niños a partir de los 5 años, con prioridad en zonas rurales.
- Impulsar programas para prevenir la deserción escolar.
- Promover programas de subsidios dirigidos a la población escolar en riesgo de deserción, condicionados a la asistencia y permanencia escolar.
- Establecer la materia de sexualidad dentro de los colegios.
- Coordinar las dediciones sobre nombramientos teniendo en cuenta los resultados de los concursos, entre el Departamento y el Municipio, para evitar cualquier interrupción en la prestación de los servicios.
- Destinar recursos del presupuesto municipal para aumentar las coberturas de atención a la primera infancia, fortaleciendo la coordinación del ICBF.
- Administrar el régimen de subsidios de educación, dando prioridad a la población en situación de desplazamiento y a las mujeres jefas de hogar de bajos recursos y con hijos estudiando.
- Tener en cuenta los lineamientos establecidos sobre la etnoeducación por parte del Ministerio de Educación Nacional y también el interés de dichas comunidades.
- Programa y subsidios orientados a mejorar la retención escolar (becas, entrega gratuita de materiales escolares, programas de alimentación escolar y otros), en zonas rurales donde la deserción escolar por razones económicas es un problema significativo.
- Propiciar la comunicación entre la administración, niños y niñas de las escuelas y colegios, de manera que funcionarias y funcionarios dicten charlas y presenten informes de gestión de los diferentes programas, y niños y niñas visiten obras de infraestructura, programas de cultura, presencien secciones del concejo Municipal y conformen grupos de veeduría para hacer control social a la gestión municipal.
- Permitir la reincorporación al sistema educativo de adolescentes y jóvenes trabajadores, desplazados, en extraedad y con necesidades educativas especiales.
- Alianza con el SENA para implementar estrategias de formación para el trabajo, la productividad y el empleo del tiempo libre en el marco de la vocación productiva.

Subprograma 5. Acceso a la Salud Sexual y Reproductiva.

Objetivo general. Mantener en 0% la incidencia por VIH/SIDA en mujeres en edad fértil y menores de 18 años.

Líneas de Acción o Proyectos

- Ampliación de cobertura régimen subsidiado.
- Sexualidad segura una alternativa de vida.
- Promover la educación en salud preventiva y sexualidad en los adolescentes y jóvenes.
- Campaña masiva de comunicación y movilización social para prevenir la transmisión del VIH/SIDA, el abuso y explotación sexual, la violencia domestica y sexuales embarazo adolescente, involucrando directamente a jóvenes como promotores del respeto a la vida y de la cultura de prevención.

Metas

- Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en niños y niñas entre 5 y 18 años.
- Iniciar y reforzar en escuelas y colegios la política nacional de salud sexual y reproductiva, impulsada por el Ministerio de Protección Social, para prevenir el embarazo en adolescentes, abortos y las infecciones de transmisión sexual, incluida la del VIH/SIDA.
- Promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Establecer programas para prevenir VIH/SIDA y ITS.
- Promover el acceso a servicios de información, educación y sexualidad humana.
- Implementar programas para la regulación de la fecundidad y promover su acceso.
- Promover la educación en salud preventiva y sexualidad en los adolescentes y jóvenes.
- Impulsar acciones pedagógicas para la cultura del respeto a la vida, desde el auto-cuidado, la salud sexual y reproductiva, la responsabilidad social y la convivencia pacífica, en espacios diferentes a la escuela o colegios tales como inspecciones, veredas, concentraciones de población en situación de desplazamiento, grupos juveniles, trabajadoras y trabajadores sexuales e involucrar seriamente a la familia y a la comunidad en el dialogo y el acompañamiento.

Subprograma 6. Derecho a un ambiente sano

Objetivo general. Garantizar que los servicios de agua potable y saneamiento básico se presten eficientemente, mejorando sustancialmente la calidad de vida de las personas.

Líneas de Acción o Proyectos

- Adecuación y Mejoramiento de la planta de tratamiento.
- Construcción acueducto y planta de tratamiento.
- Iniciar las gestiones para la actualización para la estratificación del Municipio y adoptarla mediante Decreto, según las orientaciones e instrucciones del DANE (Res.106 de 7 de Febrero de 2005).
- Adelantar planes y proyectos dentro del Municipio para dar cumplimiento a los parámetros y estándares sobre calidad de agua (Dec. 475 de 1998).
- Construcción alcantarillado y planta de tratamiento.
- Impulsar el programa " la cultura del agua" que promueve aprendizaje comunitarios en torno al cuidado y el uso racional del agua y el ambiente, apoyando especialmente la creación y consolidación de " clubes de defensores del agua "con niños, niñas y jóvenes.
- Impulsar acciones de orientación, educación y capacitación sobre el mantenimiento e higiene de las redes hidráulicas con el fin de que nos e contamine el agua potable.
- Impulsar programas de servicio social estudiantil y asignar los recursos del Municipio para apoyar el proceso.

Metas

- Establecer a nivel municipal la existencia de planta de tratamiento de agua potable.
- Establecer a nivel municipal la existencia del plan maestro de acueducto y alcantarillado según RAS-2000.
- Coordinar, gestionar y logra la introducción de la información al sistema único de información (SUI) en los plazos y oportunidades prevista de la Superintendencia de los servicio Públicos de los prestadores de servicios de acueductos , alcantarillados y aseo con menos de 2.500 usuarios. De igual manera, garantizar la introducción de la información sobre calidad de agua a la secretaria de Salud Municipales o departamentales, según el caso, al Sistema único de información (SUI)

de la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los formatos y plazos que esta señale.

- Garantizar que la prestación de servicios acueductos, alcantarillados y aseo sea eficientes y el uso de los recursos naturales se lleva a cabo de manera racional.
- Promover la creación y participación de los comités de desarrollo y control social de los servicios Públicos dentro de sus respectivos entes territoriales.
- Cumplir lo establecido en la Resolución 1433 de 2004 sobre planes de Saneamientos y manejo de Vertimientos(PSMV)
- Incluir en el Presupuesto Municipal de gastos que garanticen la transferencia de los recursos de Sistema de Propósitos General de Participaciones destinado a inversiones en infraestructura para agua Potable y Saneamiento Básico , de conformidad a lo previsto en el artículo 91 de la ley 812 de 203
- Incluir en el Presupuesto municipal recursos necesarios para la implementación de los planes de gestión integral de los residuos sólidos para la inversión en agua y saneamiento en el sector rural, de acuerdo al inventario sanitario rural.

Subprograma 7. Conciencia ciudadana frente a la protección de la niñez, la infancia y la familia.

Objetivo general. Disminuir las muertes violentas, desplazamiento, abuso sexual en menores de 18 años.

Líneas de Acción o Proyectos

- Seguridad ciudadana.
- Adecuación de los servicios de atención a la niñez con limitaciones a los estándares de la calidad establecidas por el ICBF, combinando con procesos de auto evaluación con evaluaciones externas.
- Capacitación a maestros y maestras y motivar a los padres y madres de familia para la integración de niños, niñas y adolescentes con limitaciones a la educación regular, como estrategia para lograr el desarrollo exitoso como personas productivas, autónomas y eficazmente integradas a sus comunidades.
- Realizar adecuaciones de escuelas y espacios públicos frecuentados por los niños y niñas (parques, estudios, oficinas públicas etc.) para que

sean propicios para niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales.

- Promoción de actividades lúdicas y deportivas especialmente dirigidas a niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales (olimpiadas escolares, etc).
- Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- Creación del centro de atención al adolescente y la familia.
- Realización de jornadas contra el maltrato infantil en el Municipio o el departamento para dar conocer las medidas que su administración ha tomado para combatirlo.
- Promoción de los servicios de cuidado, recreación y deporte, en jornadas complementarias a la escuela y el tiempo de vacaciones, para evitar la vinculación de niñas y niños al trabajo callejero.
- Impulso a alternativas educativas para niñas, niños y jóvenes que por su condición de trabajadores se encuentran en extra -edad.
- Capacitación a los miembros de la policía nacional en derechos de la niñez y articular la institución a programas de prevención y atención de la problemáticas de los niños y las niñas de la calle.
- Construcción de espacios para la defensa e información del código de la niñez y la adolescencia.
- Promover que los funcionarios de la policía nacional y de la policía de menores que están presentes en los municipios sean adecuadamente capacitados en derechos humanos y en derechos de la niñez para garantizar un trato digno y respetuoso de sus derechos en toda circunstancia.
- Gestión y coordinación intersectorial necesaria para garantizar a todos los adolescentes en el conflicto con la ley accesos a los servicios educativos, de salud y demás que permitan el ejercicio pleno de los derechos.
- Apoyar a la inserción sociofamiliar y productivas a los niños, niñas y adolescentes desvinculados a los grupos armados irregulares que han sido atendidos por los programas especializados del ICBF.
- Apoyar el funcionamiento de programas de atención psicoafectiva para esta población, durante los primeros meses de su desplazamiento.
- Promoción del retorno de las comunidades a sus sitios de origen, en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad y fortalecer los servicios sociales básicos en dichos lugares.
- coordinación con el observatorio de minas antipersonales de la Vicepresidencia de la Republicas, y con otras entidades que apoyan esta tarea, acciones educativas y de prevención de accidentes causados tanto por las minas antipersonales como por otros remanentes de guerra no explotados.
- Campañas educativas en la escuela y con la comunidad para prevenir los accidentes causados por las minas antipersonales y otros artefactos explosivos.

Metas

- Implementar estrategias que reduzcan la muerte violenta en niños por suicidio, homicidio, accidentes de tránsito y en el hogar; y violencia intrafamiliar.
- Dar a conocer la oferta de los servicios disponibles para la prevención y atención del maltrato infantil, tales con el mecanismo para la denuncia oportuna de casos; la protección temporal de las víctimas y, en coordinación de ICBF, su ubicación en caso necesarios; la atención a los agresores, enfatizando el reconocimiento de responsabilidad y la información y educación acerca de las pautas de crianza.
- Construcción de espacios para la defensa e información del código de la niñez y la adolescencia.
- Promover la creación de unidades especiales para la denuncia y atención de casos de abuso y explotación sexual de niñas y niños, con las entidades de coordinación con las entidades competentes como la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Comisaría de Familia, ICBF y Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Mantener y ampliar la cobertura de las acciones de salud, especialmente las inmunizaciones y los cuidados de los períodos natales, como estrategia para prevenir limitaciones especiales en niñas y niños.
- Desarrollar estrategias educativas para prevenir accidentes y riesgos inhabilitantes en los niños y niñas, con énfasis en los primeros años de vida, con apoyo y participación de la ciudadanía.
- Implementar programas para atender niños y adolescentes desplazados.
- Creación del centro de atención al adolescente y la familia.
- Implementar acciones de coordinación interinstitucional, según situación para prevenir, detectar y atender niños víctimas de la violencia; explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado.
- Impulsar en todas las escuelas e instituciones educativas respete y promuevan los derechos de las niñas y niños, mediante la implementación de programas orientados a mejorar la calidad de educación, como en las escuelas amigas de la Niñez.
- Motivar a las redes interinstitucional, intersectoriales y comunitarias para que asuman como tarea prioritaria la prevención, detención, vigilancia, denuncia, sanción y atención al abuso y explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes.
- Sensibilizar a las familias acerca de la importancia de que niños y niñas asistan a las escuelas y puedan jugar y disfrutar de todas las condiciones que posibiliten su normal desarrollo, en lugar de mandarlo a trabajar a la calle.
- Fortalecer los programas educativos promoviendo la retención en el sistema escolar, el reintegro, disminuyendo la deserción y la repitencia.

- Promover entorno escolares amigables para los niñas y niños, en que se logren mediante la aplicación de iniciativas como escuelas nuevas, escuelas saludables, Escuelas busca el niños y escuelas amigas de la niñez, entre otras.
- Aplicar la cobertura de cupos en las escuelas y promover que en ellas se brinde atención especial a niños y niñas que se reintegren a la actividad escolar, a través de programas de aceleración de aprendizaje y refuerzo escolar.
- Toma de medidas que hagan prohibición al trabajo a todos los niños y niñas menores de 12 años y apoyar la escolarización y la no vinculación al trabajo hasta los 15 años, con el fin de garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria hasta nuevos grados.
- Promover que en las escuelas y colegios se brinde atención especial a niños y niñas que se reintegren a la actividad escolar después del periodo del abandono.
- Tener en cuenta el tratamiento diferencial que prevé el código del menor vigentes para los niños y niñas infractores se la ley penal y menores de 12 años, y aquellos entre los 13 y 17 años. Las medidas de protección que se aplican a los primeros prevén refuerzo de los cuidados básicos, incluyendo la salud, educación y otros, siempre que sea posible en el contexto familiar.
- Tener en cuenta que inclusive para delitos graves que requieran de la privación de libertad, en enfoque establecidos por la ley hace énfasis en el reconocimientos de la responsabilidad y en la educación de del adolescente y no en la punición.
- Alianza con el sector privado local, el ICBF y otros órganos, desarrollar programas de subsidios a la familia ligados a la asistencia regular de la escuela para promover la escolarización y evitar la deserción de niñas y niños de familias de bajos recursos económicos
- Mejorar y sistematizar los mecanismos locales de recolección de información sobre trabajo infantil, con el fin de establecer la magnitud del problema y poder definir prioridades para la inversión de cada departamento así como alimentar el subsistema nacional de información desarrollado por el DANE.
- Garantizar la preparación y la formación de todos los servidores públicos del sector justicia y protección en derechos d la niñez y derechos humanos.
- En alianza con el ICBF, el ministerio del interior y de justicia, el concejo superior de la judicatura, la procuraduría general de la nación y la defensoría del pueblo, organizar talleres de capacitación en derechos humanos y legislación sobre adolescentes en conflictos con la ley, dijimos a las autoridades de policía y a los servidores públicos responsables de los juzgados y de los programas de atención institucionales y de libertad asistida.
- Realizar las apropiaciones presupuestales que sean necesarias para garantizar una atención integral de toda la población de adolescentes en conflictos de la ley de acuerdo con los parámetros técnicos definidos por el ICBF.

- Diseñar implementar y acompañar opciones productivas sostenibles viables y pertinentes según las características de cada contexto de cada familia que presentan vulnerabilidad económica.
- Garantizar el acceso gratuito de la población en situación de desplazamiento a los servicios de salud, de acuerdo con la ley vigente, en coordinación con la RSS, en Ministerio de la Protección Social y demás entidades competentes del Estado.
- Tomar medidas para garantizar el acceso y continuidad de la educación de niñas y niños desplazados.
- hacer llamados precisos a los actores del conflicto para que respeten a los niños, niñas y adolescentes, a las escuelas, los parques y además áreas propias de ellos como zonas de paz.
- en coordinación con el observatorio de minas antipersonales, las entidades competentes del estado y de conformidad con la legislación y procedimiento vigentes, garantizar a las víctimas de minas y municiones sin explotar atención física y emocional, según estándares de integralidad y excelencia, con extensión a sus familias y comunidades de origen.
- prohibir el uso de pólvora en menores de 18 años y asegurar la protección de la población en su uso y expendio. Lo ideal es la prohibición de la producción y uso de la pólvora por parte de la población, restringiéndola a uso específicos autorizados por el gobierno local.

POLITICA No. 13. UNUMA EN EL DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPATIVO

Las personas de la tercera edad, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, constituyen uno de los grupos más vulnerables de la población. Para mejorar sus condiciones de vida, serán beneficiados con acciones que les permitan el acceso directo a servicios en salud, protección y vivienda.

El Municipio es escenario de múltiples problemas sociales derivados del hecho que la gran mayoría de su población se encuentra en condiciones de pobreza extrema, situación que se agudiza por la presencia de población desplazada o afectada por la violencia, un número indeterminado de desmovilizados sin

opciones realistas de ingreso al aparato productivo, desempleo y escasas alternativas productivas dentro de la legalidad. Tal panorama requiere ser resuelto, necesariamente, con el apoyo de organismos estatales del orden nacional e instituciones internacionales, cuya gestión se constituye en una prioridad del Plan de Desarrollo.

El municipio apoyará y trabajará en asocio con las instituciones que a nivel local se dedican a brindar atención al adulto mayor, creando, impulsando y financiando acciones que le garantice a nuestros ancianos soporte nutricional, vestuario, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales.

La política de Equidad y Participación de la Mujer empieza por reconocer la subestimación del papel que la mujer ha jugado en el desarrollo y la vida del municipio y de su potencial creativo y productivo. Los logros alcanzados en educación, participación laboral y atención básica no han permitido resolver las desigualdades de género en nuestra sociedad. Esta subordinación de género incide negativamente en las mujeres, las hace vulnerables, obstaculiza su pleno desempeño y originan que no se reconozcan ni valoren su trabajo laboral y doméstico, sentimiento que en la práctica se traduce en que a la mujer no le son reconocidos ni respetados plenamente sus derechos, lo que se presenta en forma más aguda a medida que se desciende en la estratificación social.

En el presente Plan de Desarrollo se establece claramente que todas las estrategias, programas y proyectos estarán orientados a crear una cultura de equidad entre mujeres y hombres, a propiciar una discriminación positiva hacia la mujer en las acciones del municipio y a brindar atención oportuna a las mujeres más necesitadas. La participación de la mujer no tendrá sectores ni actividades vedadas y por el contrario destacará su papel en la consolidación de una comunidad y estructura económica modernas.

La participación ciudadana y comunitaria es un tema de crucial importancia para el éxito del presente plan de desarrollo, por lo cual tiene características de transversalidad, permeando de una o de otra forma, los demás programas que han sido definidos y constituye piedra angular de la gestión propuesta por la administración municipal.

Los cuatro barrios en que se divide la Cabecera Municipal, están representados sólo por las diferentes Juntas de Acción Comunal consolidadas, se deduce un débil nivel de participación de la comunidad en los órganos de veeduría y acción política desde los diferentes ámbitos que requieren este proceso.

En el área rural de Cumaribo, existen Juntas de Acción Comunal en las veredas, mostrando mayor participación en gestión comunitaria, pero igualmente se requiere fortalecer las organizaciones y aumentar el nivel de participación en la toma de decisiones para el desarrollo del Municipio

Programa 1. Papel protagónico de la participación ciudadana

Subprograma 1. Comunidad como actores principales en el desarrollo.

Objetivo. Promover mecanismos de participación ciudadana que generen inclusión de la comunidad en la toma de decisiones y en el control social que les permita asumir el papel de actores en la definición de su propio desarrollo.

Líneas de Acción o proyectos

- Actualización el censo de la población vulnerable e identificar los riesgos y su magnitud.
- Elaboración y ejecución el Plan Municipal de Protección de los grupos vulnerables.
- Apoyo administrativo y logístico al Concejo Territorial de salud.
- Participación ciudadana en los programas de erradicación manual con programas alternos que mitiguen el grave impacto económico y social que ello ocasiona.
- Estímulo y convocatoria para la constitución de organismos corporativos de participación creados por las normas legales vigentes.
- Impulso a la creación de asociaciones, alianzas, comités y demás formas de participación organizada de la comunidad.
- Formulación participativa de planes, programas y proyectos municipales.
- Monitoreo y evaluación de las actividades realizadas por los órganos de participación existentes.

- Apoyo administrativo y logístico para garantizar las funciones del concejo territorial de planeación.
- Creación de las Juntas de Acción Comunal y las demás agremiaciones y así ejecuten obras, de acuerdo a su capacidad, en beneficio de la comunidad, con eficiencia y transparencia.
- Asesoría a las Juntas de Acción Comunal y demás agremiaciones con el fin de que sus acciones se ajusten a las normas y cumplan un beneficio social.
- Capacitación de líderes comunales para la formulación, gestión y evaluación de proyectos.
- Fomentar los fogones comunitarios.

Metas

- Constitución, capacitación y operativización de Comité de Atención a Desplazados, Consejo de Política Social y Consejos Municipales de Planeación y Salud.
- Impulso a la constitución de cuando menos tres (3) asociaciones, alianzas, juntas, comités u otras formas de participación de la comunidad en aquellos sectores menos organizados.
- Realización de al menos cuatro (4) eventos anuales de capacitación a líderes comunitarios de los diversos sectores sociales y económicos del municipio.
- Fomentar los fogones comunitarios.
- Convocatoria a sectores de la comunidad a través de por lo menos cuatro (3) foros o eventos de participación para consulta y validación de diagnósticos y propósitos de la administración municipal o de otras instancias y autoridades del Estado.
- Producir anualmente un (1) documento de evaluación del impacto de la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones de la administración pública.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de los Comités de participación creados por el ordenamiento legal vigente.
- Apoyo administrativo, logístico y de ubicación para garantizar las funciones del concejo territorial de planeación.
- Inclusión de tres miembros representantes de los desplazados en el concejo territorial de planeación.
- Creación del consejo municipal de desarrollo rural.

Programa 2. Atención a Grupos Especiales

Subprograma 1. Atención integral al adulto mayor, madres de familia y a la población desplazada.

Objetivo. Mejorar las condiciones integrales de vida del adulto mayor de los niveles 1 y 2, madres desplazadas y de la población desplazada.

Líneas de Acción o Proyectos

- Concientizar a la comunidad en la responsabilidad frente al adulto mayor.
- Concientizar a la comunidad en la responsabilidad frente al desplazado.
- Motivar la coordinación interinstitucional para la atención al adulto mayor.
- Fortalecer programas de salud para la población mayor y la población desplazada.
- Promover la cultura del adulto, cuidado y estilos de vida saludable durante el envejecimiento de la comunidad en general.
- Impulsar los procesos de difusión de derechos, en especial de las normas que amparan a las mujeres y grupos vulnerables
- Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia.
- Apoyo a los hogares de madres comunitarias con dotación de material didáctico y/o recreativo.
- Implementación de jornadas pedagógicas y lúdicas que fortalezcan la formación integral de las madres y niños comunitarios.
- Cofinanciación del programa de protección del adulto mayor y la población desplazada.
- Ampliación de cobertura del plan integral de atención del adulto mayor.
- Estimulación de cultura de auto cuidado con el Plan de Atención Básica y Promoción y Prevención.
- Gestión para desarrollar el Plan de Alimentación, Nutrición y Salud "CASABE".
- Atención y apoyo a grupos vulnerables
- Capacitación a la población sobre deberes y derechos de los discapacitados.
- Actividades dirigidas a prevenir la enfermedad y promover la salud en los grupos especiales del municipio.
- Crear el comité del adulto mayor en el municipio.
- Alimentación, recreación y ocupación a la población de la tercera edad.
- Plan de atención básica, promoción y prevención para el adulto mayor.

Metas

- Ampliación de cobertura del plan integral de atención del adulto mayor.
- Crear el comité del adulto mayor en el municipio.
- Apoyo a las personas desplazadas.
- Capacitación a la población sobre deberes y derechos de los discapacitados.

Subprograma 3. Atención integral a las personas con discapacidad para su recuperación psicosocial.

Objetivo general. Mejorar las condiciones integrales de vida de las personas con discapacidad, mediante el fortalecimiento de su autonomía psicofísica y financiera favoreciendo su participación activa en la vida productiva del municipio.

Líneas de Acción o proyectos

- Elaboración y presentación de proyectos para la Cofinanciación de iniciativas productivas de personas con discapacidad.
- Capacitación en artes y oficios de la población adulta con discapacidad.
- Desarrollo de proyectos productivos para la población con discapacidad.
- Cumplimiento de la normatividad existente respecto a la atención de las personas con discapacidad.
- Atención y apoyo a grupos vulnerables.
- Atención a poblaciones especiales, talentos excepcionales, discapacitados y en alto riesgo (comedores seniles, niños especiales, adulto mayor, niñas y niños)

Metas

- Realizar programas de educación y formación en artes y oficios para las personas con discapacidad.
- Educar la familia y los docentes para una adecuada atención de las personas con discapacidad.
- Impulsar la iniciativa de proyectos productivos en personas con discapacidad.

- Atención a poblaciones especiales, talentos excepcionales, discapacitados y en alto riesgo (comedores seniles, niños especiales, adulto mayor)

Subprograma 4. Resguardos Indígenas

Objetivo. Brindar apoyo técnico en materia de planeación, que permita la aplicación eficiente y eficaz de los recursos asignados a los resguardos, cualificando la toma de decisiones de las autoridades indígenas.

Líneas de Acción o proyectos

- Capacitación técnica (planeación, proyectos, administración entre otros)
- Construcción de una base de datos dinámica, que permita informar y ser alimentada permanentemente con la información generada en los resguardos.
- Generación de planes construidos autónoma y participativamente.
- Flujo de información cualificada.
- Evaluación permanente.
- Ejecución programada.
- Capacitación de cómo hacer o elaborar los planes de vida ajustados a las necesidades de las comunidades.
- Apoyo logístico para la socialización de los proyectos o planes de vida.

Metas

- Realizar un mínimo de seis (6) eventos de capacitación a comunidades indígenas en temas de planeación, proyectos y administración.
- Construir una (1) base de datos dinámica, que permita informar y ser alimentada permanentemente con la información generada en los resguardos, que sea útil para la planeación eficaz de los resguardos.
- Generación de cuatro (4) planes de asociaciones de resguardos.
- Apoyo a la ejecución eficiente de recursos de los resguardos en el marco de su autonomía.

Subprograma 5. Apoyo Coordinado A Grupos De Población Vulnerable

Objetivo. Vincular en forma efectiva la población pobre y vulnerable al

aparato productivo mediante el incentivo a la creación de famiempresas y microempresas y coordinar con el Gobierno Nacional las acciones de prevención, apoyo y generación de mecanismos efectivos de solución a las familias que se encuentren en ésta condición en el Municipio de Cumaribo.

Líneas de Acción o proyectos

- Brindar alternativas productivas a la población vulnerable, comprometiéndola en forma organizada a aportar a la solución de sus problemas.
- Crear un Fondo para el fomento de microempresas y famiempresas con recursos propios y aportes de otras instituciones estatales y del sector privado.
- Gestionar un estudio del Gobierno Nacional sobre el tema del desplazamiento y la desmovilización en el territorio de Cumaribo.
- Generar proyectos alternativos para dar solución a los problemas de la población vulnerable y gestionar recursos del gobierno nacional para su ejecución.
- Buscar el compromiso de ONG en la búsqueda de soluciones y recursos para resolver la problemática de la población vulnerable.
- Prevenir desplazamientos de la población civil donde la situación de orden público así lo permita.
- Atender a las personas en condición de vulnerabilidad y a las familias desplazadas y darles acompañamiento para definir su situación de retorno o establecimiento en otro lugar.
- Identificar la población desplazada, las causas de su desplazamiento y definir su incorporación al aparato productivo.

Metas

- Constitución y puesta en operación efectiva de un Fondo Municipal para financiar la creación de microempresas y famiempresas que generen alternativas de empleo prioritariamente a población pobre y vulnerable.
- Realización de un estudio sobre desplazados y en general sobre población vulnerable.
- Realización de convenios con al menos una (1) ONG en la búsqueda de soluciones y recursos para resolver la problemática de la población vulnerable.
- Crear un Comité de Atención a la población desplazada y destinar recursos anuales para la atención de ésta población.

PARTE III

PLAN FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES

PLAN FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES

El Plan Financiero para el período de gobierno 2008-2011 de la administración central del Municipio de Cumaribo- Vichada permite evidenciar las metas de ingresos y gastos previstas en el presupuesto y que son el soporte de las proyecciones para cada uno de los componentes de los ingresos y los gastos del municipio.

Cabe destacar que la Administración Municipal y el Concejo Municipal, a través del Presupuesto Aprobado para la vigencia del 2008, deben definir metas financieras que sean viables en la gestión y en la ejecución, es por esto que se realizó una reestructuración y liquidación del presupuesto mas acorde con las necesidades reales del municipio encabezado con la secretaria de planeacion y presupuesto.

Los análisis presentan situaciones que permiten orientar el manejo presupuestal a niveles de ahorro corriente aumentándolos gradualmente, con el ánimo de generar recursos propios para financiar los programas de inversión del Plan de Desarrollo o en otros casos financiamiento de la deuda pública. El Plan Financiero permite replantear los casos de déficit que en una u en otra forma se puedan presentar.

Tanto las proyecciones de ingresos como de gastos están basadas en estimativos procurando preservar la estabilidad económica con criterios del

Banco de la República con rangos que oscilan entre el 4.5% y 5% de índice de inflación para el año 2007, considerándolo igual para el 2008.

El estimativo para el 2008 oscila entre los rangos 4% y 4.5% con ajustes que pueden considerarse en el 4.5%, es de anotar que las pretensiones de ajuste nunca pueden sobrepasar la unidad, lo que vaticina que para el 2008 la unidad de ajuste alcanzaría solamente el 0.5% y tendríamos nuevamente una inflación pronóstico del 4.5% para este año. Es conveniente precisar que se pretenderá ser concordante en los cálculos y mantener estable los valores producto de la situación del municipio para que no se pierdan los recursos por sanciones, hasta que el municipio no genere el desarrollo tecnológico e institucional suficiente que le permita cumplir los requerimientos nacionales para así trabajar en condiciones normales de acuerdo al desarrollo de la economía del país.

1. Gestión Financiera

La política pública en materia de ingresos para el municipio de Cumaribo-vichada en el período 2008 - 2011, debe orientarse a restablecer los niveles de ingresos corrientes que se obtenían en años anteriores, es decir incrementarlos en términos corrientes. Sin embargo, esta intención está sujeta a las deliberaciones del Concejo Municipal prevista por acuerdo en donde se liquida el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2007. A partir del 2008 y hasta el 2011 la meta de la administración actual es que los ingresos corrientes en su conjunto crezcan a una tasa promedio del 4,6 % anual.

Los ingresos de capital (orientados a inversión), debe centrarse principalmente a la consecución de recursos de cofinanciación del orden departamental, nacional e internacional. Es claro por lo menos, que el Plan de Desarrollo Departamental "Visión con futuro y prosperidad para todos" tiene previsto como política de inversión el manejo de importantes programas sectoriales y

subregionales hacia los municipios a través de recursos de cofinanciación. Por lo tanto, es bien perceptible razonar que la administración municipal debe dirigir buena parte de sus esfuerzos a presentar proyectos de interés subregional, para poder acceder a esta buena fuente de recursos para la financiación de los proyectos municipales.

Con el fin de presentar transparencia en el manejo de las finanzas municipales en el período de gobierno 2008 - 2011, todos los esfuerzos se dirigirán a establecer superávit e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "visión con futuro y prosperidad para todos".

De acuerdo a los análisis financieros, la administración propone el cumplimiento de tres objetivos generales y de esta manera poder financiar cada una de las estrategias propuestas en el Plan:

Objetivos Generales

- ü El aumento de los ingresos propios.
- ü La racionalización de los gastos de funcionamiento.
- ü El apalancamiento de la inversión con mayor financiamiento del crédito y recursos de cofinanciación departamental, nacional y/o internacional.

1.1. Aumento de los ingresos propios

Objetivos Específicos

- ü Aprovechar el potencial tributario que tiene el municipio.
- ü Modernizar la administración tributaria local.

Meta General: El Municipio reglamentará y hará expeditos los procedimientos para el cobro de algunas rentas que actualmente se cobran pero no se recibe el pago, o no se había cobrado o se cobran inadecuada o parcialmente como: impuesto predial –incluyendo el predial indígena- y sobretasa a la gasolina entre otras, servicios públicos, explotación de materia, degüello de ganado, industria y comercio, etc. Además se adelantarán decididos programas de titularización e impuestos de construcción que redundarán en mayores ingresos para el erario municipal. Esto para Lograr un incremento de los ingresos tributarios mayor al 50% en términos constantes entre el 2008 y el 2011.

Metas Específicas

- ü Que el impuesto predial alcance un crecimiento promedio mayor al 30% en términos constantes en el período.
- ü Incrementar el recaudo del impuesto de industria y comercio un 40% en términos constantes durante el período.
- ü Incrementar el recaudo de los demás impuestos tributarios en un 35% en términos constantes.

Estrategias

- ü Adelantar un vigoroso y masivo cobro de cartera morosa de servicios públicos, impuesto predial, industria y comercio entre otros.
- ü Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, recaudo y cobro oportuno de los impuestos.
- ü Actualizar el censo de contribuyentes, los avalúos catastrales y las tarifas del impuesto predial.
- ü Elaborar y/o actualizar un censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- ü Efectuar una reclasificación de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios teniendo en cuenta su actividad económica.

- ü Actualizar las tarifas según el costo de los servicios públicos domiciliarios.
- ü Fomentar la cultura tributaria a través de los medios de comunicación existentes y divulgación de la política tributaria hacia la comunidad.
- ü Implementar una política anticorrupción al interior de la administración

1.2. Racionalización de los gastos de Funcionamiento

Objetivo Específico: Mantener la tendencia creciente del ahorro corriente.

Meta General: Mantener el crecimiento de los gastos corrientes, en especial los de funcionamiento por debajo de una meta del 7% anual.

Metas Específicas

- ü Mantener los servicios personales con un incremento real promedio igual de acuerdo a los índices de inflación en los tres años.
- ü Mantener los gastos generales anualmente en términos constantes de acuerdo a los índices de inflación durante los tres años de gobierno.
- ü Aumentar el ahorro corriente para apalancar el servicio de la deuda del cupo de endeudamiento.

Estrategias

- ü Realizar un estudio de análisis ocupacional y redistribuir funciones entre los funcionarios actuales, en el marco del mejoramiento a la gestión.
- ü Costear y buscar financiamiento para los pasivos laborales y pensionales.
- ü Racionalizar los gastos generales, optimizando recursos.
- ü Implementar el Plan de Compras que le permita racionalizar los escasos recursos dirigidos al funcionamiento de la entidad.

- ü El apalancamiento de la inversión con mayor financiamiento del crédito y recursos de cofinanciación departamental, nacional y/o internacional

PLAN FINANCIERO 2008 - 2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	15.954.327.718	15.954.327.718	15.954.327.718	15.954.327.718
INGRESOS CORRIENTES	1.793.140.232	1.793.140.232	1.793.140.232	1.793.140.232
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.670.803.294	1.670.803.294	1.670.803.294	1.670.803.294
INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Sin transferencias)	122.336.939	122.336.939	122.336.939	122.336.939
TRANSFERENCIAS NACIONALES	10.776.364.354	10.776.364.354	10.776.364.354	10.776.364.354
GASTOS TOTALES	15.954.327.718	15.954.327.718	15.954.327.718	15.954.327.718
FUNCIONAMIENTO	1.168.126.259	1.168.126.259	1.168.126.259	1.168.126.259
Servicios Personales	1.091.229.352	1.091.229.352	1.091.229.352	1.091.229.352
Gastos Generales	145.234.998	145.234.998	145.234.998	145.234.998
RECURSOS DE INVERSIÓN	13.570.633.954	13.570.633.954	13.570.633.954	13.570.633.954
Menos FONPET	248.968.854	248.968.854	248.968.854	248.968.854
GASTO DE INVERSIÓN NETO	13.570.633.954	13.570.633.954	13.570.633.954	13.570.633.954

El mayor volumen de los ingresos de libre destinación y de propósito general, se destinará a la inversión social por la aplicación de la ley 617 de 2000, en

especial en los rubros que se solicita con más frecuencia por la comunidad según el siguiente orden de prioridades:

- ü Movilidad, Vías y Transporte
- ü Fomento de la Producción Agropecuaria y Forestal
- ü Alimentación Escolar
- ü Seguridad y Convivencia
- ü Gestión Internacional de Proyectos de Desarrollo
- ü Participación Ciudadana y Comunitaria

De igual manera se buscará incrementar las partidas dirigidas a la Construcción y Ampliación de Infraestructura Física y de Bienes de Uso Público del Municipio y al Programa de Apoyo Coordinado A Grupos De Población Vulnerable, en especial para la creación de un Fondo para la creación de microempresas y famiempresas.

La ejecución del Plan de Desarrollo requiere un óptimo balance entre los procesos y sectores políticos, sociales y económicos internos y externos, el aparato burocrático y administrativo de todo nivel, las instancias de decisión de orden internacional, la voluntad política y la disposición de recursos, todo ello interpretado y catalizado por el Alcalde Municipal en un ejercicio gerencial cada vez más complejo que requiere ser apuntalado por una eficiente y eficaz organización administrativa perfectamente articulada, coordinada y cohesionada.

La Gerencia del Plan requerirá hacer más eficiente y operativo el Consejo de Gobierno Municipal y adelantar acciones eficaces de gestión, coordinación y cooperación intersectorial, interinstitucional e internacional en la búsqueda de recursos que garanticen la ejecución los programas y proyectos que se desprenden de éste plan.

En caso de que los ingresos aquí contemplados se incrementen, los recursos serán dirigidos prioritariamente a inversión en el sector rural.

En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la Administración Municipal ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI.

Hace parte del presente documento el PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PMSPIC 2008-2011.

PARTE IV

PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PTSPIC 2008-2011